

Informe Final de Gestión mayo 2018 – diciembre 2020
Instituto Nacional de las Mujeres
Patricia Mora Castellanos

INFORME FINAL DE GESTIÓN



Despacho
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Patricia Mora Castellanos
Mayo 2018 - Diciembre 2020

Elaborado por
Antonio Trejos Mazariegos

Diciembre 2020

I.	PRESENTACIÓN.....	6
II.	ORIGEN, OBJETIVOS LEGALES Y MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL QUE ORIENTARON MI GESTIÓN EN EL INAMU.....	7
	Objetivos estratégicos INAMU de cara a la ciudadanía hacia el 2030	8
	Valores Institucionales	9
III.	CONTEXTO NACIONAL E INSTITUCIONAL.....	9
1.	Corresponsabilidad social de los cuidados.....	10
2.	Derechos sexuales y reproductivos.....	10
3.	Prevención y la atención de la violencia contra las mujeres	10
4.	Derechos laborales de las mujeres.....	10
5.	Participación de las mujeres	10
IV.	VISIÓN ESTRATÉGICA DEL INAMU.....	11
1.	HACIA UNA GESTIÓN POR RESULTADOS.....	11
i.	PROGRAMA ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	12
ii.	PROGRAMA INCIDENCIA Y GESTIÓN EN NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	12
iii.	PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES O DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y CONDUCCIÓN SUPERIOR	13
2.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.....	13
i.	Análisis financiero 2018, 2019 y parcial del 2020	13
i.	Proyecciones presupuestarias 2021.....	17
3.	RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL	19
4.	OTROS RECURSOS INSTITUCIONALES.....	33
5.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36
6.	INFRAESTRUCTURA, REMODELACIONES Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.....	38
V.	LABORES DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA.....	42
1.	ORGANIZACIÓN JUNTA DIRECTIVA	43
2.	GESTIÓN PROYECTOS DE LEY	44
i.	Proyectos lucha contra la violencia de género	44
ii.	Iniciativas para la igualdad	46
iii.	Propuestas por los Derechos Labores de las Mujeres	46
iv.	Iniciativas para garantizar la participación política de las mujeres.....	47
3.	COADYUVANCIAS E INCIDENCIAS POLÍTICAS	48

i.	Coadyuvancias.....	48
	Fuente: Elaboración propia, INAMU.	50
4.	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA	50
5.	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO.....	51
6.	ACCIONES, RECOMENDACIONES, ASESORÍAS, ADVERTENCIAS, OBSERVACIONES Y OTROS DE LA AUDITORÍA INTERNA Y LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS.....	51
7.	COORDINACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉ TÉCNICO	52
8.	COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	52
9.	INFORME DE GESTIÓN INTERNACIONAL.....	57
10.	GIRAS, REUNIONES Y ACTIVIDADES ATENDIDAS EN EL PAÍS.....	67
VI.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	104
1.	ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	104
i.	Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional al inicio de la gestión.....	104
ii.	Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional al final de la gestión.....	105
2.	ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	112
VII.	PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS	134
VIII.	FOMUJERES	¡Error! Marcador no definido.
VI.	CUENTA SATÉLITE DE TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO (CSTDNR)	153
VII.	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES FORMULADOS	156
VIII.	RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE PANDEMIA DEL COVID-19	158
1.	Reforzamos las vías de acceso de las mujeres a los servicios del INAMU	158
2.	Tomamos medidas de prevención de los centros de albergues para mujeres afectadas por la violencia, para evitar contagios	159
3.	Dimos seguimiento y monitoreo a mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	159
5.	Trabajamos en el reforzamiento y reorientación del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES),.....	160
IX.	METAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO 2018-2020	162
X.	VALORACIÓN ESTRATÉGICA DE RESULTADOS.....	169
1.	Formulación y presentación de los Planes para la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030 y de la Política Nacional para la Atención,	

Prevenición y Protección de la violencia contra las mujeres de todas las edades PLANOVI 2017-2032.....	169
2. Atención directa a mujeres víctimas de violencia, su orientación legal, psicológica y social, así como, de manera preventiva al femicidio	169
XI. RETOS EN MATERIA DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE CARA AL BICENTENARIO.	174
1. Bajar radicalmente los indicadores de violencia contra las mujeres	174
2. Promover la autonomía económica de las mujeres por medio de empleo decente, digno y de calidad.....	174
3. Afianzar estrategias de corresponsabilidad social de los cuidados.	174
4. Consolidar los avances en materia de salud sexual y salud reproductiva	175
5. Garantizar participación política de las mujeres en condiciones de igualdad	175
XII. MOTIVO DE MI RENUNCIA DEL 07 DE DICIEMBRE 2020.....	176

20 de diciembre, 2020

Señor

Carlos Alvarado Quesada

Presidente de la República de Costa Rica

Consejo de Gobierno

Contraloría General de la República

Por medio de la presente y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno D-1-2005-CO-DFOE y las directrices que regulan la presentación del informe final de gestión de jerarcas públicos, me permito remitirles el presente informe para su conocimiento y atención.

Cordialmente,

Patricia Mora Castellanos
Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva del INAMU
mayo 2018 – diciembre 2020

cc Departamento Recursos Humanos, Unidad de Prensa y Comunicación, Instituto Nacional de las Mujeres.

I. PRESENTACIÓN

Al finalizar mi gestión en el Instituto Nacional de Mujeres, presento informe final de labores, cuyo objetivo es brindar información sobre los resultados de mi labor en estos dos años y medio al frente de esta institución costarricense. Cuando inicié mis funciones el 9 de mayo del 2018 anuncié que *“Nuestro trabajo será por los derechos que nos faltan y no permitir ningún tipo de retroceso en los que ya tenemos.”* y tengo la seguridad de que hemos cumplido, pero aún queda muchísimo camino por recorrer.



Fuente: Facebook de **Patricia Mora Castellanos** fechado 9 de mayo 2018

Debo indicar que la Emergencia Nacional provocada por la pandemia COVID-19 ha exigido un replanteamiento de una parte importante del trabajo y la gestión institucionales.

La atención de la crisis está implicando una serie de afectaciones a los procesos que desarrolla el Estado costarricense, fundamentalmente aquellos que requieren el trabajo presencial en comunidades con grupos de mujeres (programas formativos y capacitaciones, de atención a mujeres víctimas de diversas formas de violencia y discriminación estructural, entre otros).

Al final de este documento detallo las medidas adoptadas por el INAMU en el contexto de esta crisis, las cuales se han enfocado primordialmente en asegurar la atención de las mujeres víctimas de violencia y en reforzar la atención por vías remotas y virtuales de las múltiples y diversas consultas de las mujeres sobre los diferentes temas asociados a la emergencia, asegurando que la institución siga presente en su apoyo y acompañamiento a las mujeres de nuestro país.

II. ORIGEN, OBJETIVOS LEGALES Y MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL QUE ORIENTARON MI GESTIÓN EN EL INAMU

En abril de 1998, la Asamblea Legislativa aprobó la transformación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), bajo el amparo de la Ley N° 7801. Al convertirse en una institución autónoma y descentralizada, se elevó su rango político-administrativo y se ampliaron sus funciones y atribuciones y, años después, de manera consuetudinaria, se designó a la Ministra de la Condición de la Mujer y simultáneamente a la Presidenta Ejecutiva del INAMU en una misma figura.

En el artículo 3 de la **Ley Constitutiva del INAMU**, Ley N° 7801, se señalan los siguientes fines para el INAMU:

- a) Formular e impulsar la Política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales. (La Política Nacional PIEG emitió su plan de acción al 2022 en junio 2019 y la Política PLANOVI emitió su plan quinquenal en 2018)
- b) Proteger los derechos de la mujer consagrados, tanto en declaraciones, convenciones y tratados internacionales como en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer.
- c) Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la política nacional para la igualdad y equidad de género.
- d) Propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres.

Asimismo, el Estado de Costa Rica, con la rectoría del INAMU, ha suscrito dos políticas nacionales para la igualdad efectiva (PIEG-2018-2030), impulsada al inicio de nuestra gestión, y la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (PLANOVI 2017-2032), con énfasis en el cambio cultural y la promoción de una cultura de igualdad, que guían el trabajo institucional y marcaron el rumbo de mi gestión.

Hacia finales del 2018 y durante todo el año 2019, bajo las orientaciones de MIDEPLAN y tomando en cuenta la metodología de Cuadro de mando integral, se diseñaron y aprobaron los objetivos estratégicos institucionales INAMU 2018-2030. Asimismo, se renovó su marco filosófico orientador y se establecieron metas de largo alcance orientadas por la aspiración de cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles**, especialmente por cumplir el ODS 5, bajo el lema “*empoderar a las mujeres y a las niñas*”.

Objetivos estratégicos INAMU de cara a la ciudadanía hacia el 2030
<p>Objetivo 1: Promover el cambio cultural para la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, mediante la generación de estrategias públicas y privadas de comunicación, información, educación y movilización.</p> <p>Objetivo 2: Promover la corresponsabilidad social de los cuidados orientada a las personas en situaciones de dependencia y a las personas cuidadoras para procurar una distribución equitativa en las responsabilidades de cuidado y en el uso del tiempo.</p> <p>Objetivo 3: Impulsar el acceso de las mujeres a los recursos productivos, al empleo decente y de calidad, mediante coordinaciones interinstitucionales e intersectorial que favorezcan el desarrollo de su autonomía económica</p> <p>Objetivo 4: Propiciar la protección, prevención y atención de las mujeres frente a la violencia contra las mujeres en sus distintas manifestaciones, así como frente a otras formas de discriminación por razones de género.</p> <p>Objetivo 5: Fortalecer a las mujeres diversas en su empoderamiento, liderazgo, autocuidado y bienestar; así como a organizaciones sociales, articulando iniciativas para el disfrute de su ciudadanía plena.</p> <p>Objetivo 6: Promover el ejercicio y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en su diversidad.</p>

Tales objetivos y sus metas de período tienen como base importantes acuerdos internos en relación con:

- Mantener como prioridad las políticas nacionales que dan sustento a la estrategia ODS 5 en Costa Rica, esto es sostener la PIEG y el PLANOSI como norte estratégico de nuestros objetivos institucionales. Y,
- Mejorar los servicios de Atención a mujeres y los servicios de Incidencia (rectoría y asistencia técnica), a partir de cambios significativos que permitan a la institución consolidar su cobertura regional, llegando a más personas y, contribuir con el cierre de brechas de género y la reducción de nudos estructurales de desigualdad entre mujeres y hombres en Costa Rica.

En cuando al **Marco Filosófico Institucional**, tal y como arriba indicamos, realizamos una actualización y renovación de la Misión, Visión, Valor Público y los Valores del INAMU que lideró la Contraloría de Servicios y que culminó en que el acuerdo N° 5 de Sesión Ordinaria N°14-2019 del 3 de julio del 2019 nuestra Junta Directiva aprobara el siguiente marco que refuerza nuestro compromiso ético con las mujeres de nuestro país:

VALOR PÚBLICO: La promoción para el cambio cultural hacia la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad

VISIÓN: El INAMU será reconocido por su liderazgo, compromiso, excelencia y efectiva gestión político-técnica, para la transformación sociocultural hacia una sociedad justa e igualitaria en el marco de los derechos humanos de las mujeres.

MISIÓN: El INAMU es la institución rectora que promueve el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad; así como su autonomía, inclusión, empoderamiento y la no violencia de género, en coordinación con el estado costarricense y la sociedad civil.

Valores Institucionales:

1. **RESPETO:** Implica la toma de conciencia de las diferencias y particularidades de las personas para comunicarnos asertivamente, desde el enfoque de los Derechos Humanos
2. **COMPROMISO:** Mostrar un interés genuino por la labor que se realiza, uniendo lo mejor de nuestras voluntades y esfuerzos con entusiasmo, pasión, proactividad y excelencia.
3. **EQUIDAD:** Acciones para favorecer la igualdad a partir de las necesidades diversas de las personas actuando con justicia y fomentando relaciones de no discriminación
4. **SORORIDAD:** Actitud de alianza y cooperación entre mujeres, generando cohesión e integración basada en metas y objetivos comunes.
5. **IGUALDAD:** Exige el reconocimiento del valor y la dignidad de todas las personas y el disfrute pleno de sus derechos.

III. CONTEXTO NACIONAL E INSTITUCIONAL

Luego de un tenso y polarizado procesos electoral donde el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres y la existencia misma del INAMU estuvieron en vilo por expresas amenazas de cierre, Costa Rica eligió una nueva administración de gobierno en abril del 2018.

Asumí el cargo de Ministra de la Condición de la Mujer, un Ministerio sin cartera y Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres señalando como ejes transversales de mi gestión el trabajo directo con las comunidades de mujeres y con las mujeres de manera directa, mediante giras regionales periódicas a todas las sedes del INAMU y demás regiones del país, una política de puertas abiertas para atender mujeres con proyectos y planteamientos para el mejoramiento de las condiciones de vida de ellas en Costa Rica y una priorización al trabajo desde las organizaciones sociales, poniendo en discusión y agenda los objetivos y problemas de las mujeres costarricenses.

Asimismo, pusimos el énfasis de estos dos años y medio de gestión en los siguientes asuntos prioritarios, fundamentados en los programas y los objetivos y obligaciones legales de nuestra institución.

1. **Corresponsabilidad social de los cuidados.** Posicionar el cuidado como responsabilidad social en la agenda pública costarricense, como una alternativa para el logro de una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, como una responsabilidad del Estado en cumplimiento a los compromisos internacionales frente a los derechos humanos de las mujeres y de la niñez, como una alternativa integral, creativa, participativa y coherente con el desarrollo humano y como una responsabilidad social en el ámbito laboral a favor de la calidad de vida de todas las personas trabajadoras.
2. **Derechos sexuales y reproductivos.** Avanzar hacia el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como parte integral de los derechos humanos, incluyendo el acceso a la información y acceso a métodos de elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación de la familia; así como el derecho de la mujer a tener acceso a servicios de salud que propicien embarazos y partos sin riesgo y la regulación mediante una norma técnica del aborto terapéutico para proteger la vida y la salud de las mujeres.
3. **Prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.** Reforzar y coordinar los esfuerzos interinstitucionales en miras de prevenir los femicidios, mejorar el acceso de las mujeres a servicios de atención, fortalecer los mecanismos institucionales para que las mujeres tengan mejor y mayor acceso a la justicia y a la protección, trabajar en la promoción de una cultura de igualdad y de no violencia y libre de machismo. Lo anterior, incluyendo declaratoria de interés prioritario nacional la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres y el trabajo interinstitucional con mujeres privadas de libertad y en conflicto con la ley.
4. **Derechos laborales de las mujeres.** Enfatizar la importancia de la dignificación y mejora de las condiciones laborales de las mujeres, enfatizando el fortalecimiento de la organización sindical de las trabajadoras de plantaciones de monocultivos, trabajadoras domésticas remuneradas, trabajadoras ambulantes y trabajadoras de la cadena productiva de la pesca y afines, incluyendo la incidencia para mejoras regulatorias en inspección laboral y sanción, así como el trabajo hacia una reducción y sanción de las brechas remunerativas que afectan a las mujeres en el empleo y la economía.
5. **Participación de las mujeres.** Impulsar el acompañamiento, capacitación y empoderamientos a las mujeres para garantizar la igualdad real y efectiva en las distintas esferas de la vida social costarricense. Incluyendo en particular el apoyo hacia las organizaciones políticas de las mujeres, asociaciones comunitarias, sociedad civil, afrodescendientes, indígenas, campesinas, estudiantes y activistas feministas.

IV. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL INAMU

1. HACIA UNA GESTIÓN POR RESULTADOS

Cabe destacar como el principal avance estratégico de esta administración la incorporación de una visión estratégica enfocada hacia una Gestión por Resultados, la elaboración de un ambicioso Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2030) y una modernización importante de su estructura programática presupuestaria, así como la aprobación inicial de un nuevo Mapa de Procesos que persigue la organización el quehacer del INAMU para los próximos años.

La consultoría de rediseño de procesos en el Instituto Nacional de las Mujeres dio inicio en el 2019. Se definieron dos etapas principales, un diagnóstico y un diseño. A partir de este diagnóstico, se dio inicio al proceso de rediseño y consulta con el personal del INAMU. Aunque el punto central durante esta etapa, fue el de definir y validar los procesos sustantivos de la organización, también se definieron y validaron los procesos estratégicos, de apoyo y de medición análisis y mejora. El producto es un informe final que muestra un manual de procesos que documenta el rediseño realizado en la institución, validado por la totalidad del personal mediante varios talleres y consultas, así como una descripción y diagramación de los mapas de procesos y los diagramas asociados hasta el nivel de los subprocesos.

Así las cosas, los procesos sustantivos de la institución son dos, la atención a mujeres en su diversidad y la rectoría y vigilancia de normativas y políticas públicas, sin embargo, no significa que trabajen separadamente. De hecho, las políticas públicas deben atender los vacíos en la garantía de los derechos que se detectan a través de la atención, mientras que ésta debe hacer uso de los mecanismos que se ponen en funcionamiento a partir de la incidencia política que realiza la institución.

Los procesos estratégicos de la institución, si bien es cierto, dictan las líneas y el cómo proceder del INAMU, tienen como insumo la realidad contextual provista por los procesos sustantivos, de apoyo y de medición, análisis y mejora. Los procesos de apoyo del INAMU son clave para el correcto funcionamiento de los procesos sustantivos, por lo tanto deben contar con las herramientas necesarias que lo provean de flexibilidad y optimización.

Estos esfuerzos, encausados por la Unidad de Planificación Institucional se enmarca en los lineamientos y asesoramientos que el personal del INAMU ha recibido desde MIDEPLAN y desde el Ministerio de Hacienda y la STAP, como parte de un proyecto piloto para avanzar en una planificación y presupuesto orientada a resultados, plurianuales, evaluables y transparentes.

De este modo la institución cuenta también con un catálogo que describe los objetivos y contenido de cada uno de los programas institucionales con el propósito de,

conceptualmente, hacer operativos los objetivos que se propone a través del Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2030). Además, según el Decreto 41187-MP-MIDEPLAN se encuentra ubicado en los Sectores Trabajo y Desarrollo Humano e inclusión social y Seguridad Ciudadana y Justicia.

i. PROGRAMA ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD

En este programa sobresalen los rubros presupuestarios que alimentan los procesos de capacitación en derechos humanos de las mujeres para la igualdad efectiva y la no violencia, así como los servicios de capacitación que se dará en Formación humana a mujeres en condiciones de pobreza mediante el Programa Avanzamos Mujeres, como parte de la estrategia país Puente al Desarrollo.

La atención también implica la inversión de recursos importantes en la atención directa, las coadyuvancias, la información, orientación y referencia a mujeres víctimas de violencia, así como a aquellas a quienes se les han violentado algunos derechos y requieren orientación especial. Por otra parte, el otorgamiento de fondos para mujeres con proyectos de emprendedurismo y empresariedad mediante concursos FOMUJERES, conforma un cúmulo importante de recursos asignados en la atención durante este año.

ii. PROGRAMA INCIDENCIA Y GESTIÓN EN NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En este caso, el esfuerzo institucional se enfoca en otorgar y dotar de recursos los siguientes servicios, a saber:

- a)** Asistencia técnica en normativa y gestión de propuestas de ley y formulación de criterios jurídicos que aseguren el resguardo de los derechos humanos de las mujeres en los marcos jurídicos en discusión;
- b)** Destaca por su importancia estratégica el presupuesto dedicado al seguimiento de compromisos del resto de instituciones del Estado costarricense inscritos en el plan de acción de la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres - PIEG- y, la Política Nacional para la prevención, atención y protección contra la violencia hacia las mujeres de todas las edades; PLANOVI, ambos compromisos inscritos en el PND-IP como se ha indicado más arriba.
- c)** Importantes esfuerzos de nuestro personal y con recursos presupuestados en 2020, lo constituye la prioridad institucional por atender y asesorar a mujeres organizadas en grupos sociales, políticos o económicos, con tal de procurar una incidencia conjunta como actores sociales estratégicos a favor de la igualdad y la no violencia contra las mujeres en el ámbito nacional. En igual situación se encuentra la prioridad del INAMU por ofrecer asistencia técnica con perspectiva de género a empresas privadas en varias partes del país, bajo la estrategia de Sistemas de Gestión para la Igualdad de Género -SIGIG- así como la promoción de reconocimientos de buenas prácticas para la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo de lo privado y público.

iii. PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES O DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y CONDUCCIÓN SUPERIOR

El mayor conjunto de recursos presupuestados durante el período y derivados del superávit comprometido se encuentra bajo este conjunto de actividades de soporte. Se trata de la cartera de proyectos de capital fijo que durante mi gestión avanzaron en torno al diseño y construcción de un importante porcentaje de infraestructura institucional sostenible y propia, tanto en el caso del Edificio Sede Central INAMU impulsado por anteriores administraciones, y cuya pertinencia y factibilidad debe ser cuidadosamente analizada y auditada, así como en proyectos importantes y realizables para la dotación de sedes regionales INAMU en el Caribe y en el Pacífico Central y completar el proceso de remodelaciones y construcción de mejora en el Centro de Atención y Albergue a Mujeres, sus hijos e hijas -CEAAM-, ubicado también en la región Caribe que ya está en marcha. Asimismo, logramos incluir en el presupuesto del año 2021 una partida específica de recursos para la adquisición de un terreno para otro Centro de Atención y Albergue a Mujeres, sus hijos e hijas -CEAAM- en la región metropolitana que espero pueda materializarse.

2. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al terminar esta gestión se procede a realizar un análisis de los elementos más importantes y notorios en este ámbito de la labor institucional, considerando que al momento de la elaboración de este informe no se habían terminado de ejecutar todo lo concerniente al año 2020.

i. Análisis financiero 2018, 2019 y parcial del 2020

Para el período económico 2018, se presupuestaron ingresos ordinarios provenientes de FODESAF por la suma de ¢12.203.935.000,00 millones posteriormente se adicionaron ¢859.168.540,95 mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2018 y mediante el Presupuesto Extraordinario 02-2018, ¢134.035.924.00. Por lo tanto, al 31 de diciembre FODESAF estimó para el INAMU ¢13.197.139.464,95 de los cuales se recibieron ¢12.199.192.101,46, equivalentes al 92.4%.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores (Superávit), la institución incorporó de recursos de superávit ¢8.750.307.034,11 monto que se incluyó entre el Presupuesto Ordinario y el Primer Presupuesto Extraordinario del 2018, de estos recursos se ejecutaron ¢1.736.955.011,0 equivalentes al 19.9%. Finalmente, se recibieron recursos adicionales por la suma ¢9.319.791,31 de los cuales ¢5.277.948,29 provienen de las devoluciones que realizaron personas beneficiarias del Programa de FOMUJER y el remanente de ingresos diversos.

Con respecto a los egresos, la Institución presupuestó recursos por ¢21.952,73 millones de los cuales se ejecutaron ¢12.173,21 millones equivalentes a un 55,45%, como puede observarse en el siguiente cuadro.

Por su parte, para el período económico 2019, con respecto a los egresos, la Institución presupuestó recursos por ¢22.124,7 millones de los cuales se ejecutaron ¢12.026,0 millones equivalentes a un 54,4%.

Cuadro 1
Instituto Nacional de las Mujeres
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2019
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	6,715.7	6,060.9	90.2%
1-Servicios	5,201.8	4,320.5	83.1%
2-Materiales y Suministros	412.9	357.2	86.5%
3-Intereses y Comisiones	0.5	0.0	0.0%
4-Activos Financieros	0.0	0.0	0.0%
5-Bienes Duraderos	8,522.3	441.1	5.2%
6-Transferencias Corrientes	571.4	457.1	80.0%
7-Transferencias de Capital	700.0	389.2	55.6%
8-Amortización	0.0	0.0	0.0%
9-Cuentas Especiales	0.0	0.0	0.0%
SUB TOTAL	22,124.7	12,026.0	54.4%
Recursos de crédito público ^{1/}	0.0	0.0	0.0%
TOTAL GENERAL	22,124.7	12,026.0	54.4%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Instituto Nacional de las Mujeres

Instituto Nacional de las Mujeres
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En colones y porcentajes

Partida	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
0 - Remuneraciones	6,445,520,919.82	5,885,567,007.56	91.31%
1 - Servicios	4,897,236,969.00	3,784,638,454.54	77.28%
2 - Materiales y suministros	403,822,000.00	350,224,487.70	86.73%
3 - Interes y comisiones	500,000.00	-	0.00%
5 - Bienes duraderos	7,197,489,568.71	1,476,151,163.59	20.51%
6 - Transferencias corrientes	1,104,300,000.00	633,236,506.28	57.34%
7 - Transferencias de capital	515,309,446.00	43,399,882.00	8.42%
9 - Cuentas especiales	1,388,552,167.53	-	0.00%
Total General	21,952,731,071.06	12,173,217,501.67	55%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, ...

Para ese año la partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del 90,2% de los recursos programados, lo cual es positivo pues correspondió a las estimaciones

realizadas, siendo que alcanzamos 323 plazas, 272 por sueldos para cargos fijos y 51 por Servicios Especiales que, como se verá más adelante, logramos afianzar como cargos fijos para el año 2020 y las 13 plazas especialistas y ejecutivas que se aprobaron a partir del 1 de enero de 2021 para un total de 336 plazas para el INAMU.

Por su parte, tal y como señalamos más arriba, para el año 2020 aún no contamos con los datos finales de ejecución presupuestarias, de modo tal que informamos sobre la administración de los recursos hasta el tercer trimestre incluidos.

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020			
Descripción	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Ejecutado
ORDINARIO			
Remuneraciones	6.737.300.132	4.533.642.500	67,29%
Servicios	4.031.689.755	2.325.195.381	57,67%
Materiales y Suministros	397.097.935	155.873.957	39,25%
Intereses y comisiones	500.000	0	0,00%
Bienes Duraderos	14.000.000	0	0,00%
Transferencias Corrientes	665.060.391	498.946.557	75,02%
Transferencias de Capital	893.339.387	46.159.029	5,17%
Cuentas Especiales	260.000.000	0	0,00%
Sub total	12.998.987.600	7.559.817.423	58,16%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%	
SUPERAVIT			
Bienes Duraderos	8.642.949.475	322.344.912	3,73%
Transferencias Corrientes	1.203.158.362	3.158.362	0,26%
Transferencias de Capital	423.072.762	0	0,00%
Sub total	10.269.180.599	325.503.274	3,17%
Dist. entre programas	95,88%	100,00%	
TOTAL	23.268.168.199	7.885.320.696	33,89%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, INAMU.

Sobre el porcentaje de ejecución al tercer trimestre destacan varios elementos de importancia. Este año logramos iniciar con las primeras obras de inversión en infraestructura y remodelaciones, priorizando en particular la Construcción y Remodelación del Centro Especializado y albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) para luego proseguir con la Construcción de las Sedes Regionales en Puntarenas y Limón, con un enfoque regionalizado con la atención de las mujeres como norte de la institución.

Asimismo, logramos consolidar las 51 plazas por Servicios Especiales enfocadas en el Programa Avanzamos Mujeres como plazas fijas, lo que no solo es un logro para la

estabilidad laboral del personal y para dar continuidad a las labores institucionales, sino que, al tratarse de un plan directamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) beneficiará a todo el Estado costarricense. Asimismo, y a pesar de la emergencia Nacional ante la pandemia por COVID-19, se logró replantear la metodología de abordaje de las capacitaciones de Formación Humana, permitiendo que se cumpliera con la meta programada, pero provocando una sub ejecución presupuestaria en varias sub partidas vinculadas al proyecto que explica la baja proyectada para completar el año, aunque la meta programática sí fue alcanzada con creces

PLAZAS DE SERVICIOS ESPECIALES TRASNFORMADAS EN ORDINARIAS		
Clase de Puesto	Cantidad de plazas	Ubicación
Profesional Especialista	1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN
Profesional Operativo 2	3	UNIDAD DE INFORMÁTICA
Profesional Ejecutiva	7	AREA DE DESARROLLO REGIONAL UNIDADES REGIONALES
Profesional Especialista	1	
Profesional Operativa 2	38	
Técnica Administrativa	1	
Total	51	

Fuente: Área de Desarrollo Regional, INAMU.

También en atención a los efectos de la pandemia, realizamos 6 modificaciones presupuestarias en el 2020, la última aprobada por la Junta Directiva del INAMU mediante Acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 32-2020, del día 19 de noviembre del 2020. Con esto se disminuyeron las partidas presupuestaria de “Remuneraciones” (¢4,50 millones), “Servicios” (¢27,90 millones), “Materiales y Suministros” (¢7,00 millones), “Transferencias Corrientes” (¢1.200,00 millones) y “Transferencias de Capital” (¢12,90 millones) para dar contenido a las partidas presupuestarias de “Remuneraciones” (¢5,90 millones), “Servicios” (¢33,50 millones), “Bienes Duraderos”(¢1.200,00 millones) y “Transferencias de Capital (¢12,90 millones).

Lo anterior con el fin de aumentar los recursos en la subpartida de Tiempo Extraordinario para generar un ajuste en el sistema BOST y en las labores relacionadas con la IX Convocatoria del Programa FOMUJERES, en la subpartida de Dietas para completar los pagos de las personas integrantes de la Junta Directiva y reforzar los recursos en la subpartida de décimo tercer mes del Programa Rectoría y Vigilancia de Normativa y Políticas Públicas, a raíz de algunas sustituciones que se presentaron durante el año.

También se requirió un aumento de los recursos para atender la necesidad de pruebas PCR para Covid-19 como protocolo para el ingreso de personas usuarias a los Albergues del INAMU, cubrir los pagos por concepto de servicios de seguridad, limpieza, alquileres y

otros servicios básicos requeridos en sus instalaciones, el pago de la médica de la empresa y finalizar la cancelación del Programa de Autocuidado de las dependencias administrativas, además, reforzar la partida de Transferencia de Capital para los proyectos admisibles de la IX convocatoria del Programa FOMUJERES que realizamos en el año 2020 a varias asociaciones y empresas privadas.

i. Proyecciones presupuestarias 2021

Finalmente, para la atención de su gestión el próximo 2021 desde el INAMU presentamos la siguiente estructura presupuestaria:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS 2021		
(Millones de colones y porcentajes) Nombre del Programa	Monto	Participación relativa
Actividades Centrales	14.507,79	64,27%
Atención a Mujeres en su diversidad	7.452,53	33,02%
Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	611,17	2,71%
Total	22.571,49	100,00%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, INAMU.

La entidad está proyectando para el 2021 un total de ingresos por ¢22.571,49 millones, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		
(Millones de colones y porcentajes) Partida	Monto	Participación relativa
Ingresos Corrientes	12.506,28	55,41%
Transferencias Corrientes	12.506,28	55,41%
Transferencias Corrientes del Sector Público	12.506,28	55,41%
Financiamiento	10.065,22	44,59%
Recursos de Vigencias Anteriores	10.065,22	44,59%
Superávit Libre	10.065,22	44,59%
Total	22.571,49	100,00%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, INAMU.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), mediante oficio MTSS-DMT-OF-446-2020 del 30 de abril del 2020, le comunicó a esta Presidenta Ejecutiva del INAMU, que se le asignaron ¢12.506,28 millones de acuerdo con la Ley “Reforma Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, No.5662, Ley Pensión para Discapacitados con

Dependientes No.7636, Ley Creación del ICODER, No.7800, Ley Sistema Financiero Nacional para Vivienda No.7052 y Ley Creación Fondo Nacional de Becas”, 8783. Dicho monto coincide con el monto de la Transferencia Corriente incorporada en el Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el Ejercicio Económico del 2021; sin embargo, se tendrá certeza del monto definitivo hasta que la Ley sea aprobada por la Asamblea Legislativa. El superávit libre presupuestado para el 2021 representa el 44,59%. De acuerdo con la CERT.DAF-06-09-2020 emitida por la Dirección Administrativa del INAMU, proyectan un superávit libre de ¢10.065,22 millones al 31 de diciembre del 2020.

En la partida de “Bienes Duraderos” incluyen las compras de equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo (para las Sedes y nuevo CEAAM), construcción de edificios, compra de un terreno para el CEAAM AM, licencias anuales para la plataforma Quickscore y desarrollo de sistemas.

Los recursos en la partida de “Transferencia Corriente” están destinados a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), de los cuales una parte corresponde al 3% que se debe girar por concepto del superávit libre acumulado (¢20,0 millones) y otra es para atender la emergencia nacional causada por la Pandemia COVID-19 (¢330,0 millones).

Por último, la “Transferencia de capital” es para girar al Fondo de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJER), con el fin de dar respuesta a las demandas de las mujeres emprendedoras o pequeñas empresarias, dada la situación vivida en el país por la emergencia nacional.

A continuación, se presenta un análisis de los diferentes gastos presupuestados por el Instituto Nacional de las Mujeres, considerando cada una de las diferentes partidas presupuestarias, efectuando un comparativo de las variaciones más importantes desde el 2019 y hasta el 2021. En el siguiente cuadro se pueden observar, los montos presupuestados por programas presupuestarios para el 2021, así como las partidas presupuestarias; además, del porcentaje que representa cada una:

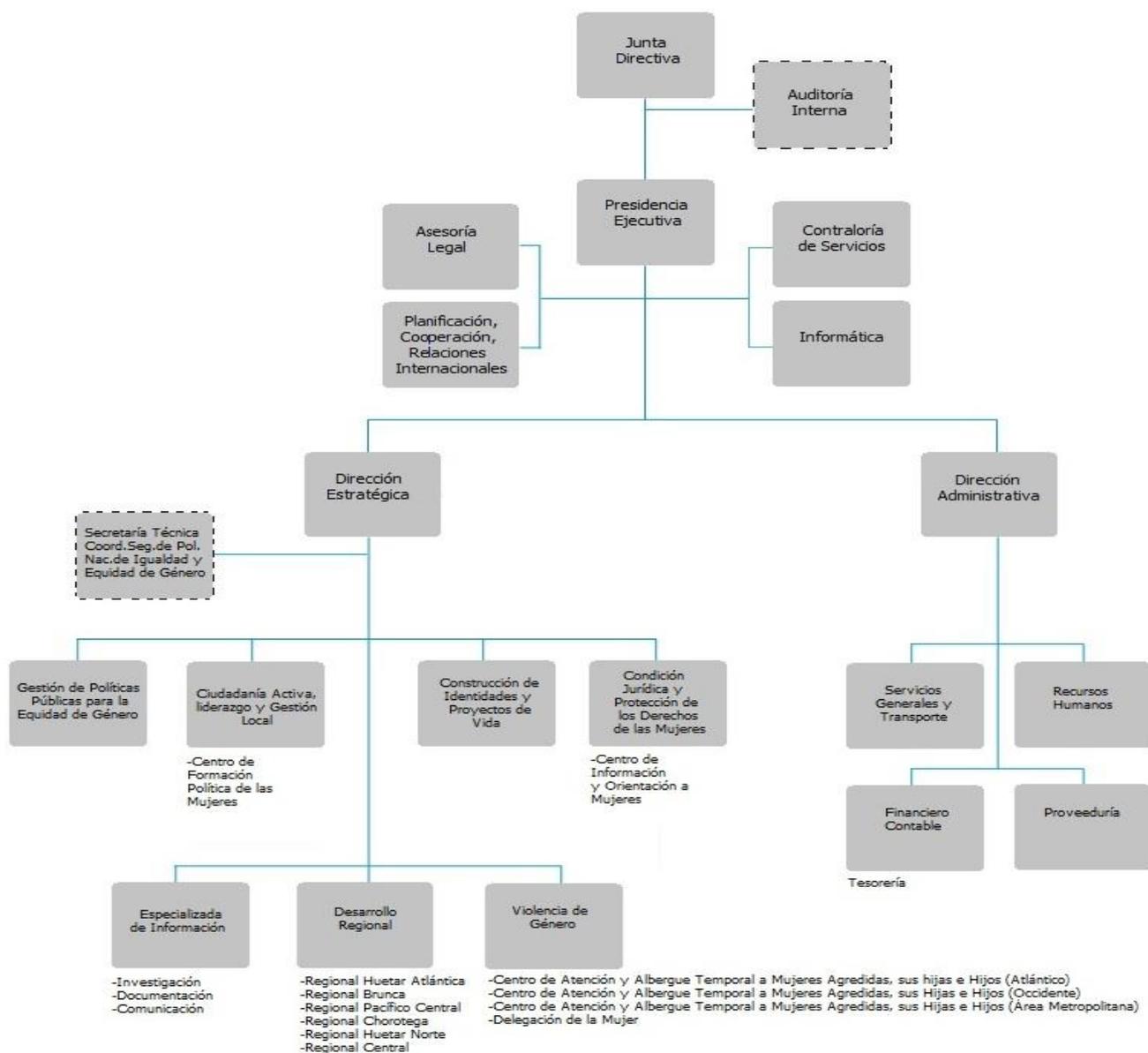
ESTRUCTURA DE EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021							
(Millones de colones y porcentaje) Partida		Programas		Total		Participación Relativa	
Actividades Centrales		Atención a Mujeres en su diversidad		Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas			
Remuneraciones	2.038,42	4.553,35	502,97	7.094,74	31,43%		
Servicios	3.599,52	508,40	49,70	4.157,61	18,42%		
Materiales y suministros	108,34	273,94	0,00	382,28	1,69%		
Intereses y comisiones	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00%		
Bienes duraderos	8.216,72	0,00	18,50	8.235,22	36,49%		
Transferencias corrientes	544,30	116,85	40,00	701,15	3,11%		
Transferencias de capital	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	8,86%		
Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%		
Total	14.507,79	7.452,53	611,17	22.571,49	100,00%		

Fuente: Presupuesto Ordinario 2021, INAMU

Vale destacar que también se incorporan ¢500,00 millones para la compra de un terreno para ubicar el proyecto del CEAAM AM, con el fin de atender a mujeres en riesgo severo de muerte y ¢468,02 en Bienes Intangibles, con el fin de renovar el licenciamiento anual para el uso de la plataforma Quicksocore y el desarrollo de los “Sistema para la Unidad de Documentación” y “Sistema Registro Único de Información. Para el pago de los derechos de uso para el diseño, parametrización en cursos interactivos en shift y Moodle, la adquisición del licenciamiento y herramienta para los equipos, servidores de cómputo y dispositivos de comunicación aprobados en el PETI vigente y para el servicio de suscripción de software para el Sistema Integrado de Planificación y Gestión Financiera Administrativa del INAMU.

3. RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL

Mediante oficio DM-683-2011 del 07 de diciembre del año 2011, MIDEPLAN aprueba la incorporación de las Unidades de la Región Huetar Norte y Región Central a la actual estructura organizacional del INAMU, bajo la coordinación del Área de Desarrollo Regional, completando así la regionalización institucional con seis sedes INAMU en cada región programática establecida. Así, en esta sección se presenta la estructura organizativa vigente inscrita en el Ministerio de Planificación, así como una descripción del funcionamiento de cada una de las dependencias institucionales.



Fuente: MIDEPLAN, 2011

En cuanto a la estructura organizativa vigente al terminar mi periodo en el INAMU, detallo a continuación cada dependencia institucional:

DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	
DEPENDENCIA	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE
JUNTA DIRECTIVA	<p>La Junta directiva, según la dictamina le Ley tiene como misión avocarse en el ejercicio de su función a definir y establecer la política integral del INAMU, en concordancia con la política nacional para la equidad e igualdad de género, la cual deberá formular e impulsar en coordinación con las instancias públicas y organizaciones sociales. Así mismo, velar por el funcionamiento eficiente y eficaz del Instituto, así como, poner en práctica los mecanismos políticos a su alcance para que le Instituto cumpla con su misión. La presidencia Ejecutiva se torna en la autoridad jerárquica que intermedia entre la Junta Directiva y los niveles estratégicos y operativos de la institución, de manera tal que en la Presidencia Recae la responsabilidad administrativa y programática del INAMU.</p> <p>Según las atribuciones conferidas en la Ley de Creación del INAMU, la Junta Directiva tendrá la responsabilidad, entre otras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Establecer la política general del Instituto y aprobar su Plan Anual Operativo en Concordancia con la política nacional para la igualdad y equidad de género. Aprobar, modificar e improbar los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios del Instituto para ser remitidos a los entes correspondientes. -Aprobar lo relativo a la organización del Instituto. Dictar, reformar derogar e interpretar los reglamentos internos conforme a la legislación vigente sobre la materia. -Aprobar contrataciones administrativas, informes de presidencia, memoria anual, convenios de cooperación con organizaciones sociales y no gubernamentales entre otros. -Conocer y resolver las sugerencias, las propuestas y los planteamientos de los grupos de interés e instancias gubernamentales, respecto del ejercicio de las atribuciones legales del Instituto. -Tomar los acuerdos necesarios para la buena marcha del Instituto. -Realizar nombramientos de ley para lo que la Ley y los Reglamentos lo facultan. -Establecer mediante reglamento autónomo, el régimen de los recursos humanos del Instituto. -Impulsar la Política nacional para la igualdad y equidad de género y darle seguimiento. -Nombrar un Auditor o Auditora. -Regular mediante reglamento lo relativo al funcionamiento del Foro de las Mujeres.
Auditoría Interna	<p>Su función principal es la fiscalización del uso de fondos públicos, según lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República en su artículo 61, y en la Ley 7801 en su artículo 17, donde se indica que su nombramiento será por parte de la Junta Directiva de la Institución, con voto afirmativo de las dos terceras partes de las personas integrantes, dependiendo de esa instancia, aunque ejerciendo sus funciones en forma independiente.</p>

<p>PRESIDENCIA EJECUTIVA</p>	<p>Será la responsable de ejercer la gestión política, pues se configura como el enlace interno entre el Instituto y las instancias gubernamentales de alto nivel, convirtiéndose en las autoridades jerárquicas donde recaen las responsabilidades políticas y administrativas de la Institución.</p> <p>En este sentido, la Presidencia Ejecutiva tiene atribuciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejerce la representación administrativa, legal, judicial y extrajudicial de la Institución, con las facultades apoderada generalísima, sin límite de suma establecidas por el artículo 1253 del Código Civil, así como la de conferir y revocar poderes. -Convocar y presidir las sesiones de Junta Directiva. -Ejercer en su condición de superiora Jerárquica la administración del Instituto vigilando la organización, el funcionamiento y la coordinación de todas sus dependencias y la observancia de los acuerdos de Junta Directiva, las leyes y los reglamentos en general, de manera que vele por la buena marcha y el buen uso de los fondos asignados a la institución y la correcta ejecución de sus programas -Coordinar con las instancias estatales la adopción y ejecución de las políticas y programas del Instituto.
<p>Asesoría Legal (Asesora)</p>	<p>Su misión es asistir y asesorar a la Presidencia Ejecutiva y a la Administración en general en asuntos relacionados con la protección y defensa de la institución en su conjunto, incluida la protección del patrimonio del Instituto. Asimismo, deberá velar por el cumplimiento de la normativa y leyes costarricenses.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá asesorar en material legal – administrativa a las autoridades de la institución para el cumplimiento del principio de legalidad en forma oportuna. -Elaborará criterios jurídicos a solicitud de las autoridades, con el fin de emitir pronunciamientos y recomendaciones jurídicas. -Elaborar y revisar reglamentos, decretos, convenios de cooperación con distintas instancias. -Preparar ante diversas instancias judiciales y administrativas y dar seguimiento a denuncias formuladas contra o interpuestas por el Instituto. -Realizar investigaciones y rendir informes en procesos disciplinarios integrando el órgano director del Procedimiento. -Revisar y aprobar carteles de contratación administrativa y revisión de expedientes administrativos en las contrataciones directas verificando el cumplimiento de criterios técnicos y legales que apoyen el cartel de licitación. -Revisar los términos legales de las contrataciones y contratos respectivos. -Representar a la institución en procesos administrativos y judiciales.
<p>Planificación institucional, (Asesora)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementa la plataforma estratégica que la institución demanda, prestando insumos a los departamentos programáticos para que se ordene el accionar y configure espacios de coordinación, evaluación y control de las diversas instancias programáticas y administrativas que conforman el INAMU. -Establece los criterios técnicos de coordinación con instancias homólogas, dándose la tarea de evaluar y ejercer control técnico en la formulación y ejecución programática, de acuerdo con lo establecido en la ley 5525 de Planificación Nacional y el Sistema Nacional de Planificación. -Da seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño institucional.

Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales, adscrita a la Planificación Institucional	<p>El INAMU contribuye en la definición de las posiciones que, como Estado, el país sostiene en materia de política exterior en diferentes foros internacionales en lo relativo a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad entre los géneros y, es mediante la Unidad de Relaciones internacionales que se coordina este qué hacer. Igualmente, en lo referente a la cooperación internacional.</p> <p>Siendo así, la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación internacional, se constituye en un soporte fundamental para la institución, no solo en el ámbito de la cooperación técnica sino en el de las relaciones con países y organismos amigos que involucran experiencia técnica y política. Significa inclusive la potestad de representar a Costa Rica en los más altos niveles, de ahí la importancia de que la Unidad de Relaciones internacionales sirva de apoyo a las autoridades en la consecución de relaciones de carácter internacional y no solamente cooperación.</p>
Contraloría de Servicios (Asesora)	<p>Órgano de control integrante del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios del Ministerio de Planificación Nacional y política económica MIDEPLAN, depende de la Presidencia Ejecutiva, aunque en una Ley reciente se le tiene como dependiente de las Juntas Directivas.</p> <p>Las Contralorías de servicios son instancias que canaliza las inconformidades en forma de: quejas, denuncias sobre la atención recibida en los diferentes procesos y/o servicios brindados por el Instituto. Además, recibe dudas, opiniones, sugerencias, felicitaciones o inquietudes de las personas y sirve de canal de comunicación entre las usuarias y las instancias administrativas, o viceversa.</p> <p>Estas solicitudes o quejas pueden ser presentadas en todas las formas posibles, verbales, vía telefónica, escritas y firmadas, depositándolas en los buzones ubicados en cada servicio de atención del INAMU, de forma confidencial.</p>
Informática (Operativa)	<p>Unidad de soporte tecnológico que fortalece la capacidad de producir información a partir de la creación de redes, así como de proporcionar a las áreas programáticas el soporte para que estén interconectadas, de manera que traduzcan a lo interno, las necesidades y requerimientos institucionales que permitan la “conectividad” e interacción entre el Instituto y fuera de él.</p>
NIVEL OPERATIVO (DIRECCIONES)	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	<p>Centra la responsabilidad de articulación y coordinación para el desarrollo de los procesos de trabajo sustantivos de la Institución, mediante la gestión política y técnica con las dependencias a su cargo para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.</p>
Secretaría Técnica para la Coordinación y Seguimiento de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género -PIEG- (Asesora)	<p>Según Decreto Ejecutivo No 34729, del 2008 es la encargada de brindar insumos técnicos a las instancias de coordinación política y técnica, para facilitar el monitoreo y seguimiento de la política de Igualdad y Equidad de Género.</p> <p>En el Decreto Ejecutivo 41115 MP-MCM, en su artículo 4 otorga al INAMU la coordinación y el seguimiento a la PIEG, y el artículo 6 indica que dicha coordinación y seguimiento se realiza a través de la STPIEG.</p>

Desarrollo Regional	Articular los procesos regionales del INAMU, de acuerdo con las políticas, objetivos y prioridades institucionales en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales que permitan un fortalecimiento las capacidades de las mujeres y sus organizaciones, así como protección y defensa de sus derechos que contribuya con una mejora en sus condiciones de vida. ¹
Unidad Regional Central	Promover procesos en el nivel regional y local que potencien las capacidades de las mujeres y sus organizaciones, la protección, defensa y tutelaje de sus derechos y mejore sus condiciones de vida. ²
Unidad Regional Huetar Norte	
Unidad Regional Huetar Atlántica³(Caribe)	
Unidad Regional Brunca	
Unidad Regional Pacífico Central	
Unidad Regional Chorotega	
Departamento Gestión de Política Pública para la Equidad de Género	<p>La misión de este departamento es permear e incidir con el enfoque de género en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas institucionales y sectoriales de manera tal que se establezcan mecanismos de transversalidad con el conjunto de políticas de Estado. Algunos objetivos funcionales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear comisiones de alto nivel (político y técnico), de acuerdo con las disposiciones del Sistema Nacional de Planificación, con el fin de que garanticen cambios permanentes y sostenibles en las políticas e instituciones gubernamentales. -Propiciar las condiciones para que se incorpore el enfoque de género en la planificación estratégica de las instituciones del Sector Público. -Promover la incorporación de las especificaciones de género en los instrumentos, normativas y reglamentos internos que inciden en los procesos de atención a las personas y en las relaciones laborales de cada ámbito institucional -Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación con el personal de las instituciones para que se institucionalice y aplique el enfoque de género. -Potenciar las capacidades de las mujeres para que participen en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la equidad. -Promover a creación de instancias de enlace o puntos focales en las instituciones que coordinen con el INAMU depara que monitoreen y evalúen los procesos de incorporación del enfoque de género en las políticas de las instituciones involucradas.

¹ Redactado con base en los objetivos planteados en documento “Estudio técnico y propuesta de reorganización estructural parcial 2010”

² Redactado con base en documento “Estudio técnico y propuesta de reorganización estructural parcial 2010”

³ Con el cambio en el Reglamento a la Ley 5525, esta región programática se llama Región Huetar Caribe.

<p>Departamento de Construcción de Identidades y proyectos de vida</p>	<p>Considerando que la ley 7801 de creación del INAMU, indica entre sus fines la transformación de los patrones socioculturales que inciden en la reproducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, la misión de esta dependencia es garantizar a las mujeres jóvenes, a las y los adolescentes proyectos de vida con oportunidades reales para el goce pleno de sus derechos humanos, a fin de promover el ejercicio de su ciudadanía, el acceso a la toma de decisiones, la formación para el trabajo y el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>“El INAMU a través de esta dependencia promoverá el impulso de políticas y acciones para la igualdad de oportunidades y derechos de las niñas y las adolescentes, acordes con sus fines y competencias en lo que respecta a la protección de sus derechos consagrados en declaraciones convenciones y tratados internacionales y en el ordenamiento jurídico costarricense.”</p>
<p>Departamento Condición Jurídica y Protección de los Derechos de las Mujeres</p>	<p>Contribuir al desarrollo de la perspectiva de género en la teoría y práctica jurídica, así como propiciar cambios en el sistema legal, desde la formulación y apoyo de iniciativas y reformas, hasta la sensibilización y divulgación de derechos con respecto al acceso a la justicia, con el fin de garantizar el mejoramiento de la condición jurídica y el pleno respeto y vigencia de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>De esta manera, en el departamento se elaboran e impulsan las políticas públicas de promoción y protección que garantizan el cumplimiento de los derechos de las humanas, a través de una efectiva coordinación entre las áreas estratégicas de la institución, la Administración Pública, el Poder Judicial y Legislativo, la sociedad civil y la comunidad internacional.</p>
<p>Centro de Información y Orientación a Mujeres</p>	<p>Mecanismo institucional de atención directa en derechos humanos de las mujeres, que nace en el marco del compromiso INAMU establecido en la PIEG, para fortalecer la institucionalidad y la política pública orientada a promover la igualdad de género en Costa Rica⁴</p> <p>Brindará asesoría jurídica en materia de derechos civiles, familia y laboral incluyendo la aplicabilidad de legislación especial e instrumentos jurídicos que protegen los derechos humanos de las mujeres.⁵</p>
<p>Departamento Ciudadanía, Liderazgo y Gestión Local</p>	<p>Su misión consiste en apoyar el acceso de las mujeres a los procesos de toma de decisiones, a las estructuras de poder en el nivel local y comunal, promoviendo el liderazgo de las mujeres, su organización y empoderamiento; así como su participación política.</p> <p>Instancia responsable de velar por la transversalidad de las políticas públicas de género a nivel regional y local.</p> <p>En esta dependencia, se implementarán diferentes programas y proyecto que el Instituto impulse, de manera tal que existan mecanismos de descentralización dirigidos a permear las acciones de la entidad en las diferentes regiones del país.</p>

⁴ Tomado del Protocolo para la Información y Orientación en Derechos de las Mujeres

⁵ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999

Centro de formación Política de las Mujeres	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, el liderazgo individual y colectivo y la participación política de las mujeres para su empoderamiento e incidencia en la definición de acciones que promuevan la igualdad y la equidad de género en diversos ámbitos, por medio de una propuesta formativa diversa ⁶ .
Departamento Violencia de Género	La misión de este departamento es estimular y favorecer el desarrollo de una política pública estatal orientada a la prevención y erradicación de la violencia de género a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial (...). Prioritariamente se procura establecer mecanismos estratégicos para la consolidación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la violencia intrafamiliar como política de estado ⁷ .
Delegación de la Mujer	Se crea por Decreto Ejecutivo 19574-SP de marzo de 1990 y sus reformas, como un espacio de atención directa especializada y personalizada para las mujeres afectadas por la violencia de género, sus hijos e hijas, con énfasis en violencia intrafamiliar. Fue creada como una instancia adscrita al Ministerio de Gobernación y Policía teniendo como objetivo “asegurar a las mujeres la atención, recepción de denuncias e investigación de todo acto de agresión que se cometa en su contra.” A partir de Julio de 1998, la Delegación pasa a formar parte del INAMU mediante Decreto Ejecutivo No.27095-J-C., teniendo como objetivo principal brindar una atención integral y especializada a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos/as testigos/víctimas. ⁸
Unidad Centro de Atención y Albergue Temporal a Mujeres Agredidas, sus hijas e hijos -CEAAM- Atlántico	Espacios especializados que ofrecen atención Psicológica individual y grupal a las mujeres y sus niños (as). Orientación legal individual y acompañamiento a trámites judiciales que así lo requieran. Cuidado y atención de la población infantil residente ⁹ . Los CEAAM forman parte del Modelo de Atención Integral impulsado por el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar (PLANOVI). Son recursos transitorios de alojamiento que se utilizan en las situaciones en las que la vida o la integridad física de las mujeres, sus hijas e hijos esté amenazada y no cuenten con otro tipo de espacio que pueda brindarles seguridad inmediata. ¹⁰
Unidad Centro de Atención y Albergue Temporal a Mujeres Agredidas, sus hijas e hijos -CEAAM- Occidente	
Unidad Centro de Atención y Albergue Temporal a Mujeres Agredidas, sus hijas e hijos -CEAAM- Área Metropolitana	

⁶ Tomado del documento de Objetivos e indicadores del Centro de Formación Política de las Mujeres

⁷ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999

⁸ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999 páginas 57 - 58

⁹ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999, página 59

¹⁰ Tomado del documento producto de la contratación para la redefinición del modelo de atención de los CEAAM, páginas 7 y 8

<p>Departamento Especializado de Información</p>	<p>Su misión es apoyar y dar soporte a todas las áreas estratégicas del Instituto, de manera tal que se conviertan en unidades importante en cuanto al insumo de información, producción de conocimientos y difusión de estos para la toma de decisiones.</p> <p>En este sentido se comportan como unidades especializadas que proporcionan insumos, apoyando en la producción de información a las áreas programáticas y a su vez retroalimentan en términos del conocimiento y experiencias acumuladas en los ámbitos de la investigación y de la producción de documentación a la institución en su conjunto. En términos de la proyección del Instituto hacia la sociedad civil, las estrategias a desarrollar deben ser sometidas a la opinión de los diferentes sectores que conforman el entramado social del país en la medida en que el Instituto dé a conocer las políticas estratégicas y se inserte en la población, de manera que ésta conozca la existencia de una institución que vela por la protección de los derechos fundamentales en términos de igualdad y equidad d género, aspecto este último que lleva a configurar espacios culturales de comunicación entre la institución y la sociedad en su conjunto.¹¹</p>
<p>Unidad de Investigación</p>	<p>Dará insumos inmediatos a la Dirección Estratégica, realizando investigaciones concretas y específicas de acuerdo con las necesidades y prioridades institucionales. La Unidad de Investigación deberá contar con un Plan Estratégico de Coordinación con entidades homólogas, en especial con Institutos y Centros de Investigación de las universidades estatales, con el objeto de aunar esfuerzos recursos y compartir experiencias teóricas y metodológicas. El plan Estratégico deberá contemplar las prioridades instituciones de acuerdo con los requerimientos de información puntual que necesiten las dependencias.¹²</p>
<p>Unidad de Documentación</p>	<p>Cumplirá el objetivo de llevar a cabo el proceso de la elaboración, análisis y conservación de “documentos basados en informaciones, datos e ideas, así como de los productores de fuentes de información que sintetizan o reproducen conocimientos con el objeto de lograr su óptima difusión¹³.</p>
<p>Unidad de Comunicación</p>	<p>Articular los procesos de informar y transmitir la información desde diversos ámbitos y perspectivas, de manera que permitan fortalecer la relación interna y externa del Instituto con respecto a la sociedad civil y los procesos mediáticos¹⁴.</p>
<p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Apoyar en el campo presupuestario, financiero y contable a las dependencias operativas de la institución, así como, la coordinación con los entes públicos relacionados con la gestión y ejecución del presupuesto. De igual manera, asesora a las autoridades del Instituto en lo respectivo a los presupuestos ordinarios y extraordinarios, además vela por la política de inversión, incluido el fortalecimiento institucional.</p>

¹¹ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999 página 66

¹² Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999 página 73

¹³ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999 página 78

¹⁴ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999 página 82

<p>Departamento Financiero Contable</p>	<p>Ejecuta las actividades de orden presupuestario que garanticen la correcta aplicación de la normativa y políticas establecidas, así como el asesoramiento de las autoridades superiores sobre aspectos contables y financieros.</p> <p>Se ejecutan los procesos relacionados con el presupuesto, contabilidad y tesorería, de manera que se ejecuten las actividades relacionadas con el registro, control y suministro de información financiera contable.</p>
<p>Unidad de Tesorería</p>	<p>Ejecuta el proceso relacionado con la ejecución del presupuesto institucional, ya que es acá donde se realizan los pagos tanto de los procesos de contratación y compromisos institucionales que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos.¹⁵</p>
<p>Departamento Recursos Humanos</p>	<p>Es un apoyo especializado para las autoridades del Instituto con el objetivo de promover la política institucional de desarrollo de los recursos humanos. De acuerdo con lo establecido por MIDEPLAN la Unidad de Recursos Humanos se articula en la Dirección Administrativa, de manera que se cumpla con los siguientes objetivos en el marco de las necesidades del Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propiciar una gestión de recursos humanos que incorporen a perspectiva de género y promueva el desarrollo del personal. Implementar un modelo organizacional que garantice el respeto de los derechos humanos de los y las funcionarias y velar por el cumplimiento de los distintos tratados internacionales leyes y decretos que protegen los derechos laborales de los y las trabajadoras. -Implementar los mecanismos que permitan a transformación de la cultura organizacional integrando la perspectiva de género, desarrollando un clima organizacional óptimo y de acuerdo con las características de la institución. -Asesorar a las autoridades en la formulación de políticas en el ámbito de la gestión de recursos humanos. -Planear organizar y dirigir diagnósticos de necesidades y análisis de procesos en materia de selección de personal, seguridad ocupacional y desarrollo de recursos humanos. -Planear y coordinar las actividades desarrolladas en el ámbito de recursos humanos mediante la aplicación de reglamentos, normativa, procedimientos e instrumentos propios de la administración de recurso humanos de manera que contribuya al cumplimiento de los objetivos asignados a la institución y al fortalecimiento de su capacidad de gestión.
<p>Departamento Servicios Generales y Transporte</p>	<p>Dependencia encargada de los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Transporte: este subproceso garantiza el contar tanto con operadores del equipo móvil, así como la flotilla vehicular que requiera la institución para la consecución de los objetivos estratégicos -Servicios Generales: Estaría a cargo de los procesos de Mantenimiento preventivo y correctivo en todas las instalaciones del INAMU. Control y seguimiento de los contratos de arrendamiento, seguridad y vigilancia, limpieza, Mensajería, jardinería, fotocopiado, Radio Mensajes y control y seguimiento de todos los servicios públicos¹⁶

¹⁵ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999

¹⁶ Tomado del documento de Estructura organizativa INAMU, junio 1999.

Departamento Proveduría	<p>Su visión es ser un área con un personal capacitado, con alta calidad humana, eficiente y de iniciativa, trabajando en equipo para brindar un óptimo servicio a las diferentes dependencias de la Institución; maximizando los recursos disponibles a fin de asegurar calidad y oportunidad; garantizando transparencia en los procesos de adquisición y administración de los bienes o servicios.</p> <p>Tiene como misión adquirir, dotar y administrar de bienes y servicios necesarios para atender las demandas de las dependencias que conforman la Institución bajo criterios de calidad, oportunidad y rentabilidad, de acuerdo con las políticas institucionales.</p> <p>Fungirá como órgano técnico institucional en materia de contratación administrativa y contará con una estructura organizativa básica que le permita cumplir en forma eficiente y oportuna con las funciones de conducción de los procedimientos de contratación administrativa, de almacenamiento y distribución de bienes y de levantamiento y confección del inventario permanente de todos los bienes institucionales, cuando corresponda¹⁷</p>
------------------------------------	--

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, INAMU.

Recurso Humano involucrado en la gestión y ejecución. El total del recurso humano con que se cuenta la institución consta de **326 plazas** las cuales están divididas entre las personas colaboradoras de tres los programas institucionales, según se desglosa en el cuadro a continuación:

¹⁷ Tomado del estudio técnico y propuesta de reorganización estructural parcial 2010, páginas 47-48.

CLASES DE PUESTO EN INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES					
CLASE DE PUESTO	Salario base por clase*	CONDUCCION SUPERIOR	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES	INCIDENCIA Y GESTION DE NORMATIVA Y POLITICAS	Total
Presidenta Ejecutiva	2.437.339,00	1	0	0	1
Auditora Interna	1.138.550,00	1	0	0	1
Directora General	1.186.200,00	2	0	0	2
Coordinadora de área	968.950,00	4	4	3	11
Jefa de Unidad	887.900,00	5	13	1	19
Profesional Especialista	699.500,00	35	32	12	79
Asesoras	614.350,00	2	0	0	2
Profesional Ejecutivo	617.650,00	6	55	0	61
Profesional Operativa 2	526.050,00	9	76	1	86
Técnico	352.050,00	8	15	1	24
Secretaria Ejecutiva	355.600,00	6	0	0	6
Secretaria	343.050,00	5	3	0	8
Conductor Equipo Móvil	301.800,00	6	2	0	8
Oficinista	304.300,00	0	0	0	0
Auxiliares CEAAM	296.000,00	0	15	0	15
Recepcionista	304.300,00	1	1	0	2
Trabajador mantenimiento	304.300,00	1	0	0	1
Total		92	216	18	326
TOTAL GENERAL		326			

Este es el salario base II semestre 2019, Decreto 41972-MTSS-H
 Fuente: Área de Recursos Humanos, INAMU.

DESGLOSE DE PLAZAS SEGÚN SU CONDICIÓN		
Tipo de plaza	Condición	Cantidad
Plazas por	Propiedad	153
	Interinos	167
Cargos Fijos	Confianza	3
	Vacantes	2
Plazas por Servicios Especiales		1
TOTAL DE PLAZAS		326
<i>Fuente: Área de Recursos Humanos, INAMU.</i>		

Finalmente, el 15 de diciembre de 2020 mediante informe N° STAP-3011-2020, al cierre del presente informe se le autorizó al INAMU la creación de 13 plazas por cargos fijos a partir del 01 de enero del 2021, según detalle y que en definitiva reforzará la labor institucional:

Cantidad de plazas	Clase de puesto	Salario base por clase en colones, correspondiente al II semestre de 2019
7	Profesional Especialista (abogadas)	699.500,00
6	Profesional Ejecutiva (psicólogas)	617.650,00
<i>Fuente: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria</i>		

La solicitud se encuentra amparada en el cumplimiento de las responsabilidades de atención, dispuestas en la Ley N° 7769, Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, a su vez con la atención y cumplimiento, en tiempo y forma, con las obligaciones que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, así como de la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades 2017-2032, el Decreto N. 41240-MP-MCM y la Directriz N. 018-MP-MCM, entre otras responsabilidades asignadas de manera directa, derivadas de diferentes instrumentos legales que crean obligaciones a la institución.

Por su parte, la creación de las plazas de Profesional Ejecutiva Psicología Delegación de la Mujer busca contribuir con la disminución de la brecha existente en los servicios especializados de atención directa a mujeres víctimas de violencia; así como llenar un vacío que no puede ser cubierto por el personal regular que labora en la institución; permitiendo ampliar la atención interdisciplinaria e integral ante el incremento en la complejidad de las demandas y necesidades reportadas por las mujeres y que la creación de las plazas de Profesional Especialista Derecho Delegación de la Mujer busca ampliar las medidas suficientes y sustantivas para que las mujeres puedan acudir a un proceso legal acompañadas, asesoradas profesionalmente y en condiciones que permitan enfrentarlo adecuadamente. Siendo entonces dos de las profesionales especialistas en derecho estarían destacadas en la delegación de la Mujer, Departamento de Violencia y el resto se dirigirían a la Unidades Regionales del INAMU bajo la coordinación del Área de Desarrollo Regional.

Vale destacar que a la fecha la institución no asumió deudas crediticias. Con respecto a modificaciones salariales, en el marco de la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 y su Reglamento, el INAMU continúa trabajando bajo un esquema remunerativo de pluses salariales, en donde las únicas modificaciones salariales que se realizan son las que responden a los ajustes decretados por el Gobierno de la República de manera semestral por concepto de costo de vida y que nos son comunicadas de manera oficial por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP). Lo correspondiente al incentivo por carrera profesional se reconoce en apego a lo establecido en el citado marco legal para las contrataciones posteriores a la entrada en vigencia de la referida ley.

Así mismo, la institución cuenta con una Junta Directiva del INAMU, integrada por las siguientes personas, conforme lo que establece el Artículo N° 6 de la Ley 7801 de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres.

JUNTA DIRECTIVA			
Nombre	Institución que representa	Periodo legal de nombramiento	Cargo institucional
Patricia Mora Castellanos	Presidenta Junta Directiva INAMU	08 de mayo 2018 al 20 de diciembre de 2020	Ministra de la Condición de la Mujer Presidenta Ejecutiva del INAMU
Natalia Álvarez Rojas	Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	10 de octubre 2019 al 31 de mayo 2022	Vice Ministra de Trabajo y Seguridad Social
Gloriana Carvajal Chang	Vicepresidenta de la Junta Directiva Representante del Instituto Nacional de Aprendizaje -INA	19 de junio 2018 a diciembre 2020	Asesora Profesional Presidencia Ejecutiva del INA
Ana Catalina Morales López	Secretaría de la Junta Directiva Representante del Instituto Mixto de Ayuda Social -IMAS	26 de febrero 2019 al 31 de mayo 2022	Asesora Profesional Presidencia Ejecutiva del IMAS
Ana Cecilia Hernández Bolaños	Representante de las Organizaciones Sociales Foro de las Mujeres del INAMU	19 de julio 2018 al 14 de julio 2022	Asociación Alianza de Mujeres Costarricenses
Alejandra Acuña Navarro	Representante del Ministerio de Salud	02 de setiembre 2019 al 31 de mayo 2022	Viceministra de Salud
Luis Pablo Zúñiga Morales	Representante del Ministerio de Educación Pública	16 de enero 2019 al 31 de mayo 2022	Asesor Legal de la Ministra de Educación Pública

Fuente: Página WEB, INAMU.

4. OTROS RECURSOS INSTITUCIONALES

Con respecto a **materiales e infraestructura**, actualmente la Institución dispone de 37 vehículos en sus diferentes categorías, los cuales están distribuidos y son utilizados en las diferentes sedes regionales del país como apoyo a las actividades sustantivas de la institución (actividades que se especifican adelante en el apartado de infraestructura).

FLOTILLA VEHICULAR	
Categoría Vehículos	Cantidad
Automóvil	24
Buseta	1
Carga Liviana	9

Microbús	3
Total	37

Fuente: Departamento de Servicios Generales y Transportes, INAMU.

Asimismo, para la operatividad institucional se dispone de infraestructura alquilada y propia. En total la institución mantiene dentro de sus activos un registro de cuatro mil quinientos noventa y tres millones ciento dos mil ochocientos setenta colones con noventa y un céntimos (¢4.593.102.870,91), asociado a la infraestructura propia, que se compone según el siguiente detalle de edificios y terrenos.

Detalle de terrenos con construcción propiedad del INAMU

#	Provincia	Región	Descripción
1	Puntarenas	Sede Regional Pacífico Central	Edificios
2	Puntarenas	Sede Regional Brunca	Terreno
3	Limón	Albergue	Edificios
4	Alajuela	Albergue	Edificios
5	San José	Oficinas	Edificios
6	Guanacaste	Sede Regional Chorotega	Edificios
7	Puntarenas	Sede Regional Pacífico Central	Terreno propiedad de la institución, apto para construir
8	Limón	Sede Regional Huetar Caribe	Terreno propiedad de la institución, apto para construir
9	Alajuela	Sede Regional Huetar Norte	Terreno propiedad de la institución, apto para construir
10	San José	Sede Central	Terreno propiedad de la institución, apto para construir

Fuente: Departamento de Servicios Generales y Transporte, INAMU

Los servicios destacados en la infraestructura citada, en respuesta a los objetivos institucionales, son:

- Los albergues: en dos infraestructuras ubicadas en diferentes provincias (Limón, San José y Alajuela), se ubican los centros de atención para mujeres que enfrentan situaciones de violencia y que se encuentran en riesgo de muerte. En estos centros pueden encontrar refugio seguro para ellas y sus hijas e hijos y atención integral especializada por un tiempo determinado. Es un recurso de emergencia para mujeres cuya vida e integridad física se encuentra amenazada y no cuentan con otro tipo de espacio donde resguardarse.
- Las Sedes Regionales: ubicadas en las distintas zonas del país (Pacífico Central, Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Central Oriente y Central Occidente) brindan a las mujeres los servicios de atención, capacitación y asesoría en los siguientes temas, entre otros:

- i)** Atención de mujeres en condiciones de pobreza desde dos frentes: mediante la participación institucional en el Programa de Formación Humana y Articulación de Necesidades a las mujeres (adultas y adolescentes), en el marco de la Ley No. 7769 y a través del fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en temas de empresariedad como alternativa de generación de ingresos.
- ii)** Atención, orientación y referencia individual a mujeres, que demandan respuesta a sus situaciones de violencia intrafamiliar, violación de sus derechos laborales, derechos de salud, derechos de familia, entre otros. En la mayoría de las situaciones planteadas las funcionarias de las Unidades Regionales orientan a las mujeres y coordinan a nivel interinstitucional, tanto en lo local y regional, los casos para dar seguimiento a las diversas situaciones.
- iii)** Fortalecimiento de la organización y el liderazgo de las mujeres: este proceso implica el trabajo directo con las mujeres y sus organizaciones, con el objetivo de potenciar sus capacidades y fortalecer la organización de las mujeres, sus liderazgos y contar con instrumentos que recogen las principales necesidades e intereses de las mujeres.
- iv)** Fortalecimiento de los mecanismos locales para el avance de las mujeres: Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM), Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer (CMCM) e instancias de planificación regional (Consejos Sociales Regionales). Este trabajo permite contar con instancias en lo regional y lo local para incidir conjuntamente en el accionar institucional y municipal e incorporar la perspectiva de género en el ámbito local. Con este propósito, el INAMU brinda recursos teóricos-metodológicos a estas instancias para incorporar el enfoque de género en la atención de la realidad local.
- v)** Prevención de la violencia contra las mujeres mediante la participación en las Redes Locales de Prevención de la Violencia intrafamiliar. En estos espacios las Unidades Regionales participan en conjunto con otras instituciones en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- vi)** Fortalecimiento de las capacidades institucionales en el nivel local, mediante talleres, formaciones y puesta en marcha de acciones conjuntas con las instituciones en pro de la igualdad y la equidad de género. Las acciones formativas que el INAMU brinda a los y las funcionarias es en muy diversos temas: planificación con enfoque de género, prevención y atención de la violencia intrafamiliar, paternidad responsable, presupuestos municipales con perspectiva de género, por mencionar algunas.

5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Proceso Institucional denominado “*Gestión de las Tecnológicas de Información y Comunicación*” tiene como objetivo: Desarrollar tecnologías de información de vanguardia que fomenten la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda el INAMU a las mujeres a cargo de la Unidad de Informática en coordinación con las demás dependencias institucionales; Además, atender todas las necesidades, solicitudes, requerimientos de todas las personas funcionarias y mejorar la seguridad y plataforma Tecnológica de INAMU. Este proceso comprende además la administración y control de las actividades relacionadas con las tecnologías de información y comunicación, con el propósito de ofrecer servicios para mejorar los procesos internos de la institución, a través de una plataforma estructurada compuesta por subprocesos, que se detallan a continuación:

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) cuenta con un total 11 de Sistemas Información y formulario Automatizados:

- Sistema SARI (SISTEMA AUTOMATIZADO DEL PROCESO DE REMUNERACIÓN INSTITUCIONAL): permite la administración general de la generación y cierre de planillas de pago, así como la administración del personal de la institución.
- Sistema FOMUJERES: Sistema para el ingreso de las participantes al Fondo de Fomento para Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres
- Formularios de Servicio Técnico: sistema que permite la gestión de solicitudes para la atención de casos de soporte, infraestructura, sistemas de información y otros
- SIPAMU: (Sistema Integrado Programa Avanzamos Mujeres). Se trata de un sistema encargado de la identificación y sistematización del perfil de las mujeres en condiciones de pobreza.
- SIDOC: Sistema Integrado de la Gestión Documental del INAMU: Es un sistema administrador de bibliotecas que se desarrolló a la medida de acuerdo a las necesidades detectadas en el Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez, de la Unidad de Documentación, con el objetivo de poner a disposición los recursos de información especializados en derechos humanos de las mujeres y género tales como: periódicos, videos, libros, revistas, audios, despletables afiches, entre otros) a través de un sistema de recuperación y búsqueda por diferentes criterios.
- Sistema de Orientación, Asesoría Legal y Coadyuvancias para las Mujeres, SOCI: Permite contar con los registros de asesorías, coadyuvancias, orientación e información que facilitan la labor de seguimiento y sistematización a nivel digital y con ello contar con insumos más precisos para la construcción de indicadores que permitan proporcionar informes más integrales en el ámbito de la protección de derechos que se brinda a las mujeres a través del Centro de Información y

Orientación, CIO y el Área de Condición Jurídica y Derechos Humanos de las mujeres.

- Sistema de Digitalización de Imágenes de la Correspondencia: Es una herramienta de apoyo, que funciona como un repositorio electrónico centralizado para la gestión de las imágenes digitalizadas de información entrante y saliente y los pre-documentos desarrollados sobre oficios, documentos y circulares de las diferentes dependencias. Permite a través de procesos automatizados, la gestión de los documentos y correspondencia, tanto interna como externa.
- Sistema SISECA: Seguimiento Sistema de Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.
- Formulario Automatizado Solicitud Vehículos
- Formulario Automatizado Solicitud de Vacaciones
- Sistema del BosHt-TECAPRO: Es una herramienta de administración de archivos, propietaria de una empresa externa, que realiza la gestión financiera, incluye parcialmente integrados los procesos necesarios para gestionar y controlar los ingresos, gastos y activos de la Institución. Permite mantener las operaciones diarias y realizar las gestiones con las entidades externas conforme las regulaciones vigentes.

Finalmente, el Plan estratégico de Tecnologías de información (PETI) desarrolla los lineamientos estratégicos para el desarrollo y consolidación de la función de tecnologías de información y comunicaciones necesaria para apoyar tecnológicamente los procesos sustantivos y de apoyo establecidos por la Institución. Estos lineamientos definen el marco estratégico que establece las pautas a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo y consolidación de dicha función.

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION PARTIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2019	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL EJECUTADO AÑO 2019	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL EJECUTADO AÑO 2020
A-1-01-03-PE-5-TI-09	Alquiler de equipo de cómputo	€55 000 000,00	€0,00	0%	-	-	-
A-1-04-05-PE-5-TI-09-M1	Serv. de desar. de sist. Informatic	€5 000 000,00	€5 000 000,00	100%	-	-	-
A-1-08-08-PE-5-TI-09	Mant. y rep. de eq. de cómputo y S.	€203 896 376,00	€181 812 258,19	89%	€257 265 000,00	€251 665 192,49	98%
A-2-03-04-PE-5-TI-09	Materiales y prod. eléct., tel. y d	€1 000 000,00	€464 732,05	46%	€5 767 200,00	€5 764 724,01	100%
A-2-04-01-PE-5-TI-09	Herramientas e instrumentos	€250 000,00	€0,00	0%	-	-	-
A-2-04-02-PE-5-TI-09	Repuestos y accesorios	€7 750 000,00	€5 960 510,80	77%	€7 612 235,00	€7 588 101,43	100%
A-2-99-01-PE-5-TI-09	Útiles y materiales de ofic. y cómp	€0,00	€0,00	0%	-	-	-
A-5-01-03-PE-5-TI-09-S	Equipo de comunicación	€1 000 000,00	€0,00	0%	-	-	-
A-5-01-05-PE-5-TI-09-S	Equipo de Computo	€80 000 000,00	€79 138 149,00	99%	-	-	-
A-5-99-03-PE-5-TI-09-S	Bienes intangibles	€364 217 761,00	€205 341 766,55	56%	€127 968 876,18	€126 958 285,19	99%
	TOTAL	€768 114 137,00	€527 717 416,59	69%	€398 613 311,18	€391 976 303,12	99%

Fuente: Unidad de Informática, INAMU.

6. INFRAESTRUCTURA, REMODELACIONES Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Para poder complementar el proceso de regionalización y una mejor atención a las mujeres, el INAMU ha iniciado una importante inversión pública que se resume en los siguientes proyectos de capital fijo en todo el país, actualizado al tercer trimestre del 2020.

La institución también ha diseñado un portafolio de Proyectos de Inversión Pública que tiene por objetivo planificar la construcción de las Sedes Regionales y los Albergues en terrenos propios que previamente se han adquirido para este fin. Actualmente, estamos en etapa de licitación para la ampliación y remodelación de uno de nuestros albergues y para la construcción de las Sedes Pacifico Central y Huetar Caribe.

De igual manera se encuentra en etapa de diseño el proyecto para la construcción de las oficinas centrales (Sede Central) del INAMU en el distrito de Zapote. Eso implicará unificar en un solo inmueble los servicios que actualmente se brindan desde la Sede Central -ubicada en el edificio SIGMA en San Pedro de Montes de Oca-, la Delegación de la Mujer -ubicada en San José centro-, la bodega institucional -ubicada en Calle Blancos- y el Centro de Información y Orientación de los Derechos de las Mujeres, CIO -ubicado en Barrio Francisco Peralta-.

Todos estos proyectos de infraestructura están inscritos debidamente como proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) como parte del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Siendo que, en el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social están inscritos el Estudio, diseño y construcción de la sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en el Distrito de Zapote. 002692 BPIP, el Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas.002695 BPIP y Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. 002694 BPIP, mientras que en el Sector Seguridad Social y Justicia se encuentra inscrito el proyecto de Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Asimismo, como parte de las prioridades nacionales, desde el 2018, la representación del INAMU fue convocada por el Área de articulación SEGURIDAD HUMANA, en la cual se participa en los sectores: Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, así como por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, para dar origen al actual Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones públicas 2019-2022, coordinado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN. Durante este proceso, finalmente, se acordó la participación del INAMU con los siguientes compromisos expresados en programas supra mencionados.

PROYECTOS DE INVERSIÓN AL III TRIMESTRE 2020										
Expresado en millones con dos decimales										
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social	Fase									Comentarios
		Monto Total	Monto Ejecutado 2019	Monto ejecutado 2015-2019	Monto programado 2020	Monto ejecutado 2020	Monto programado 2021-2026	Estado Proyecto	Institución responsable	
Nombre										
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social										
"Estudio, diseño y construcción de la sede Central del Instituto Nacional de	Pre inversión	556,53	1.597,94	1.597,94	2.687,24	0,0	0,0	Diseño 95%	INAMU	Proyecto de oficinas Centrales para el cual el INAMU contrató los servicios de la Oficina de

las Mujeres (INAMU) en el Distrito de Zapote. 002692 BPIP	Inversión	3.728,6 5								<p>Proyectos de las Naciones Unidas, (UNOPS) mediante la contratación Directa No. CD2016-0000180-01. Dicha consultoría tiene por objeto, los estudios, diseño y construcción de la nueva sede del INAMU. Sin embargo, por razones financieras, el INAMU mediante Acuerdo N° 6, Acta N° 15-2020, INAMU-AJD-060-05-2020 de fecha 21 de mayo del 2020, decide rescindir el Proyecto y finalizar con UNOSP una vez completado la entrega de los Diseños finales, con la certificación internacional IPMG, los permisos de construcción emitidos por el CFIA y Edificaciones Nacionales del MOPT. A setiembre 2020 el Proyecto sigue activo en portafolio de Proyectos de Inversión Pública hasta en tanto se liquide el proyecto con la UNOPS y sea aprobado por la CGR.</p>
---	-----------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas.002695 BPIP	Preinversión	89,04	85,65	85,65	0,0	0,0	2.654,67	Licitación de Obra 20%	INAMU	Contratación en inicios de publicación por SICOP
	Inversión	2.651,28								
Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. 002694 BPIP	Preinversión	87,37	85,65	85,65	0,0	0,0	2.554,9	Licitación de Obra 20%	INAMU	Contratación en inicios de publicación por SICOP
	Inversión	2.640,58								
Sector Seguridad Social y Justicia										
Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Preinversión	89,65	88,02	88,02	1,63	0,00	0,00	Ejecución 0.46%	INAMU	
	Inversión	2.336,49	202,18	0,00	403,67	202,18	1.932,82			
<i>Fuente: Dirección Administrativa Financiera, INAMU.</i>										

V. LABORES DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA

Durante mi gestión en el Instituto Nacional de las Mujeres conté con el siguiente personal de trabajo asignado a la Presidencia Ejecutiva, que fue clave para alcanzar los objetivos y metas propuestos.

PERSONAL DEPENDIENTE DE PRESIDENCIA EJECUTIVA			
DESCRIPCIÓN STAFF	ENCARGADA	PERSONAL	OBSERVACIONES
Secretaría de Despacho		Dalia Mora Ajoy	Elaboración de documentos Trámite y seguimiento de documentos para firma de la Ministra Atención de correo de despacho
		Kiara Corea Torres	Recepción de documentos Archivo de Despacho Plaza en Propiedad
Secretaría de Junta Directiva		Sandra Jiménez Vargas	Elaboración de Agendas y Actas de la JD. Recepción de correspondencia dirigida a la JD Responsable del seguimiento a los acuerdos de JD Plaza en Propiedad. Se pensiona en 29 diciembre, 2020.
Unidad de Prensa	Ivannia Arias	Ivannia Jawnyj Vargas	Atención de prensa, comunicación institucional, administración de recursos para comunicación estratégica, redacción de comunicados institucionales. y relaciones públicas.
Unidad de Asesoría	Odette Brenes	Alexander Fallas Hidalgo, Gerardo Mata Solano, Rosa Romero Castellón	
Unidad de Planificación y Relaciones Internacionales	Ana Victoria Naranjo	Rosaura Bonilla Lara, Silvia Jiménez Navarro, Iría Cruz	Karla Gamboa Somarribas En Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional
Unidad de Informática	Ingrid Trejos Marín	José Pablo Beita Granados y Jonathan Zuñiga Alvarado	

Contraloría de Servicios		Vera Aguilar Cruz y Silvia Vives Luque	Mediante oficio INAMU-PE-0460-2020 se solicitó A la Unidad de Planificación Institucional para que realice los trámites pertinentes ante el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en aras de que se gestione la reforma parcial a la estructura funcional de la institución para que la Contraloría de Servicios dependa jerárquicamente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Mujer, siendo esta el máximo jerarca de la institución. Concurso Pendiente,
Chofer		Alejandro Sanz Jiménez	Pendiente de definir dependencia asignada entre Transporte y Presidencia
Dirección Técnica de Áreas Estratégicas	Lorena Flores Salazar	Shirley Gayle	
Asesoría de Presidencia Ejecutiva (Puestos de Confianza)	Antonio Trejos Mazariegos, Jefe de Despacho (Nombrado hasta 20 de diciembre de 2020)	Esteban Cerdas Aguilar (Nombrado hasta 20 de diciembre de 2020) Amanda Segura Salazar (Plaza trasladada a Delegación de la Mujer a partir de 20 de diciembre de 2020) Aleida Devandas Aguilar (Plaza trasladada a Asesoría Legal a partir de 20 de diciembre de 2020)	Dos plazas vacantes a partir del 20 diciembre de 2020
Dirección Administrativa Financiera	Zaida Barboza		Pendiente concurso

Fuente: Elaboración propia, INAMU.

Asimismo, durante mi gestión asumimos las siguientes labores desde el Despacho de Presidencia Ejecutiva.

1. ORGANIZACIÓN JUNTA DIRECTIVA

El despacho realizó la revisión de la agenda por sesión y realiza una revisión de los documentos que son presentados para ser analizados en las sesiones de la Junta Directiva por parte de las distintas dependencias. Además, colabora en informar y resumir propuestas, informes y otros documentos presentados a la directiva para discusión y toma de acuerdos, se preparan borrador de acuerdos y guía de sesión. Finalmente, se hace la

revisión del acta, previa notificación de los acuerdos. Al finalizar mi periodo realizamos un total de 87 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias de Junta Directiva en esta gestión, siendo 18 ordinarias y 2 extraordinarias en 2018, 34 ordinarias y 3 sesiones extraordinarias en 2019 y 35 ordinarias con 4 extraordinarias en el 2020.

2. GESTIÓN PROYECTOS DE LEY

Una vez que ingresa la solicitud de la Asamblea Legislativa para emisión de criterio institucional de un determinado proyecto de ley, se remite a la Asesoría de la Presidencia Ejecutiva para determinar dependiendo de la materia en consulta, a cuál departamento o institucional se debe remitir para la elaboración de los insumos para el criterio. De este modo, posicionamos a la institución como un actor clave en la Asamblea Legislativa en todo lo relativo a derechos de las mujeres, incluyendo los derechos políticos, sexuales, laborales, así como la penalización de la violencia contra las mujeres y el avance de su participación en todas las esferas de nuestra sociedad. De esta forma y en coordinación con las distintas dependencias institucionales logramos incidir a favor de las mujeres en una gran diversidad de procesos judiciales de familia, materia penal, laboral y administrativa poniendo como eje central la no discriminación y el alto a la impunidad en los hechos de violencia cometidas por razón de género. Estas acciones las enmarcamos desde la estrategia del litigio estratégico, en conjunto con acciones de comunicaciones (mediante comunicados y conferencias de prensa) y coordinación institucional e interinstitucional para lograr una mayor incidencia y mejores resultados en la labora institucional.

Asimismo, en esta gestión asumimos el reto de posicionar al INAMU activamente en el avance de los derechos de las mujeres a nivel legislativo, por lo que no solo rendimos criterios sobre los proyectos relevante para las mujeres, sino que en conjunto con el equipo de trabajo de Condición Jurídica, también tuvimos una nutrida participación en la redacción de textos base y sustitutivos y en incidencia legislativa directa en el trámite de proyectos de ley estratégicos para las mujeres y nuestra institución en los siguientes ámbitos de gestión.

Además debemos indicar, que al carecer el INAMU de iniciativa parlamentaria para presentar proyectos y textos en la corriente parlamentaria, realizamos estas gestiones mediante coordinaciones con diputadas y diputados de las distintas bancadas legislativas, lo que fortaleció la capacidad institucional estratégica y de incidencia.

i. Proyectos lucha contra la violencia de género

- Proyecto de ley N° 21.032, actual ley N° 9692. Reforma y adición de varios artículos e incisos de la **Ley contra la Violencia Doméstica**, N° 7586 de 10 de abril de 1996 y sus reformas y la Ley de Armas y Explosivos, n° 7530 de 10 de julio de 1995 y sus reformas, para prevenir y evitar el uso de armas de fuego en situaciones de violencia doméstica y proteger la vida de las víctimas. El proyecto de ley se presentó en octubre de dos mil dieciocho y se aprobó como ley el nueve de julio de dos mil diecinueve. La actual ley pretende que se les cancelen los

permisos y se les comisen las armas a los agresores domésticos con la finalidad de proteger la vida y la integridad de las víctimas.

- Actual ley N° 9731. Modificación de la Ley N° 7530, **Ley de Armas y Explosivos** de diez de julio de mil novecientos noventa y cinco. Mediante esta ley se incorporan como personas inhibidas para portar y tener armas a quienes se les hayan impuesto medidas de protección de Violencia Doméstica. Con la finalidad de resguardar la vida y la integridad de las víctimas.
- Proyecto de ley N° 20.299, actual ley N° 9877. Ley contra el **Acoso Sexual Callejero**. El proyecto se convirtió en ley el diez de agosto de dos mil veinte. El INAMU participó activamente en la redacción del articulado aprobado y en el proceso político para su sanción como ley que busca colaborar en la materialización del derecho al espacio público de las mujeres y la sanción de manifestaciones de acoso sexual callejero en espacios públicos, de acceso público y medios de transporte remunerados de personas. Asimismo, establece obligaciones explícitas para los cuerpos policiales costarricenses.
- Proyecto de ley N° 21.712. Ley de **reparación integral a víctimas de femicidio**. Este proyecto de ley se presentó ante la Asamblea Legislativa en el marco de la conmemoración del veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve. Pretende que las personas dependientes (como sus hijos e hijas, por ejemplo) y las personas familiares que se hacen cargo de estas, vinculadas a un caso de femicidio, reciban un subsidio estatal como parte de un mecanismo de reparación amparado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Presentación de propuesta de reforma integral a la Ley de **Penalización de la Violencia contra las Mujeres**, ley N° 8589 del veinticinco de abril de dos mil diecisiete y sus reformas. En el último trimestre de 2020 se le hizo llegar a varias diputaciones una propuesta de articulado que reúne integralmente los aspectos que se consideraron más valiosos de los proyectos de ley ya presentados en la Asamblea Legislativa de reforma a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, a decir, los expedientes legislativos N° 21.793, N° 22.100, N° 22.140 y N° 22.158. La propuesta aún se encuentra bajo estudio de varias diputaciones y sus personas asesoras. Lo que se pretende es que, dado el interés de la Asamblea Legislativa en fortalecer la normativa de penalización de la violencia contra las mujeres, las reformas que se aprueben sean lo más integrales y sistemáticas posibles.
- Aprobación del proyecto N° 21.830, hoy Ley N° 9930 de Reforma del inciso q) del artículo 8 de la ley n° 8718 y sus reformas, para **fortalecer la atención integral y capacitación de mujeres que son o han sido víctimas de violencia** y que garantiza que de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar de un uno por ciento (1%) a un dos por ciento (2%) sea utilizado en programas de prevención y atención de las personas que son o han sido víctimas de la explotación sexual comercial y atención integral de mujeres que han sido víctimas de violencia, en sus distintas manifestaciones; incluye la construcción y el equipamiento de albergues.

ii. Iniciativas para la igualdad

- Proyecto de ley N° 20.406, actual ley N° 9823. Adición de un inciso 9 al artículo 48 del Código de Familia, Ley N° 5476, del 21 de diciembre de 1973, Ley para la reivindicación de la **autonomía de la libertad en el proceso de divorcio**. Este proyecto se presentó ante la Asamblea Legislativa en junio de dos mil diecisiete – antes de asumir el cargo de Ministra-, sin embargo, se le dio seguimiento desde la gestión en el INAMU. Se aprobó como ley el tres de marzo de dos mil veinte. La nueva ley establece que cualquiera de las personas casadas pueda solicitar judicialmente el divorcio luego de seis meses de casadas, con la finalidad de respetar la autonomía de las personas de seguir unidas en matrimonio o no y respetar, asimismo, sus derechos patrimoniales para que no deban esperar tres años para poder reclamar la ganancialidad de los bienes en común.
- Proyecto de ley N° 22.019 - Ley para garantizar el **derecho a alimentos ante la emergencia nacional provocada por el covid-19**. En este proyecto se brinda una opción para que las mujeres no terminen cargando con todo el peso de las obligaciones económicas de una persona menor de edad, con discapacidad o adulta mayor que es beneficiaria alimentaria y el obligado no pueda pagarla o hacerle frente a la totalidad del monto en virtud de la afectación económica derivada de la pandemia por la COVID-19. Busca que las personas beneficiarias alimentarias vean materializado su derecho a alimentos y que no se profundice la violencia patrimonial sistemática contra las mujeres, dado que somos quienes históricamente nos hacemos cargo de las personas dependientes.
- Proyecto de ley N° 21.171. Adición de un párrafo final al artículo 2 y un inciso n) al artículo 12 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley N° 7472 del 19 de enero de 1995 y sus reformas, **Prohibición de discriminación en precios de venta basada en género**. Esta iniciativa fue presentada ante la Asamblea Legislativa en diciembre de dos mil dieciocho. Pretende prohibir y sancionar la práctica de cobrar una diferencia de precios en bienes y servicios basada en el género de la persona consumidora, conocida en otras jurisdicciones como el “*gender tax*”, “*pink tax*” o “*etiqueta rosa*” y que puede ser regulada dentro de lo que nuestra legislación actualmente sanciona como “*prácticas monopolísticas relativas*”.

iii. Propuestas por los Derechos Labores de las Mujeres

- Proyecto de ley N° 21.169, actual ley N° 9758. Reforma del artículo 88 del Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas, **Regulación de la jornada nocturna de las mujeres trabajadoras**. Es una iniciativa presentada ante la Asamblea Legislativa el seis de diciembre de dos mil dieciocho y se convirtió en ley el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. Mediante esta ley, se elimina una disposición arcaica y patriarcal que ordena la proscripción del trabajo nocturno para las mujeres y que no tiene fundamento jurídico ni social en la realidad actual de Costa Rica.
- Proyecto de ley N° 21.170. Modificación del inciso a) del artículo 69 del Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas y derogación de la Ley

Nº 212 de 8 de octubre de 1948, **Prohibición de la discriminación remunerativa basada en género**. También fue presentada en diciembre de dos mil dieciocho. Con esta reforma se propone, actualizar las obligaciones de reporte de remuneraciones de sus personas trabajadoras que los patronos han de realizar semestralmente ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que tienen un interés público tanto para fines técnicos de investigación estadística, como de fiscalización de condiciones laborales.

- Proyecto de ley Nº 21.706. **Fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo**. Se trata de una iniciativa presentada el veinte de noviembre de dos mil diecinueve que pretende modernizar la normativa que regula los procedimientos de fiscalización del cumplimiento de los derechos laborales, en aras de mejorar la capacidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de garantizar la protección de estos derechos. Para ello, proponemos dotar a la Inspección General de Trabajo de más y mejores herramientas para investigar, aplicar medidas correctivas y sancionar cuando corresponda de forma expedita y oportuna eventuales violaciones a los derechos laborales. En particular, se propone la creación un procedimiento que permita la aplicación de medidas correctivas y sanciones en sede administrativa, sin necesidad de acudir a largos y engorrosos procesos judiciales para hacer cumplir la legislación laboral.

iv. Iniciativas para garantizar la participación política de las mujeres

- Proyecto de ley Nº 21.676. Reforma del inciso a) del artículo 13 del Código Municipal para el **fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM)**. Es una propuesta presentada en noviembre de dos mil diecinueve. Pretende que nuevamente se establezca en el Código Municipal la obligatoriedad de contar con OFIM en cada Municipalidad y que se les asigne presupuesto, esto para fortalecer los mecanismos de igualdad locales y va de la mano con lo establecido en la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032 que reconoce la necesidad de abordar la violencia de género desde los gobiernos locales.
- Proyecto de ley Nº 21.790. Adición del artículo 14 bis al Código Municipal, Ley Nº 7794. **Fortalecimiento de las Vicealcaldías Municipales** Propuesta presentada en febrero de dos mil veinte. El proyecto plantea una reforma al Código Municipal de forma tal que se adicione un artículo 14 bis, mismo que obligaría a la persona titular de la Alcaldía a definir las funciones de la primera vicealcaldía y deba rendir cuentas al respecto, en miras de fortalecer la figura de la vicealcaldía, históricamente ocupada por mujeres.
- Proyecto de ley Nº 21.791. Reforma de los incisos o) y p) del artículo 52 y del párrafo final del artículo 103 del Código Electoral, Ley Nº 8765 del 19 de agosto de 2009 y sus reformas. **Fortalecimiento de los mecanismos de la mujer y de igualdad de género en los partidos políticos**. Es también una propuesta presentada en febrero de dos mil veinte. Busca que cada partido político deba contar con un mecanismo y órgano partidario permanente encargado de la transversalización de la perspectiva en su partido político. Asimismo, establece

que al menos 30% de los programas de capacitación y organización del mecanismo partidario permanente de las mujeres.

3. COADYUVANCIAS E INCIDENCIAS POLÍTICAS

En estricta coordinación con las dependencias técnicas de Condición Jurídica, Asesoría Legal y Violencia de Género, tuvimos una activa participación en los estrados judicial mediante la presentación de coadyuvancias e incidencias legales a favor de mujeres que habían sufrido alguna discriminación o violencia de género.

- i. **Coadyuvancias.** De acuerdo con el Reglamento de Servicios de Atención Legal del INAMU, en su artículo 3, la institución brinda servicios legales y dependencias que los ofrecen, incluyendo asesorías y coadyuvancia administrativa o judicial e incidencias en los procesos judiciales que afecten derechos de las mujeres. De esta manera desde esta Presidencia en conjunto con el Área de Violencia de Género y el Área de Condición Jurídica coadyuvamos en casos de hostigamiento sexual y acoso laboral, en los casos de discriminación laboral en razón de su condición de mujer.

Coadyuvancia	FECHA
Ana Yudel Gutiérrez - Municipalidad de Heredia	2018
Roxiri Rodríguez Morera - CCSS	2018
Shirley Montoya Villalobos - CCSS	2018
Luz Marina Gómez Gómez - MINAE	2018
María De Rocío Gómez Gómez – MINAE	2018
María José Venegas Díaz	2018
María Haydee Rojas Astorga - Municipalidad De La Unión	2018
Karolyn Muñoz Acuña - Sistema De Emergencias 9-1-1	2018
Gabriela Amador - Superintendencia General De Entidades Financieras	2018
Paola Martínez Avilés	2018
María Del Socorro Quirós Rojas y Susana Mejía Chavarría	2018
Mariana Vargas – ICD	2018
María Victoria Salas Ruiz Contra - Consejo Superior Del Poder Judicial	2018
Coadyuvancia pasiva – levonorgestrel – derechos sexuales y reproductivos – Sala Constitucional	08/08/2019
PANI Puntarenas	30/07/2019
Raquel Quirós	30/10/2019

Ericka Jiménez.	11/06/2019
Laura Berrocal Sáenz	16/07/2019
Maritza Soto Díaz	10/06/2019
Marjorie Valverde Vargas	10/06/2019
Nicole Reyes	30/05/2019
Deysi Díaz Sequeira	10/07/2019
Vicealcaldesa de Escazú	28/08/2019
Cristina Villalta Loaiza	09/07/2019
TSE	27/09/2019
Haydee Hernández	09/01/2020
Coadyuvancia Pasiva - Norma Técnica Aborto Terapéutico – Sala Constitucional	13/02/2020
Coadyuvancia Pasiva - Norma Técnica Aborto Terapéutico – Sala Constitucional	05/06/2020
Pensiones Alimentarias	20/08/2020
Andrea Katalina Hidalgo.	27/08/2020
Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI 38999	01/09/2020
Hellen María Núñez Orellana	26/11/2020
Karen Pamela Quirós Elizondo	07/12/2020

Fuente: Archivo de Presidencia Ejecutiva, INAMU.

- ii. ***Incidencias políticas.*** De un mismo modo producimos una serie de incidencia en distintas instancias públicas para informar sobre derechos, acciones de sensibilización o una propuesta de solución global del problema, siempre que no implique sustitución de competencias propias de la entidad a la que se dirija. La incidencia no constituye un servicio legal en estricto sentido por lo que no se podrá solicitar directamente por parte de las personas usuarias de los servicios, sino que se trata del ejercicio de una potestad del INAMU con carácter más político y de incidencia institucional en pro de los derechos de las mujeres. Una vez recibida la consulta por parte de una usuaria se trasladó al Área correspondiente (Condición Jurídica o Violencia) para proceder a asignar, de la manera más eficiente posible, a una de las profesionales en Derecho de la Institución para su atención y trámite correspondiente, según los protocolos internos que se definan para este efecto.

INCIDENCIA	FECHA
Yuliana Abarca Godoy - Comité Olímpico	2018
Georgina Hooker Pérez – CCSS	2018
Luz Marina y María Del Rocío Gómez Gómez – Minae	2018
Hospital De Las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva – CCSS	2018
Varias Funcionarias – MEP	24/06/2019
Mujeres Cabécares – Registro Civil	26/06/2019
Mujeres Cabécares – CCSS	26/06/2019
Mujeres Cabécares – ICODER	26/06/2019
Persona Menores de Edad – PANI	04/09/2019
Poder Judicial Corte Suprema	05/09/2019
Susana Loría – Poder Judicial	20/09/2019
Varias Funcionarias – Ministerio Público	03/10/2019
Patricia Orozco – CCSS	15/10/2019
Solicitante de refugio – Ministerio Público	08/01/2020
Poder Judicial	18/02/2020
Varias Funcionarias – Casino Fiesta	20/04/2020
MEIC	30/04/2020
TSE	20/04/2020
Aimará Espinoza – MINAE	01/06/2020
Sofía Castro – Asamblea Legislativa	05/06/2020
Jenny Chacón Pérez – Poder Judicial	08/06/2020
ANAI – Colegio de Periodistas	09/06/2020
Asentamiento Campesinas Finca Las Nubes – INDER – Poder Judicial	09/06/2020
Marianela Pérez Calderón – Poder Judicial	24/06/2020
Correos de Costa Rica	29/06/2020
MEP	06/07/2020
Jenny María Montero Valverde – CCSS	06/07/2020
Adriana Ruiz Centeno – INVU	23/09/2020
MEP	01/10/2020
Fiorella Arias Bonilla – TSE	14/10/2020
Dra. María Alejandra Arias Calvo	22/10/2020
Trabajadoras monocultivo – Chiquita Brands al MTSS	12/11/2020
Adriana Solano Salas - Municipalidad de Aserrí	17/11/2020
Filtración de imágenes íntimas – OIJ – Ministerio Público – PRODHAB	27/11/2020
Shirley Núñez Durán - INDER	18/12/2020
Fuente: Elaboración propia, INAMU.	

4. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Principalmente atendimos toda revisión de oficios y respuestas remitidas para firma de la Presidencia Ejecutiva como representante del INAMU ante los administrados u otras entidades, atención de consultas a las instancias del INAMU y criterio legal sobre diferentes acciones o decisiones en temas diversos, asesorías que se agotaron al ser atendidas las consultas, revisión de las diferentes gestiones que realiza la Asesoría Legal previo a la firma de la Presidenta Ejecutiva, revisión de Convenios Interinstitucionales y

con entidades privadas, Revisión de propuestas de contestación de demandas y respuesta a prevenciones en los diferentes Procesos Judiciales tramitados por la Asesoría Legal, incluyendo recursos de amparo, resoluciones finales en procedimientos administrativos disciplinarios y contractuales, solicitudes de bienes y servicios, para licitaciones públicas, abreviadas, contrataciones directas, sus términos de referencia y en general revisión del análisis legal de las contrataciones administrativas, así como de las adjudicaciones, objeciones, recursos y solicitudes a la Contraloría General de la República, revisión de Decretos ejecutivos/reglamentos y otros varios, consultas, trámites y elaboración de documentos, asignados por la Presidenta Ejecutiva.

5. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

Desde que se incorporó el modelo actual de Evaluación del Desempeño Institucional, se cambiaron las variables tradicionales de evaluación por las actividades que debe ejecutar cada unidad operativa, midiendo comportamientos y resultados esperados de cada persona en particular y en la institución como un todo, para así lograr la optimización del desempeño organizacional, es decir, bajo el espíritu de mejora continua. Para ello utilizamos un instrumento en el que se hace referencia al Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), los cuales, en su especificación, deben permitir medir el rendimiento por puesto y por persona. Asimismo, en aplicación de la Ley N° 9635, aplicamos la evaluación de desempeño con base en objetivos y metas cuantificables, pues se exige que para gozar de la anualidad, la persona funcionaria deba obtener al menos la calificación de “muy bueno” o “excelente” (80). La Presidencia Ejecutiva, a cargo de la jefatura de despacho tiene la responsabilidad de realizar la evaluación de todas las jefaturas del staff, direcciones, secretarías y chofer. En total debe realizar 16 evaluaciones.

6. ACCIONES, RECOMENDACIONES, ASESORÍAS, ADVERTENCIAS, OBSERVACIONES Y OTROS DE LA AUDITORÍA INTERNA Y LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS

De acuerdo al Informe INAMU-JD-AI-In-25-2020 suscrito por la Auditoría Interna el 17 de noviembre del 2020 se plantea el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2021 existiendo una serie de recomendaciones que deben de ser gestionadas por la Presidencia Ejecutiva durante los próximos años. Esta administración cumplió todo lo pertinente para el periodo mayo 2018 a diciembre 2020, por ende, la nueva administración deberá de verificar que se ejecuten y además iniciar el proceso de cumplimiento de las disposiciones de los años siguientes.

Igualmente, según se desprende del Informe INAMU-PE-CS-019-202 suscrito por la Contraloría de Servicios Institucionales el 16 de noviembre del 2020 se plantean las Recomendaciones para el segundo semestre extensible a los primeros meses del año 2021. Esta administración cumplió todo lo pertinente para el periodo mayo 2018 a diciembre 2020, por ende, la nueva administración deberá de verificar que se ejecuten y además iniciar el proceso de cumplimiento de las disposiciones de los años siguientes.

Desde el inicio de mi gestión procuramos coordinar con la compañera Contralora a.i. Vera Aguilar Cruz todos los esfuerzos necesarios para consolidar dicha dependencia y mejorar la gestión de servicios institucionales. Mediante oficio INAMU-PE-0460-2020 se solicitó A la Unidad de Planificación Institucional para que realice los trámites pertinentes ante el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en aras de que se gestione la reforma parcial a la estructura funcional de la institución para que la Contraloría de Servicios dependa jerárquicamente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Mujer, siendo esta el máximo jerarca de la institución. Además en procura de dotar a esta dependencia de la mayor estabilidad e independencia posibles para su correcta gestión, a partir del 20 de diciembre la institución podrá iniciar con el Proceso de Captación y Selección del Talento Humano para ocupar la plaza vacante en la Contraloría de Servicios (INAMU-DAF-DRH-0784-2020) lo que sin duda consolidará el compromiso que hicimos con la mejorar gestión institucional.

7. COORDINACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉ TÉCNICO

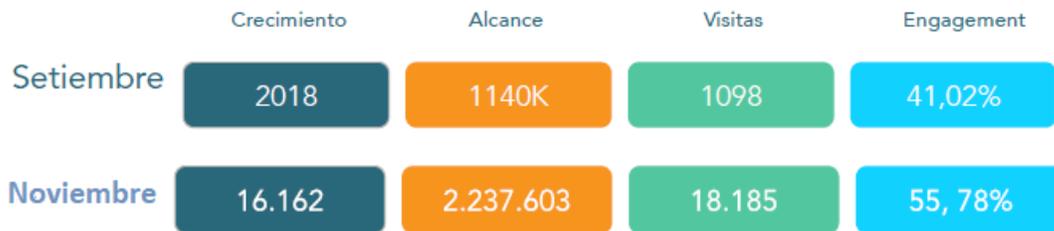
Durante esta administración, se constituyó un equipo de trabajo integrado por las dos direcciones y la Presidencia Ejecutiva, y se participó activamente en el Comité Técnico institucional que facilitó la toma de decisiones, la ejecución de proyectos y el seguimiento a actividades. El Comité Directivo tuvo como principal objetivo contar con el aporte de todas las áreas estratégicas para facilitar la transparencia y eficacia en la gestión.

8. COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Considerando la importancia fundamental de la comunicación, no como un objetivo de trabajo más, sino como un eje transversal de todo el quehacer institucional, desde el inicio de nuestra gestión emprendimos un ambicioso plan de comunicación estratégico para colocar al INAMU como actor central de las grandes discusiones nacionales, lo que ha permitido potencializar la labor sustantiva institucional. Además para el año 2018 a partir de mayo se realizaron 38 comunicados de prensa. Para el 2019 fueron 60 y para este 2020 tenemos 41, para un total de 159 comunicados de prensa y posicionamiento institucionales generados desde la Presidencia Ejecutiva durante esta administración.

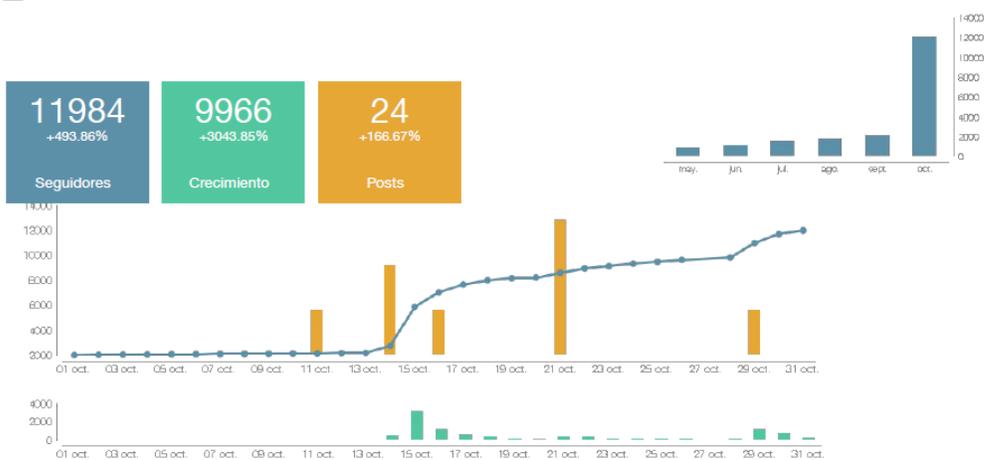
De esta forma, desde mi despacho de presidencia fungimos como enlace interinstitucional entre el INAMU y el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) para apoyar de manera directa la conceptualización e inicio de implementación de la Estrategia de comunicación del PLANNOVI, fortalecimos las práctica profesional de estudiantes de las distintas áreas de comunicación colectiva en la institución, mediante programas de pasantías en comunicación para estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Desarrollamos, en conjunto con las compañeras de la Unidad de Prensa institucional, Ivannia Arias e Ivannia Jawnyj, las distintas campañas dirigidas a personas jóvenes y valorar las muy jóvenes, incluidos varones con especial atención a emparejamientos de riesgo, nuevas masculinidades, igualdad y erradicación de estereotipos de género. También fortalecer y puntualizamos el trabajo en comunicación para la erradicación de la violencia obstétrica y la promoción de los derechos de las mujeres durante el embarazo, parto y posparto.

En cuanto a las herramientas de trabajo comunicativo esta gestión priorizó la labor mediante redes sociales para atender un público más joven, lograr una mayor exposición en cantidad de alcance de los mensajes y reducir los costos asociados a pauta. En abril del 2018 se lanzó la campaña “**Sin igualdad no hay democracia**”, fue una campaña en radio, tv y redes sociales. El video de la campaña lo pueden ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=7tSFs5NFZNs> Esta pauta se llevó a lo largo del 2018. En octubre del año 2019 se publicó la campaña “**¿Es en Serio?**” creada y producida por estudiantes de Comunicación de la UCR. Se trató de una campaña informativa en redes sociales sobre métodos de anticoncepción. La campaña fue sumamente exitosa, sobre todo en **Instagram**. En el siguiente gráfico se muestra el crecimiento del IG del INAMU tras la campaña de ¿Es en Serio?



Crecimiento de la comunidad

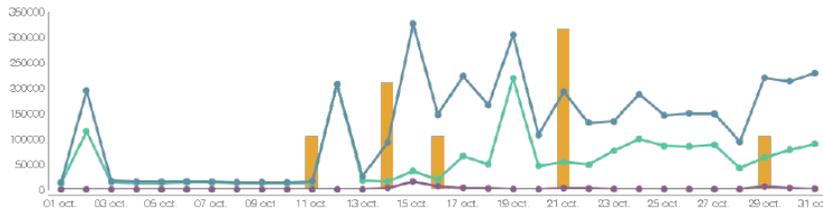
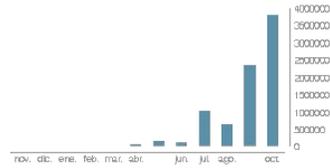
inamu_cr



01 Oct.- 31 Oct.

Alcance

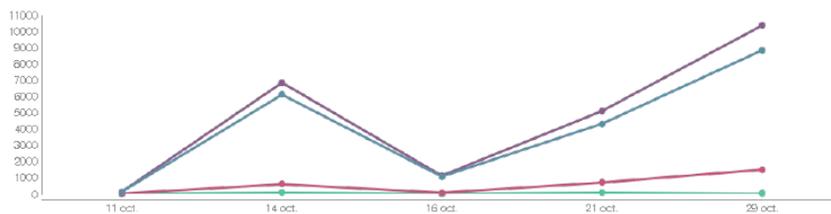
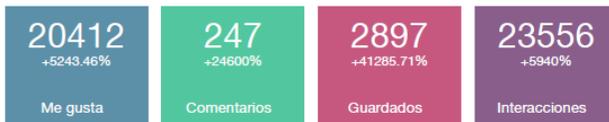
inamu_cr



01 Oct.- 31 Oct.

Interacciones

inamu_cr



01 Oct.- 31 Oct.

Top 3 publicaciones

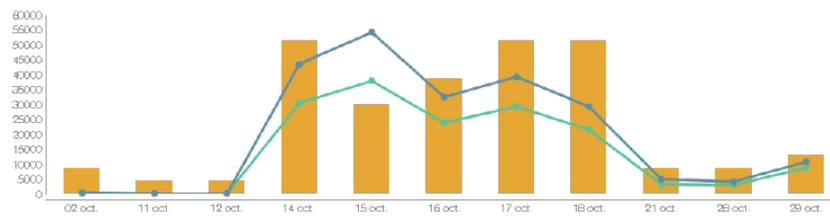
Resultados totales: Orgánico + Pauta.



01 Oct. - 31 Oct.

Historias

inamu_cr



01 Oct. - 31 Oct.

Fuente: Unidad de Prensa y Comunicación, INAMU.

¿Es en serio? Fue la campaña que dio a conocer de forma masiva el IG del INAMU, las interacciones fueron muchas, existía un nivel de desconocimiento muy grande por parte de la población, lo que hizo que la campaña se moviera muy bien entre la población objetivo. Asimismo, esta campaña obtuvo un premio a los estudiantes de la UCR que participaron de su creación.

En setiembre del 2019 se lanzó la campaña “**Camino con Vos**”, con los ejes de la PIEG. Se trató de una campaña que buscó posicionar los derechos de vivir una vida libre de violencia, de la corresponsabilidad social de los cuidados, de un trabajo justo para las trabajadoras domésticas y del derecho que tenemos las mujeres para decir sobre nuestro cuerpo. La campaña iba dirigida a un público joven, la misma la pueden ver en el canal de youtube en los siguientes enlaces:

- Cuido #1: <https://www.youtube.com/watch?v=HIR7TZfhids>
- Cuido #2: <https://www.youtube.com/watch?v=fpf5dU2mW60>
- Trabajo justo: <https://www.youtube.com/watch?v=hVE3J4IKi9k>
- Tu cuerpo tu decisión: <https://www.youtube.com/watch?v=tCFcdCoBJsY>
- Manipulación: https://www.youtube.com/watch?v=QZF6s3_UT68
- Relaciones de riesgo: <https://www.youtube.com/watch?v=QZC9MGYVXuk>
- Protección: <https://www.youtube.com/watch?v=Qht3RxBR9yE>
- Sexting: <https://www.youtube.com/watch?v=0LFRJWvjqvE>

Esta campaña se publicó en noviembre del 2019 y debía de seguir su pauta durante el 2020, sin embargo, el COVID-19 no permitió su divulgación.

Para noviembre del 2019 se creó la campaña en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, “**Soy Luz Naranja**”, un esfuerzo que se enmarcó en la conmemoración de la fecha. En esa oportunidad, al igual que en años anteriores, todo el Sistema de Prevención se sumó a la línea gráfica y divulgó el mensaje desde sus redes y canales de comunicación.

En el año 2020, por efectos de la pandemia, no se logró producir la campaña que se tenía contemplada para este año y tampoco se permitió la divulgación de la campaña Camino con Vos, pues se argumentó que existían limitaciones presupuestarias, razón por la cual se creó una alianza con agencias de Naciones Unidas, entidad que financió dos campañas informativas sobre derechos, una para mujeres trabajadoras domésticas y otra para mujeres víctimas de violencia. Ambas campañas fueron divulgadas en Facebook. Finalmente, se creó la campaña del 25N **Alcemos la voz contra el machismo**, esta como otra acción ordinaria propia de la conmemoración.

Al iniciar la gestión Mora Castellanos, en abril del 2018, el Facebook del INAMU poseía 236.166 seguidores, a noviembre del 2020, el Facebook cuenta con 287.547 seguidores, es decir, 51.381 seguidores nuevos. Importante destacar que el IG del INAMU se abrió en abril del año 2019.

ALCANCE ÚNICO EN FACEBOOK - CANTIDAD DE PERSONAS ALCANZADAS
20 309 865
43,17% (35 738 573)
31/12/2019 - 13/12/2020
ALCANCE INSTAGRAM - CANTIDAD DE PERSONAS ALCANZADAS
288 733

31/12/2019 - 13/12/2020

Fuente: Unidad de Prensa y Comunicación, INAMU.

9. INFORME DE GESTIÓN INTERNACIONAL

En el periodo comprendido, en mi función como Ministra de las Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva no realicé absolutamente ningún viaje al exterior en representación del Instituto Nacional de las Mujeres, pues decidí enfocar mis labores en las mujeres de este país y delegar la coordinación internacional en las funcionarias técnicas, así todas las actividades oficiales estuvieron a cargo de funcionarias expertas en los distintos temas en coordinación con el Despacho de Presidencia Ejecutiva y la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional. Este proceder permitió reducir el tamaño de las representaciones y el costo de la partida presupuestaria para estos viajes al mínimo, particularmente en el 2020, siendo que las actividades se realizaron de manera virtual sin implicar ningún coste para la institución, según se detalla en el siguiente cuadro:

VIAJES AL EXTERIOR Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES						
AÑO	MOTIVO	FUNCIONARIA	ACUERDO	LUGAR	SALIDA	REGRESO
2018	Participación en el Curso de "Políticas de Igualdad de Género"	Wendy López, Profesional Ejecutiva del Área de Servicios Generales	INAMU-PE-237-04-2018	República de Corea	05/05/2018	21/05/2018
	Participación en el Curso de "Políticas de Igualdad de Género"	Ericka López Garro, Profesional Ejecutiva de la PIEG	INAMU-PE-240-04-2018	República de Corea	05/05/2018	21/05/2018
	Participación en el Curso de "Políticas de Igualdad de Género"	Laureana Rodríguez, Jefatura de la Unidad Regional Pacífico Central	INAMU-PE-243-04-2018	República de Corea	05/05/2018	21/05/2018
	Seminario Internacional sobre "evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de género"	Ana Victoria Naranjo	INAMU-PE-290-05-2018	México	30/05/2018	02/06/2018
	Reunión Ordinaria COMMCA	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-380-07-2018	Guatemala	11/07/2018	13/07/2018
	57º Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-424-07-2018	Chile	29/07/2018	01/08/2018

Taller de Articulación Regional y Nacional para Metodología Regional de Presupuestos con Igualdad y Equidad entre Géneros para los países del SICA	Zaida María Barboza Hernández	INAMU-PE-476-08-2018	Guatemala	26/08/2018	29/08/2018
XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género	Xiomara Castro Chaves	INAMU-PE-472-08-2018	México	04/09/2018	08/09/2018
XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de género: transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género y 16 Reunión Int de especialistas en información sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado.	Ana Isabel Rojas Chavarría	INAMU-PE-487-08-2018	México	03/09/2018	11/09/2018
Encuentro de la comunidad del sello de igualdad de género	Andrea Milla Quesada	INAMU-PE-502-09-2018	México	12/09/2018	15/09/2018
Encuentro de la comunidad del sello de igualdad de género	María Picado Ovaes	INAMU-PE-501-09-2018	México	12/09/2018	15/09/2018
XLV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA/SICA)	Karla Gamboa Somarribas	INAMU-PE-524-09-2018	Antigua, Guatemala	19/09/2018	22/09/2018

Informe Final de Gestión mayo 2018 – diciembre 2020

Instituto Nacional de las Mujer

Patricia Mora Castellanos

	Encuentro Iberoamericano sobre "Estrategias Legales para el Empoderamiento Económico de las Mujeres"	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-581-10-2018	Madrid, España	20/10/2018	27/10/2018
	Visita de estudios a México sobre las encuestas de violencia y Taller de trabajo regional sobre la medición de la violencia de género	Ana Lorena Hidalgo Solís	INAMU-PE-582-10-2018	México	21/10/2018	27/10/2018
	Taller Regional de Intercambio Programa de Servicios Esenciales de América Latina	Kattia Brenes Herrera	INAMU-PE-647-11-2018	Panamá	26/11/2018	30/11/2018
	Diálogo Regional de Políticas en América Latina y el Caribe sobre empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidados no remunerados	María Ester Serrano Madrigal	INAMU-PE-659-11-2018	Montevideo, Uruguay	25/11/2018	29/11/2018
	Consulta Regional para América Latina y el Caribe previa a 63º periodo de sesiones de la CSW63	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-692-12-2018	Buenos Aires, Argentina	09/12/2018	14/12/2018
	I Congreso Regional Mujeres en los contextos de la migración	Suiyen Ramírez Villegas	INAMU-PE-693-12-2018	El Salvador	17/12/2018	20/12/2018
2019	58ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-029-01-2019	Santiago, Chile	20/01/2019	24/01/2019

Estudio y búsqueda de estrategias regionales para frenar el avance de grupos religiosos que incursionan en políticas de estado, centrado en un discurso antiderechos	Peggy Quesada Chamorro	INAMU-PE-051-01-2019	Sao Paulo, Brasil	27/01/2019	02/02/2019
Taller técnico para iniciar el trabajo del plan estratégico del COMMCA	Karla Gamboa Somarribas	INAMU-PE-060-01-2019	El Salvador	04/02/2019	06/02/2019
Reunión de expertas y expertos "Abordando desafíos globales para la igualdad y la inclusión por medio de la implementación responsable al género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"	Suiyen Ramírez Villegas	INAMU-PE-087-02-2019	Viena, Austria	25/02/2019	08/03/2019
XLVI Reunión Ordinaria del COMMCA y Reunión de presentación de las líneas de trabajo prioritarias dentro del Plan Estratégico del COMMCA 2019-2023	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-106-02-2019	El Salvador	27/02/2019	29/02/2019
Seminario sobre la Educación técnico-profesional e inclusión laboral para una mayor igualdad en América Latina y el Caribe	Mauren Navarro Castillo	INAMU-PE-138-2019	Chile	12/03/2019	15/03/2019
Seminario Subregional Fomentando la prevención de la violencia contra la mujer a través del control de armas. Cada mujer cuenta.	Marcela Arroyave Sandino	INAMU-PE-154-03-2019	El Salvador	19/03/2019	22/03/2019

Taller "Políticas de Igualdad de Género. Experiencias en América Latina: Avances y desafíos"	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-183-03-2019	Perú	02/04/2019	05/04/2019
Taller "Políticas de Igualdad de Género. Experiencias en América Latina: Avances y desafíos"	Ericka López Garro, Profesional Ejecutiva de la PIEG	INAMU-PE-182-03-2019	Perú	02/04/2019	11/04/2019
Taller "Igualdad de Género en la Acción Climática Nacional: Trabajando hacia NDCs género responsables"	Suiyen Ramírez Villegas	INAMU-PE-189-03-2019	Kenia	21/04/2019	04/05/2019
Seminario taller sobre transversalización de género y acciones afirmativas en los servicios de desarrollo empresarial	Alejandra Rojas	INAMU-PE-230-05-2019	El Salvador	06/05/2019	09/05/2019
Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la CIM y Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-226-05-2019	República Dominicana	05/05/2019	09/05/2019
Derecho de la Mujer y Salud de la Mujer Visita de información por invitación del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores y de la Fundación Friedrich Ebert	Aleida Devandas Aguilar	INAMU-PE-195-04-2019	Berlín, Alemania	01/05/2019	15/05/2019
II Encuentro del Programa EUROsociAL+ "Confianza y Cohesión Social"	Ana Hidalgo Solís	INAMU-PE-0338-07-2019	Cartagena, Colombia	08/07/2019	12/07/2019
II Encuentro del Programa EUROsociAL+ "Confianza y Cohesión Social"	Pilar González Vásquez	INAMU-PE-0343-07-2019	Cartagena, Colombia	08/07/2019	12/07/2019

Reunión de Especialistas: Índice de pobreza multidimensional e igualdad de género	Saskia Salas Calderón	INAMU-PE-0384-07-2019	Ciudad de Panamá, Panamá	31/07/2019	03/08/2019
Diálogo Regional en Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) para América Latina y el Caribe (LAC)	Suiyen Ramírez Villegas	INAMU-PE-0402-08-2019	Salvador, Brazil	17/08/2019	24/08/2019
XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie atrás	Xiomara Castro Chaves	INAMU-PE-0492-09-2019	Aguascalientes, México	10/09/2019	13/09/2019
Segunda Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Prevención de la Delincuencia, Violencia y la Inseguridad	Marcela Arroyave Sandino	INAMU-PE-0473-08-2019	Tela, Honduras	03/09/2019	06/09/2019
Seminario Internacional: Promoviendo el financiamiento innovador a través de la inversión inteligente con enfoque de género: Experiencias, oportunidades y desafíos	Andrea Milla Quesada	INAMU-PE-0581-10-2019	Sao Paulo, Brasil	06/09/2019	11/09/2019
Reunión Regional Preparatoria de la Cumbre de Nairobi	Adina Castro García	INAMU-PE-0510-09-2019	Puebla, México	23/09/2019	27/09/2019
Reunión Técnica Regional de Mesas Nacionales contra la Trata de Personas: Enfoque de Movilidad Humana	Alejandra Paniagua	INAMU-PE-0559-09-2019	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	30/09/2018	04/10/2019
Seminario Internacional "Medición de la Violencia contra la Mujer por Encuestas de Hogares"	Inés Delgado Castro	INAMU-PE-0549-09-2019	Santo Domingo, República Dominicana	05/10/2019	12/10/2019

	XLVII Reunión Ordinaria COMMCA y las II Jornadas Centroamericanas de Desarrollo: Hacia la superación de las desigualdades en la región SICA: generando resiliencia y construyendo más y mejores oportunidades, organizadas por la Secretaría de Integración Social Centroamérica SISCA	Ana Lorena Flores Salazar	INAMU-PE-0593-10-2019	San Salvador, El Salvador	13/10/2019	17/10/2019
	I Simposio Iberoamericano sobre la igualdad de género en los niveles directivos de las administraciones públicas	María Picado Ovares	INAMU-PE-0613-10-2019	Madrid, España	24/10/2019	25/10/2019
	XVI Reunión del CEVI	Sylvia Mesa Peluffo	INAMU-PE-0697-11-2019	Washington, EEUU	09/12/2019	12/12/2019
	Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25 Adelantando la Promesa	Ana Lorena Flores Salazar		Nairobi, Kenia	09/11/2019	18/11/2019
	XIV Conferencia Regional Mujer América Latina y el Caribe	Karla Gamboa Somarribas	INAMU-PE-0038-2020	Chile	26/01/2020	01/02/2020
2020	XIC Conferencia Regional Mujer América Latina y el Caribe	Ana Lorena Flores Salazar		Chile	26/01/2020	01/02/2020
	Reunión Global sobre Medidas efectivas para reducir la brecha salarial de género	Andrea Milla Quesada	INAMU-PE-0049-2020	Alemania	16/02/2020	23/02/2020
	XIV Conferencia Regional Mujer América Latina y el Caribe	Ana Hernández Bolaños	INAMU-PE-0043-2020	Chile	26/01/2020	01/02/2020
	XIV Conferencia Regional Mujer América Latina y el Caribe	Ana Hernández Bolaños	INAMU-PE-0043-2020	Chile	26/01/2022	01/02/2020

ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN VIRTUALES 2020							NOMBRE ACTIVIDAD
	Reunión Extraordinaria COMMCA	Reunión COMMCA	COMMCA	Ana Lorena Flores Salazar	Participante en representación del INAMU	17 de abril	
2020	Action Coalitions – Virtual Town Hall Meeting	Lanzamiento de foro internacional	ONU Mujeres	Patricia Mora Castellanos	Ministra de la Condición de la Mujer	11 de junio	
	Violencia contra las mujeres en el marco del COVID-19, Impacto y medidas de abordaje en la Región SICA y de América Latina, diálogo con Europa	Webinar	COMMCA	Ana Lorena Flores Salazar	Participante en representación del INAMU	17 de junio	
	IPG (Closing the Gender Gap Accelerator) Global Learning Network Virtual Roundtable	Reunión global de países que cuentan con iniciativas IPGs	WEF y BID	Andrea Milla Quesada	Participante en representación del Gobierno de Costa Rica	25 de junio	
	XLVIII Reunión Ordinaria del COMMCA	Reunión ordinaria, COMMCA	COMMCA	Ana Lorena Flores Salazar	Participante en representación del INAMU	14 de julio	
	La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19	Webinar	CIM-OEA	Patricia Mora Castellanos	Ministra de la Condición de la Mujer	30 de julio	
	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2019-2022	Sesión Ordinaria Comité Directivo CIM	CIM-OEA	Ana Lorena Flores Salazar	Delegada Alternativa en representación de Costa Rica	4 de agosto	

XXI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género (EIEG)	Encuentro internacional anual	El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)	Saskia Salas	Participante en representación del INAMU	3 de setiembre 10 de setiembre 24 de setiembre 1o de octubre
Action Coalition's Vision Statement meeting	Coordinación Coalición de Acción Feminista por la Justicia Climática	ONU Mujeres	Karla Gamboa, Suiyen Ramírez, María Ester Serrano	Participante en representación del INAMU	23 de setiembre
XLIX Reunión ordinaria del COMMCA	Reunión ordinaria, COMMCA	COMMCA	Ana Lorena Flores Salazar	Participante en representación del INAMU	24 de setiembre
Second Virtual Workshop	Coordinación Coalición de Acción Feminista por la Justicia Climática	ONU Mujeres	Karla Gamboa, Suiyen Ramírez	Participante en representación del INAMU	6 de octubre
IPG (Closing the Gender Gap Accelerator) Global Learning Network Virtual Roundtable	Reunión global de países que cuentan con iniciativas IPGs	WEF y BID	Andrea Milla Quesada	Participante en representación del Gobierno de Costa Rica	7 de octubre

I Reunión Intersectorial de las/los Ministras/os del Consejo Centroamericano De Turismo (CCT) Y Ministras del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)	Reunión intersectorial, SICA	Consejo Centroamericano De Turismo (CCT) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)	Ana Lorena Flores Salazar	Participante en representación del INAMU	26 de octubre
Diálogos virtuales: El poder del activismo, de la solidaridad feminista y del liderazgo feminista frente a las crisis estructurales y la profundización de las desigualdades para lograr cambios transformadores hacia la igualdad	conversatorio	Comité Directivo Nacional del Foro Generación Igualdad en México	Patricia Mora Castellanos	Ministra de la Condición de la Mujer	17 de noviembre
Virtual Workshop 2B for the Action Coalition on Feminist Action for Climate Justice	Coordinación Coalición de Acción Feminista por la Justicia Climática	ONU Mujeres	Suiyen Ramírez, María Ester Serrano	Participante en representación del INAMU	8 de diciembre
Encuentro de Políticas Integrales con la Violencia contra las Mujeres	Encuentro internacional	Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres en Colombia, AECID y ONU Mujeres	Karen Murillo Solís	Participante en representación del INAMU	9 de diciembre
VIII Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)	Conferencia de Estados Parte MESECVI	MESECVI	Patricia Mora Castellanos	Ministra de la Condición de la Mujer	11 de diciembre

	L Reunión ordinaria del COMMCA	Reunión ordinaria, COMMCA	COMMCA	Patricia Mora Castellanos	Ministra de la Condición de la Mujer	14 de diciembre

Fuente: Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, INAMU.

10. GIRAS, REUNIONES Y ACTIVIDADES ATENDIDAS EN EL PAÍS

A continuación detallo mediante tres tablas los encuentros reuniones y actividades donde esta Presidencia Ejecutiva participó en el ejercicio de su cargo de mayo a diciembre del 2018, enero a diciembre del 2019 y enero a diciembre del 2020 en orden respectivo. Tal y como queda demostrado, en esta administración priorizamos la atención directa a la comunidades y el diálogo personal con las mujeres en su diversidad y su contexto, acercando a institucionalidad a estas realidades, lo que permitió al Instituto Nacional de las Mujeres reenfocar a las mujeres de este país como la razón de ser de sus existencia y de sus políticas, proceso, acciones y actividades.

De mayo del 2018 a abril del 2019, tiempo en que se cumplía el primer periodo como jerarca del INAMU, sostuve un total de 127 reuniones con el personal institucional en un espacio dispuesto para que los y las trabajadoras del INAMU, pudieran acudir al despacho de la Presidencia Ejecutiva. En el mismo periodo asistí a un total de 94 reuniones con jerarcas: el Señor Presidente de la República, Ministros y Ministras de Estado, representantes de países extranjeros, organismos internacionales, Diputados y Diputadas de la República, Presidentes y Presidentas Ejecutivas de Instituciones Públicas del Estado, encargados o encargadas de oficinas de organizaciones no gubernamentales, entre otras.

En otra sumatoria de datos relevantes, la jerarca participó en: 50 sesiones del Consejo de Gobierno, 20 sesiones de la Junta Directiva del INAMU (2018), 16 Comités Directores del INAMU, 12 Comités Técnicos del INAMU, una sesión de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, 86 atenciones individualizada a la ciudadanía, 100 entrevistas otorgadas a medios de comunicación nacional y 7 a medios de comunicación internacionales, así como 5 giras por distintos territorios del país. Además concretamos 214 espacios en una última categoría de actividades relacionadas a reuniones con organizaciones de la sociedad civil y trabajadoras organizadas.

Para el segundo periodo sistematizado, de mayo del 2019 a abril del 2020, realizamos un total de 37 atenciones a funcionarios, 55 reuniones concretadas de la ministra Mora con jerarcas, y otras 71 actividades relacionadas al cargo, muchas realizadas de forma virtual, debido a las medidas de distanciamiento adoptadas producto de la pandemia por COVID-19.

De la sumatoria de otros datos relevantes, se desprende: 37 sesiones del Consejo de Gobierno, 40 sesiones de la Junta Directiva del INAMU (2019), 14 Comités Directores del INAMU, 6 Comités Técnicos del INAMU, 4 sesión de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, 14 atenciones individualizada a la ciudadanía, 51 entrevistas otorgadas a medios de comunicación nacional y 10 giras presenciales por distintos territorios del país, así como 208 reuniones con organizaciones de mujeres.

Finalmente, de mayo del 2020 a diciembre del 2020, sostuve un total de 8 reuniones con el personal institucional, 35 reuniones con diferentes jerarcas y representantes, 59 actividades públicas, 39 sesiones del Consejo de Gobierno, 39 sesiones de la Junta Directiva del INAMU (2020), 12 Comités Directores del INAMU, 11 Comités Técnicos del INAMU, 2 sesión de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, 26 atenciones individualizada a la ciudadanía, 43 entrevistas otorgadas a medios de comunicación nacional, así como realizó 5 giras presenciales por distintos territorios del país y 130 espacios en una última categoría de actividades relacionadas a reuniones con organizaciones de la sociedad civil de mujeres de nuestro país.

Mes	GIRAS, REUNIONES Y ACTIVIDADES DE MAYO DEL 2018 A ABRIL DEL 2019		
Mayo	Sesión de trabajo con personal institucional (12)	Nancy Marín (Viceministra de la Presidencia)	70 años Pacto Ochoмого
	Feria Derechos Mujeres Migrantes Liberia, Guanacaste	Encerrona en Consejo de Gobierno	Inauguración Sala Lactancia MTSS
	FOMUJERES (3)	Reunión con Diputada Nielsen Pérez	Presentación Libro Caso del Cementazo. UNED-Asamblea Legislativa
	Estrategia de Seguridad Humana. Casa Presidencial	Ana Cristina Quirós, Viceministra del MAG	“Las sufragistas” Biblioteca Nacional
	Taller internacional “Mujer, cárceles y droga”	Marvin Carvajal (jefe legal de CP) - Declaratoria de emergencia	Acto del 25 de julio, Nicoya
	Día de la abolición del ejército. Museo Nacional	Presidente Carlos Alvarado	Develación busto Manuel Mora Valverde
	Informe Defensoría de los Habitantes CEDAW. de los	Eduardo Solano (Viceministerio de seguridad) (7)	Black Parade. Limón

	Mujeres empresarias de Naranjo (80 mujeres 8 cantones de Alajuela)	Reunión Parto humanizado Derechos sexuales y reproductivos	Reunión Defensorías sociales - Acceso a la justicia Colegio de Abogados
	Reunión Prevención de la violencia Autoridades policiales	Reunión Derechos sexuales y reproductivos	Reunión Derechos humanos de las mujeres organismos internacionales
	Reunión Formación Comunicación con perspectiva de género Universidad de Costa Rica	Reunión Derechos sexuales y reproductivos ACCEDER	Graduación PAM Avancemos Mujeres Liberia, Guanacaste
	Abordaje de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) Universidad de Costa Rica	Derechos mujeres privadas libertad ILANUD	Reunión Proyecto Gol FEDEFUTBOL
	Presentación Sistema Unificado de Medición Estadística de Violencia Intrafamiliar y de Género	IV Congreso Nacional de Movilidad Urbana. Teatro Nacional	Violencia en el Deporte FEDEFUTBOL
Junio	Sindicato ANEP	Eduardo Solano (Viceministerio de Seguridad)	Día Mundial de los Derechos Humanos. CONARE
	Sesión de trabajo con personal institucional (8)	MICIT	Presentación del Plan Nacional de Desarrollo. Teatro Nacional
	Conmemoración del 11 de abril. Alajuela	Diputada Frangie Nicolás, parto humanizado	XXV Aniversario 911. Museo de los Niños
	Día Nacional de la Mujer Cooperativista	Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa	Presentación del Decreto Educación Financiera
	Conversatorio en la Escuela de Ingeniería de la UCR	Diputada Laura Guido	Auditorio Abelardo Bonilla "Fundamentalismos religiosos"
	Inauguración de Psicodrama, Universidad La Salle	Vicealcaldesa de Barva (6)	Estrategia de Puente al Desarrollo. Presentación en Guararí
	Feria Recreativa y de la Salud Sarapiquí	Derechos laborales de las mujeres ANEP	Reunión Alianza Empresarial para el Desarrollo (mujeres)

			negocios)
	Gira Derechos humanos de las mujeres, temas varios Zona Sur: Palmar Norte, Chánguina, Coto Brus, Puerto Jiménez, Golfito y Pérez Zeledón	Charla Monseñor Sanabria Universidad de Costa Rica	Reunión Dirigentes feministas Sociedad civil
	Proyección de liderazgo de las mujeres Women Connecting	Conmemoración 65 aniversario voto femenino Derechos políticos	Prevención embarazo adolescente ONG "Soy Niña"
	Presentación sexismógrafo Sector cultural	Reunión Parto humanizado Derechos sexuales y reproductivos Comisión estudio de las maternidades	VI Graduación Mujeres Semilla Oreamuno, Cartago INA-INAMU-IMAS
	Conversatorio con Alda Facio 25 años del reconocimiento de derechos humanos de las mujeres	Reunión Derechos humanos de las mujeres ONU-Mujeres	Reunión CLAIS Femicidios - Violencia de Género
	Reunión de trabajo con personal (20)	Visita protocolario Embajador Cuba	Foro de las Mujeres Organización política de las mujeres
	60 Aniversario del Colegio de Enfermeras de CR.	Visita protocolario Embajador El Salvador	
Julio	Sesión de trabajo con personal institucional (7)	Comisión de seguimiento de violencia	Red Nacional de Prevención de Violencia
	REDCUDI, Cuido	Ronald Corrales, Regidor de la Unión, Mujeres migrantes	Presentación de Estampilla de Felícita Chaverri
	Consejo de Seguridad Humana: social y seguridad	Hernán Solano, Ministro de Deportes, Mujeres deportistas	Acto Inaugural de la Semana Académica, UNA
	Consejo Nacional de Juventudes (10)	Lorna Chacón, Presidenta Ejecutiva del SINART, Perspectiva de género	III Aniversario "Experiencia Chile-CR en la participación política de las mujeres y la equidad de género"
	Graduación Mujeres	Consejo Nacional de Violencia	Foro: Género, feminismos

	Semilla	de Género	y comunicación
	Gira Limón y Sixaola, Región Huetar Caribe Derechos económicos, Mujeres indígenas, Derechos políticos	Gira San Carlos Diversidad sexual, derechos políticos, derecho a la salud	Charla sobre igualdad y equidad en el empleo dirigida a funcionarias del MAG
	Reunión con FIAPP Cooperación internacional, fondos cooperación europeo BCIE	Reunión con Carmen Moreno Derechos políticos	Mesa redonda Aborto, Derechos sexuales y reproductivos Centro Cultural Español
	Feria de Mujeres Empresarias Chorotegas Gira Guanacaste	Reunión Mujeres productoras y campesinas Colectivo mujeres Sarapiquí	Acto valorativo PAM Gira Guanacaste Derechos humanos de las mujeres Liberia, Guanacaste
	Gira Limón Asamblea de Mujeres Afro	Reunión Violencia obstétrica, derechos sexuales y reproductivos Colegio de Enfermeras	Reunión Derechos humanos de las mujeres Activistas feministas
	Gira a Puntarenas reunión (14)	Derechos de trabajadoras ambulantes Puntarenas	Reunión Violencia política contra mujeres nicaragüenses, Derechos políticos Activistas feministas nicaragüenses
	Agenda de Políticas Públicas con Enfoque Feminista, FES.	Margareth Solano, Viceministra de Juventud, Mujeres Jóvenes	IV Concierto de Temporada Oficial 2019: "Mujeres de la Música"
	70 Aniversario del Voto Femenino	Red de Mujeres Municipalistas, derechos políticos	Conmemoración : Día Mundial Contra el Trabajo Infantil
Agosto	Sesión de trabajo con personal institucional (10)	Hannia Herra, Vicealcaldesa de Golfito, Empoderamiento de Mujeres	Saludo a la Red Interinstitucional de Hombres por la Igualdad de Género en el Sector Público
	Ana Rita Arguello, Oficina de Control de Propaganda, Mujer en medios	Diputada Carolina Hidalgo, Violencia en Orotina	Pilar Garrido, Ministra de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo
	Guillermo Rodríguez, ICD,	Lorena Aguilar, Vicecanciller, política exterior con perspectiva	Consejo Nacional de

Farmacodependencia	de género	Juventudes
RECUDI, Cuido	Reunión de jerarcas para la firma del decreto de "emergencia"	Consejo de la Persona Joven
Charla Igualdad entre hombres y mujeres ITEC	Reunión Norma técnica aborto terapéutico, Derechos sexuales y reproductivos Activistas feministas Colectiva Derecho a Decidir	Acoso callejero, Violencia de género
Reunión Mujeres en el deporte Selección femenina de futbol FEDEFUTBOL	Presentación Campaña Acoso Callejero	Promulgación del Cantón de Ciudad Quesada Libre de Discriminación, Violencia de Género
Reunión Mujeres migrantes refugiadas Atención psicosocial a mujeres refugiadas ONG RET	Feria de Mujeres Huetar Norte	Reunión MESECVI Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (organismos internacionales)
Firma Decreto Emergencia Prevención y Atención Violencia contra las mujeres	Reunión Derechos humanos de las mujeres Fundación Ser y Crecer	Reunión Trabajo Conjunto INAMU-UNFPA Derechos humanos de las mujeres
Encuentro mujeres jóvenes en Ciencia y Tecnología MEP. MIDEPLAN, MICITT., INA e INAMU	Reunión Derechos humanos de las mujeres UNESCO	Feria Mujeres Empresarias Limón
Foro Mujeres Políticas de Costa Rica	Reunión Coordinación Convenio 911, Atención de la Violencia ICE-INAMU	Clase inaugural "El lugar de las mujeres en nuestra sociedad" Paraíso Cartago UCR
Reunión Prospección de empleo, derechos laborales y económicos Ministerio de Trabajo e INAMU	Reunión Derecho a la esterilización voluntaria (derechos sexuales y reproductivos)	Marcha contra la xenofobia

	Javier Vindas, IAFA, Farmacodependencia	Charla Inauguración Salón Rosa Hospital de las Mujeres CCSS	Consejo de Gobierno (12)
Septiembre	Sesión de trabajo con personal institucional (6)	Marcia González Aguiluz, Ministra de Justicia, Decreto y directriz de "emergencia"	Elizabeth Briseño, INCOFER, Decreto y directriz de "emergencia"
	Andrés Valenciano, INA, Decreto y directriz de "emergencia"	Patricia Vega, PANI, Decreto y directriz de "emergencia"	Consejo de Seguridad Humana: social y seguridad (7)
	Presentación en Congreso Latinoamericano de Prevención del Suicidio UCR	Reunión Compromiso sector empresarial con igualdad de género	Reunión Documental Mujeres artistas, derechos culturales
	Reunión Violencia contra las mujeres MUSADE (Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo) Sociedad civil	Reunión Salud mental y género, Derecho a la salud UCR	Reunión Trabajo Conjunto INAMU-UNICEF
	Reunión Apoyo internacional Eurosocial-INAMU	Reunión Violencia contra las mujeres – botón emergencia Peras del Olmo	Conversatorio Violencia contra las mujeres Colegio Británico
	Presentación Política Género AyA	Campaña acoso callejero, Violencia de género UNICOMER-Gollo	Gira Puntarenas Día de la Mujer Portuaria Actividad “Rompiendo moldes”, Derechos económicos
	Reunión Derechos de las mujeres Sociedad civil - activistas feministas Mujeres en Acción	Reunión Nuevas masculinidades y corresponsabilidad social de los cuidados	Charla Derechos de las mujeres U.Veritas
	Charla Proyecto interdisciplinario Participación Mujeres en la vida social UCR	Conversatorio Estado de los derechos humanos las mujeres	Conversatorio Violencia y Género Posgrado Psicología UCR
	Diputado, Óscar Cascante, Zonas Libres de Acoso	Víctor Barrantes, Viceministro de Justicia, Decreto y directriz de "emergencia"	
Octubre	Franklin Corella, Presidente DINADECO, Mujeres y trabajo	Román Macaya, CCSS, Decreto y directriz de "emergencia"	Katia Rodríguez, Regidora Suplente de Turrialba, acoso político

	comunitario		
	Guillermo Araya, ICD, Farmacodependencia	María Fulmen, Ministra IMAS, Decreto y directriz de "emergencia"	Román Macaya, CCSS, Decreto y directriz de "emergencia"
	Sesión de trabajo con personal institucional (10)	Consejo de Seguridad Humana: social y seguridad	Fernando Cruz, Poder Judicial, Decreto y directriz de "emergencia"
	Congreso Internacional sobre Estudios de Masculinidades UNA	Reunión Activistas ecofeministas	Reunión Activista mexicana feminista
	Foro Nacional de la Red de Unidades de Género	Evento Sello de Igualdad Derechos económicos de las mujeres	Reunión Movilidad urbana y prevención de la violencia con la Municipalidad de San Ana
	Reunión Mujeres en transición (a tercera edad) Activistas sociedad civil	Nuevas masculinidades y corresponsabilidad social de los cuidados IMAS y WEM	Reunión Visita protocolaria Embajador Países Bajos
	III Congreso Internacional Mujer Bombera	Panel Violencia Política, Derechos políticos Directorio legislativo	Reunión Mujeres con VIH Derechos sexuales y reproductivos Comunidad Internacional de Mujeres con VIH (ICW)
	Inauguración campaña contra la violencia FEDEFUTBOL	Encuentro Nacional Mujeres Jóvenes Viceministerio de Juventud	Reunión Mujeres cooperativistas, Derechos económicos AMUCODE - Mujeres cooperativistas
	Encuentro Mujeres en Transición Activistas sociedad civil (a tercera edad)	II Congreso Nacional de la Mujer Rural	Seminario Mujeres en Adicción Instituto Costarricense Drogas e INAMU
	Steven Núñez, Ministro de Trabajo, Decreto y directriz de "emergencia" (11)	SUJEF, inclusión financiera de las mujeres	Consejo Consultivo del Cambio Climático
Noviembre	Sesión de trabajo con personal institucional (21)	Epsy Campbell, Canciller, Promoción de Mujeres	Consejo de Gobierno (4)
	Feria Vocacional Mujeres Jóvenes	Reunión Trabajo conjunto INAMU-UN	Reunión Mujeres Migrantes ONG Senderos
	Firma Protocolo Acoso Callejero Ministerio de	Reunión Programa Desarrollo Mujer Empresaria, Derechos	Reunión Trabajo conjunto

	Seguridad Pública, Municipalidad de San José e INAMU	económicos Cámara Comercio	UNFPA-INAMU UNFPA
	Panel Aborto Terapéutico, Derechos sexuales y reproductivos Colegio de Abogados	Reunión Mujeres migrantes nicaragüenses UCR	Visita Hospital Max Peralta Aborto terapéutico violencia obstétrica, Derechos sexuales y reproductivos
	Congreso Mujeres pescadoras, Derechos económicos COOPELESCA, INCOPESCA, CoopeSolidar, Municipalidad de San José	Reunión Mujeres portuarias, Derechos económicos Islas del Golfo de Nicoya Mujeres molusqueras Mujeres peladoras de camarón Mujeres pequeños emprendimientos turísticos (COOPEMOLUSCHOMES)	Foro Fortalecimiento Emprendedoras de Costa Rica INAMU-MEIC
	Reunión Colectivos derechos sexuales y reproductivos – norma técnica aborto terapéutico	Mesa Redonda Mujeres y Sindicatos, Derechos laborales UCR	Foro sobre Mujeres en vulnerabilidad social
	Marcha oficial 23 de noviembre	Reunión Derechos de las mujeres Directora Instituto Estudios de la Mujer UNA	Proyección de liderazgo de las mujeres Women Connecting
	Marcha 25 Noviembre Colectivos de mujeres	Proyección documental sobre aborto terapéutico Embajada Países Bajos	Encuentro Nacional de Mujeres del SEC Derechos laborales de las mujeres y violencia de género
	Acto oficial 25 noviembre Municipalidad de Barva	Conversatorio con estudiantes Derechos de las mujeres Estudiantes sociología UCR	Foro Violencia simbólica UCR
	Acto oficial 25 noviembre Ministerio de Seguridad	Acto sobre Acoso político y violencia contra las Mujeres Municipalidad de Turrialba	Foro Alto a la Violencia y Acoso en el mundo del trabajo CMTC
	Congreso Nacional de Violencia	Vicente Chavarría, Regidor de Puntarenas, Derechos de Vendedoras Ambulantes	
Dic mbre	Sesión de trabajo con personal institucional (7)	Derechos sexuales y reproductivos con CCSS, Ministerio de Salud y Casa	Red Nacional de Mujeres en Conflicto con la Ley

		Presidencial	
	Ronald Corrales, Regidor Turrialba, Régimen Municipal (6)	Esmeralda Britton, Junta de Protección Social	Campaña Poder Ejecutivo sobre violencia
	Agenda económica mujeres, Derechos económicos Comisión mujer y Foro Parlamentario de Mujeres	Encuentro Agenda propia de mujeres frente al cambio climático	Reunión Nuevas masculinidades y corresponsabilidad social de los cuidados
	Graduación Centro Formación Política	Reunión Violencia obstétrica, Derechos sexuales y reproductivos	Reunión dirigentes cooperativas
	Foro Nacional Mujeres Indígenas	Ceremonia Premiación Ángela Acuña	VIII Feria Nacional Mujeres empresarias Ministerio Trabajo, INA, Ministerio, MEIC
	Reunión Derechos sexuales y reproductivos (norma técnica)	Presentación libro sobre mujeres destacadas historia costarricense	Reunión Derechos de las mujeres Trabajo conjunto UNESCO-INAMU
	Reunión Tías del PANI (derechos niñas y niños) CEJII y Sindicato PANI	Reunión Género y comunicación CICOM –UCR	Reunión Embarazo adolescente, Derechos sexuales y reproductivos Fundación Parque Libertad
	Reunión Mujeres del Foro Nacional Mujeres Afrodescendientes	Charla Mujeres y Discapacidad Relatoría Naciones Unidas	Reunión Mujeres trabajadoras Domésticas ASTRADOMES
Enero	Sesión de trabajo con personal institucional (17)	Presidente Carlos Alvarado, trabajo conjunto	Steven Núñez, Ministro de Trabajo, Licencia de paternidad
	Lorena Aguilar, Vicecanciller, Mujeres Migrantes	Franklin Corella, Presidente DINADECO, Mujeres y trabajo comunitario	Reunión con diputadas, paridad de género en procesos municipales
	Reunión con estudiantes y docentes estadounidenses Universidad de Minnesota	Reunión Trabajo conjunto INAMU-UN	Reunión Mujeres sindicalistas Sindicatos SITRACHRI, SITAGA y SITRAPEN

	Reunión Empoderamiento mujeres trabajadoras, derechos económicos Junta Directiva Asamblea Trabajadoras Banco Popular	Reunión Documental Mujeres artistas, Derechos culturales	Lanzamiento FOMUJERES Empoderamiento mujeres, derechos económicos
	Reunión Mujeres trabajadoras domésticas, derechos laborales ASTRADOMES	Asamblea General SITRAP Derechos mujeres sindicalistas, derechos laborales SITRAP Guápiles, Limón	Reunión Mujeres trans, derechos sexuales y reproductivos TRANSVIDA
	Conversatorio y Presentación proyecto Ley Parto Humanizado – Violencia obstétrica, Derechos sexuales y reproductivos	Gira Puntarenas Islas del Golfo y Puntarenas Parto humanizado (derechos sexuales y reproductivos) y derechos humanos de las mujeres rurales CCSS -Monseñor Sanabria Mujeres beneficiarias programas INAMU	Reunión Norma técnica aborto terapéutico, Derechos sexuales y reproductivos con Sociedad Civil
	Taller Actualización guías inspección laboral con enfoque de género, derechos laborales MTSS	Reunión Red Interinstitucional de Atención a Mujeres en Conflicto con la Ley	Campañas publicitarias género Agencia Publicitaria Garnier
	Epsy Campbell, Canciller, empoderamiento de mujeres	Catalina Crespo, Defensora de los habitantes, trabajo conjunto	Norman Hidalgo, Alcalde de Acosta, Mujeres en Acosta (8)
Febrero	Sesión de trabajo con personal institucional (15)	Flor de María Valerín, Vicealcaldesa de Guácimo, trabajo conjunto	Presidencia e IMAS, licencias de paternidad y red de cuidado
	Eugenia Mata, Subdirectora del ICD, Mujeres en conflicto con la ley	Reunión con 9 Vicealcaldesas (Aserri, León Cortés, Siquirres, Puriscal, Puntarenas, Coronado, Acosta, Golfito, garabito y Lepanto)	Bernardo Alfaro, Superintendente General, Acoso laboral
	Rolando Fernández, Junta Directiva del INVU	Ricardo Marín, Viceministro de Trabajo, inspección laboral	REDCUDI, cuidado (12)
	Juan Luis Bermúdez, IMAS, Mujeres en pobreza	Ministerio de Comunicación y Ministerio de la Presidencia, licencias de paternidad	Consejo de Seguridad Humana
	Visita CAI Vilma Curling Mujeres privadas de libertad, acceso a la	Reunión Norma técnica aborto terapéutico, Derechos sexuales y reproductivos con personal de	Reunión Acceso a la justicia Colegio de

	justicia	salud	Abogados
	Presentación proyecto de ley sobre prescripción delitos sexuales menores de edad Despacho Diputado Enrique Sánchez y PANI	Gira a Nicoya Derechos mujeres rurales Mujeres de Nanbí y Moracia Mujeres beneficiarias programas del INAMU Nicoya, Guanacaste	Reunión Pensiones alimentarias, corresponsabilidad social de los cuidados
	Gira Turrialba Mujeres indígenas	Visita protocolaria Embajador Unión Europea	Reunión Red Nacional de Oficinas Municipales de la Mujer
	Reunión Mujeres Políticas Participación política de las mujeres, derechos políticos	Reunión Mujeres trabajadoras domésticas, derechos laborales ASTRADOMES	Asamblea General de Trabajadores del Banco Popular Empoderamiento mujeres trabajadoras, derechos laborales
	Reunión Violencia en el deporte FEDEFUTBOL		Red de mujeres de interinstitucional atención en conflicto con la ley
Marzo	Sesión de trabajo con personal institucional (8)	Epsy Campbell, Vicepresidenta, Mujeres en condición de pobreza	Elizabeth Odio, Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, proyecto de emprendimiento en Puntarenas
	Defensoría de los Habitantes, Informe CEDAW	Misterio de Comunicación, Campaña informativa de derechos sexuales y reproductivos	Laura Morales, Vicealcaldesa de Paraiso, Paridad de género en elecciones municipales
	Reunión Inspección cárceles, derechos mujeres privadas de libertad, acceso a la justicia	Celebración 8 de Marzo FEDEFUTBOL	Inicio 7ma generación Programa Mujeres Semilla
	Presentación Campaña Nuevas Masculinidades Ministerio de Justicia	Talleres trabajadoras Organización domésticas, derechos laborales ASTRODOMES	Foro Mujeres Exitosas Sociedad civil
	Congreso Rerum Novarum	Día Internacional de las Mujeres Compromiso de Reactivación de la Comisión Interinstitucional de Atención de Mujeres en Condición de Pobreza	Incorporación nuevos retratos en Galería de la Mujer

		Puntarenas	
	Creación Comisión Red Cudi	Gira Sarapiquí Mujeres obreras bananeras, derechos laborales Sindicatos SITAGA y SITAPEN Naranjal y Chiras de Sarapiquí	Campaña Informativa Norma técnica aborto terapéutica
	Marcha Día Internacional de las Mujeres	Seminario CEDAW Eliminación Formas Violencia contra las Mujeres	Charla Semana Bienvenida UCR Consejo Estudiantil Ciencias Sociales UCR
	Reunión trabajo interinstitucional Nuevas masculinidades y corresponsabilidad social de los cuidados UNESCO	Reunión Trabajadoras ambulantes, derechos económicos y derechos laborales Sindicato trabajadoras ambulantes de la CTCM	Charla Semana Bienvenida UCR Asociaciones estudiantes UCR
	Lanzamiento Iniciativa Paridad de Género	Feria Informativa de Derechos Mujeres privadas de libertad, acceso a la justicia	Foro Alto Nivel 50-50 TSE, IFAM, CIEM, ONU
	Entrega Sello Igualdad de Género Coordinación sector privado para la igualdad de género	Gira Siquirres Trabajadoras de monocultivos, derechos laborales Secretaría de la Mujer SITRAP	Reunión Derechos mujeres indígenas
	Ana Cristina Quirós, Viceministra MAG, política de género del sector agropecuario	Comisión Nacional Institucional para la atención de mujeres en condición de pobreza	Laura Chaves, Vicealcaldesa de Alajuela, agenda local de mujeres
Abril	Sesión de trabajo con personal institucional (6)	Consejo de Gobierno	Floribel Méndez, INEC, Encuesta nacional
	Clausura Festival de Cine Ministerio Cultura, Centro Costarricense Producción Cinematográfica	Reunión Visita protocolaria Embajador Uruguay	Reunión Dirigentes estudiantiles FEUCR
	Reunión Derechos mujeres con discapacidad	Reunión Campaña Derechos sexuales y reproductivos Estudiantes comunicación UCR	Derechos culturales y participación mujeres cine
	Educación necesaria para alcanzar la igualdad ITEC	Visita a La Carpio Mujeres víctimas de incendio Comité Local de Emergencias y Asociación para el Bienestar	Evento Proyección de liderazgo de las mujeres Women Connecting

		Social de Roble Norte	
	Reunión Mujeres trabajadoras ambulantes, derechos laborales SITRAFINES Sindicato de Trabajadoras Ambulantes y Afines de la CMTC	Reunión Mujeres rurales Dirigente comunal Asociación de Mujeres de Morales 1 – Chomes	Inauguración Semana Universitaria UCR
	Actividad reconocimiento buenas prácticas empresariales	Conmemoración Día Nacional Mujeres Cooperativistas CENECOOP, INFOCOOP y CONACOOOP	Comité Persona Joven y Municipalidad de Curridabat
	Steven Núñez, Ministro de Trabajo, Informalidad laboral		

Mes	GIRAS, REUNIONES Y ACTIVIDADES DE MAYO DEL 2019 A ABRIL DEL 2020		
Mayo	Sesión de trabajo con personal institucional (4)	Reunión Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República y Marcela Guerrero Presidenta Ejecutiva del IFAM, Encuesta del INEC.	3er Aniversario del aseguramiento diferenciado para trabajadoras domésticas
	Reunión Erick Romás, Teatro Popular Melico Salazar.	Reunión Román Macaya (CCSS), Violencia de Género	Clase inaugural: Aportaciones Femeninas al Desarrollo de Costa Rica (TEC)
	Reunión Bernardo Alfaro (Superintendente), Eugenio Rodríguez, Rafael Coto, Ricardo Rodríguez y Vera Amador.	Feria de emprendedoras del IMAS	Lanzamiento de nueva línea de crédito para vivienda con perspectiva de género en conjunto con el INVU
	Gira Conformación de las oficinas Municipales de la Mujer	Premiación Reconocimiento de buenas prácticas	Reunión Proyecto: "Yo En Digital" Centro Cultural Español

	Cóbano		
	Reunión Defensorías Sociales Colegio de Abogados	Reunión BANVHI	Reunión RET internacional
	Consejo Nacional de Violencia	Reunión Metodología de la germinadora	Reunión ICODER
	Acto Inaugural Agenda INAMU Pérez Zeledón Universidad Nacional de Costa Rica	Reunión con Carolina Delgado Violencia Política	Comisión Nacional Interinstitucional (CONI)
	Reunión Mecanismos de género de los partidos políticos	Reunión Puente a la Comunidad MIVAH	Gira Derechos laborales de las trabajadoras de Monocultivos Sixaola
Junio	Sesión de trabajo con personal institucional (2)	Reunión Lorena Aguilar Revelo, (Canciller).	Conversatorio: agendas feministas con la reciente ola del fundamentalismo religioso (Ciencias Sociales, UCR)
	Reunión Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, Norma Técnica para el Aborto Terapéutico.	Reunión Haydeé Rodríguez, Viceministra de Aguas y Mares, Financiamiento de Proyectos Productivos de Mujeres.	1er Encuentro de Mujeres Escritoras Afrodescendientes. Cátedra de Estudios de África y del Caribe, UCR.
	Reunión Alice H. Shackelford (ONU).	Reunión Haideé Rodríguez (Viceministra de Aguas y Mares), gira conjunta.	Presentación de libro y puesta en escena del primer matrimonio entre mujeres en Cuba.
	Reunión Pilar Medina, Parlamentaria	Marcha de la Diversidad	Dedicatoria de partido entre clubes femeninos. Comité de

	Paraguay, Equidad de Género.		Deportes y Recreación de Alajuela (CODEA).
	Reunión Steven Núñez (MTSS), Inspección laboral con enfoque de género.	Reunión Marvin Rodríguez, Vicepresidente de la República, acciones sobre el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. (9)	79 Aniversario de la Universidad de Costa Rica
	Conferencia de prensa: Informe de brecha Financiera. En conjunto con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)	Conversatorio con Marcela Lagarde. Derechos políticos de las mujeres y violencia de mujeres en la política	Presentación del libro: "Manuel Mora Valverde, pensamiento y práctica política".
	Reunión Estrategia sobre encuesta con INEC	Encuentro de Mujeres, Ciencia y Tecnología. Colegio de Ingenieros y Arquitectos.	V Congreso Medicina del Trabajo y II de Salud Ocupacional. Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo
	Gira Agenda de Mujeres Puntarenenses en vías al Convenio de financiamiento Puntarenas	Reunión Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal MTSS	Reunión Paridad de Género en las Cooperativas AMUCOODE
	Reunión Roberto Zamora, Juicio Laboral	Reunión Claudia Villamayor Foro Comunicación con equidad de Género	Reunión Fortalecimiento con RET
	Reunión Vilma Leandro, Escuelas para el Cambio Fundación PANIAMOR	Visita Centro de Información y Orientación (CIO)	Gira Agenda de mujeres de la Municipalidad de Guácimo
	Reunión Marvin Rodríguez, Vicepresidencia	Conversatorio Investigadora Megan Rivers	Graduación Mujeres Semilla INA-IMAS Cartago

	de la República sobre acciones en el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. Fundación CR Grameen		
	Reunión Rosmary Gómez, educación superior pública SINDEU	Reunión Haydeé Rodríguez Viceministerio de Aguas y Mares	Reunión Steven Núñez, Inspección Laboral con Enfoque de Género MTSS
	Reunión Equidad de Género Parlamentarias de Paraguay	Reunión con el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, Norma Técnica	Reunión Estrategia de Incidencia en Género
	Reunión Estrategia de Incidencia en Género	Gira CHOMES, derechos laborales. Puntarenas	Visita Agenda de Políticas Públicas con Enfoque Feminista Friedrich Ebert
	Reunión Juan Luis Bermúdez (IMAS), Puente al Bienestar	Reunión Alice H. Shackelford (Coordinadora Naciones Unidas)	Reunión Carlos Emilio Beteta
Julio	Conversatorio: responsabilidad es y compromisos de las personas profesionales de la salud en materia de derechos sexuales y reproductivos. En conjunto con la Facultad de Farmacia de la UCR.	Reunión Steven Núñez Rimola (MTSS), transición del trabajo informal a la formalidad.	50 aniversario del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

	Acto Cívico en Conmemoración de la Independencia. En conjunto con el MIVAH.	Reunión Epsy Campbell Barr, Primera Vicepresidenta de la República, transición del trabajo informal a la formalidad.	Conversatorio: avances, retos y balances de la oficina de Igualdad, Equidad y Género de la Municipalidad de Género.
	Reunión Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de Costa Rica. Denuncias de violencia sexual en organización religiosa. (5)	Reunión Johnny Leiva Badilla (ex Diputado), capacitación en emprendimiento y habilidades	Firma de acuerdo político con la Vicepresidencia de la República. En el marco del Panel: La mujer desde el más alto poder en Latinoamérica.
	Gira Conmemoración 195 de la Anexión y Feria de Mujeres Empresarias y artesanas, junto a CTP en la Feria de la Tortilla Guanacaste (Nicoya y Liberia)	Reunión Alejandro Rossi (UNOPS), Edificio UNAMU.	Conferencia internacional: IV edición del Latinity. En conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
	Reunión con organizaciones sociales de mujeres	Reunión Trabajo conjunto entre la Fundación Ser y Crecer y el INAMU	Gira Diálogo con mujeres trabajadoras de fincas de monocultivos, con participación de mujeres indígenas que habían participado de procesos de capacitación del INAMU Limón, Sixaola COSIBA CR (Coordinadora de Sindicatos Bananeros y Piñeros de Costa Rica)
Agosto	Sesión de trabajo con personal	Reunión Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio. Mujeres	Acto Solemne: Conmemoración de 198 años de vida

	institucional (5)	emprendedoras/FOMUJERES	independiente y soberana de Costa Rica.
	Reunión Arturo Fournier Facio, ex Embajador en la Federación Rusia. Gestión realizada por el ex Diplomático.	Reunión Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Beneficio transitorios para mujeres que ingresan al CEAAM.	Cierre de proceso formativo en TICS a mujeres emprendedoras y del programa Avanzamos Mujeres. Pérez Zeledón.
	Conferencia de prensa: "uso del tiempo". En conjunto con el Banco Central de Costa Rica.	Reunión Hernán Solano Venegas, Ministro del Deporte y la Recreación (MIDEPOR). Política del deporte con enfoque de género.	Conversatorio: Mujeres promotoras del desarrollo local. En conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
	Foro: revolución industrial 4.0 y formación profesional en Costa Rica. En conjunto con el INA.	Reunión Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de Costa Rica. Datos y documentos aportados a la investigación del "Cementazo" por parte del despacho como Diputada 2014-2018.	Sesión Solemne de Convocatoria a las Elecciones Municipales del 2020 (TSE).
	Reunión Vivienda y POI	Consejo Nacional de Violencia	Reunión Pequeñas productoras de café en capacitación y empoderamiento Asociación Bon Voyage
	Reunión Desalojos en Tibás, Alajuelita y Desamparados Movimiento de Acción Popular Urbana	Reunión Revisión del Plan Operativo Institucional (POI)	Reunión con organizaciones sociales de mujeres
	Reunión Red de Mujeres en conflicto con la Ley	Revisión de campaña conjunta para las elecciones municipales 2020 TSE- PNUD	Reunión Lineamientos a seguir del sector pesca

	Reunión Campaña de prevención contra la violencia Ministerio de Justicia, INS, Editus	Reunión Presentación de proyecto: "mujeres contemporáneas en la música" Asociaciones de mujeres costarricenses en la Música	Reunión Comité Coordinador del Foro de las Mujeres del INAMU
	Reunión Firma de carta de intenciones Dirección General del Servicio Civil	Reunión OFIM`S y POI	Reunión Recibimiento de propuesta del edificio central del INAMU UNOPS
	Reunión Consejo de Violencia	Reunión FOMUJERES y PAM	Reunión Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)
Septiembre	Sesión de trabajo con personal institucional (4)	Reunión Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje.	Foro de empoderamiento y participación política de las mujeres en Costa Rica y en el mundo. En conjunto con el Colegio Superior de Señoritas.
	Arranque del mes de la no violencia contra las mujeres. Organizado por el Ministerio de Justicia y Paz.	Reunión Dra. Alicia Rodríguez, Secretaria Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, República Dominicana (COMMCA).	75 Aniversario del Congreso Nacional de Educadores. Organizado por ANDE.
	I Foro Nacional: finanzas éticas, tendencias y desafíos de cara a la inclusión financiera. Por invitación de la Cámara Nacional de la Economía Social Solidaria (CANAESS) y	Reunión Giselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública (MEP)	Presentación de libro: Los límites de la Democracia Costarricense, perspectivas feministas de la elección 2018.

	Universidad Fundepos de Costa Rica.		
	Marcha: somos el grito de las que ya no están. Barva de Heredia.	Reunión Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Transporte con perspectiva de género y PreCop25.	Reunión Rodrigo Cubero Brealey, Presidente del Banco Central de Costa Rica. Resultados de la "contabilización del trabajo doméstico no remunerado, 2017.
	Reunión Presentación de proyecto conjunto sobre tráfico de órganos María Amalia Matamoros, especialista en problemática de tráfico de órganos	Reunión Coadyuvancias y Amparos Electorales Vice Intendencia Municipal de Lepanto	Reunión con organizaciones sociales de mujeres
	Visita Proyecto: La arboleda. Soluciones habitacionales en vertical para personas en vulnerabilidad FuProVi	Reunión Convenio UCR-INAMU	Reunión Plan Operativo Institucional (POI) 2020
	Reunión Derechos de trabajadoras universitarias SINDEU	Reunión Actuación del Estado en casos de violencia a los pueblos indígenas Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI)	Programa: franja de desarrollo de la Zona Norte Vicepresidencia de la República
	Reunión Estrategia itinerante de atención a violencia	Reunión Preparatoria para futuro encuentro con el con MOPT sobre PreCop25	Reunión Iniciativa con futbolista española, Carmen Sallera Campos Fundación Golees
Octubre	Sesión de trabajo con personal	Reunión Activación sobre mes contra la violencia de género en el Estadio	Encuentro Nacional de Mujeres Lideresas y Promotoras de

	institucional	Nacional en conjunto con el MEP.	Derechos a nivel Nacional.
	Reunión Balance de campaña conjunta Estudiantes del módulo de comunicación y gestoras de campaña conjunta	Reunión Contrato con UNOPS Contraloría y Ministerio de la Presidencia	Reunión Red de Mujeres Rurales
	Reunión con organizaciones sociales de mujeres Organizaciones de la sociedad civil	Reunión Comisión de nivel político de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG)	Reunión Mapa de procesos institucional
	Reunión Trabajo conjunto con ACCEDER	Consejo Nacional de Violencia	Reunión Instalación del Consejo de Desarrollo Territorial Ministerio de la Presidencia
	Reunión Norma Técnica Ministerio de la Presidencia	Reunión Campaña conjunta ACCEDER	Reunión Comité Coordinador del Foro de las Mujeres del INAMU
	Sesión de trabajo sobre FOMUJERES	Sesión Estrategia de Seguridad Humana IMAS	Reunión Encuesta Nacional del Violencia INEC
	Sesión de trabajo con Comisión de Indultos	Reunión Presentación de proyecto: casa de paz Asociación Católica, Siervos del buen pastor	Reunión Secretarías de Género de partidos políticos
Noviembre	Sesión de trabajo con personal institucional (2)	Reunión Marcia González Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz.	Presentación del Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG).

Jornada Informativa de derechos de las mujeres en el Gimnasio Nacional. Organizado por el Ministerio de Justicia y Paz.	Reunión Lorena Aguilar Revelo, Vicecanciller de la República de Costa Rica.	Firma de pacto por la igualdad entre hombres y mujeres. Con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).
Reunión Gustavo Martín, Regidor Municipal de San José.	Conversatorio: mujeres construyendo un nuevo Belén.	Reunión Política de género en cooperativas
Reunión Atención de casos de violencias de género a mujeres en la zona de Copei de Dota Gabriela Solís Calderón	Reunión Presentación de canción: "mujeres del temblor" Esteban Monge, cantautor nacional	Reunión Comité Coordinador Foro de las Mujeres del INAMU
Reunión Proyectos de Ley sobre violencia política	Invitación para participar de actividad con el Foro de Mujeres Políticas Marlen Chacón, Foro de Mujeres Políticas de Costa Rica	Sesión Comisión Consultiva IMAS
Reunión Casa de la mujer de Turrialba Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate	Reunión Seguimiento al acuerdo político para el empoderamiento económico de las mujeres Vicepresidencia de la República	Reunión Posicionamiento COMMCA sobre el 25 de noviembre
Reunión Esfuerzos conjuntos por casos de femicidio Óscar Morera	Reunión Articulación interinstitucional para la protección de víctimas de violencia y posibles víctimas de femicidio con la Ministra de Justicia y Paz Marcia González Aguiluz y la Diputada Catalina Montero Gómez.	Presentación de acciones INAMU en Programa Mujeres Empresarias del MEIC

	Reunión Violencia obstétrica y mujeres agricultoras Melissa Flores	Reunión Necesidades de capacitación para mujeres de Clubes 4 S. Natalia Mora Castro Directora Ejecutiva y Guadalupe Hernández.	Reunión Sociedad Hebrea de Ayuda a los Migrantes (HIAS CR)
	Reunión Representantes estudiantiles electas de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).	Reunión Proyecto audiovisual: el despertar de las hormigas. Valeria Brenes y Antonella Sudasassi	
Diciembre	Marcha feminista autónoma, en conmemoración del 25N.	Presentación de proyecto: Ley de reparación integral para víctimas de femicidio. En la Asamblea Legislativa.	Conmemoración del 25N: Día Nacional e Internacional contra la violencia hacia las mujeres
	Reunión Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)	Reunión Roberto Zoch, Alcalde Municipal del cantón de Moravia. Iniciativa de la municipalidad en relación a la violencia contra la mujer.	Talleres de defensa personal en sedes del INAMU Hannah Gabriels
	Reunión Cámara Nacional para la Economía Social Solidaria (CANAESS), Montserrat Ruiz.	Reunión Emma Chacón Trabajo con organizaciones de la sociedad civil	Reunión Reglamento de paridad en organizaciones sociales. Ley 8901
	Sesión Área: Estrategia de Seguridad Humana	Reunión Violencia Obstétrica Melissa Flores	Consejo Nacional de Violencia

	Comisión Nacional Interinstitucional (CONI)	Reunión Para realización de Foro: "Brecha de género en Ciencia y Tecnología en Costa Rica: Desafíos y Soluciones en el 2020". Academia Nacional de Ciencias: Dr. Walter Fernández (Presidente) y Dra. Henriette Raventós.	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)
Enero	Reunión Ana Miriam Araya STAP	Reunión Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura	Foro: en la ruta a la ratificación del Convenio 190 de la OIT y su recomendación 206.
	Reunión Personeros de CEPAL	Rodrigo Chávez Robles, Ministro de Hacienda	Traspaso de poderes del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
	Seminario de expertas y expertos de América Latina: mujeres afrodescendientes: empoderamiento y participación en la vida pública. Organizado por la Oficina de la Alta Comisada para los Derechos Humanos y por Vicepresidencia de la República.	Giselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública	Conmemoración de 71 años de la Abolición del Ejército.

	Reunión bilateral con Michelle Bachelet Jeria, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Bienvenida a Michelle Bachelet Jeria, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Encuentro para Mujeres Candidatas: Liderazgos transformadores, libres de violencia en la política y en Redes Sociales.
	Sesión de trabajo con personal institucional (3)	Cena con Michelle Bachelet Jeria, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	
	Reunión Mesa sindical de mujeres, Convenio 190 OIT	Reunión Encuesta INEC	Reunión Me pasó en la U. Estudiantes UCR
	Reunión Mapa de procesos y reorganización institucional	Reunión Convenio 190 contra acoso y violencia en el trabajo OIT y CSA	Reunión Organizaciones de mujeres
	Reunión Junta Directiva de seccional de ANEP	Reunión Cambio de fecha de pago de aguinaldo para mujeres beneficiarias de pensión alimentaria Poder Ciudadano	Comisión de Indultos a mujeres privadas de libertad
	Sesión Comisión Corresponsabilidad	Reunión Trabajo conjunto con mujeres sindicalizadas ANEP	Reunión con Comité Coordinador de Foro de Mujeres de INAMU
	Reunión Derechos trabajadoras de monocultivos SITRAP	Gira Empoderamiento de mujeres organizadas de Barrio el Carmen	Sesión ordinaria REDCUDI
	Reunión Trabajo con mujeres de pueblos originarios CONAI	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos	Visita Casa de Paz

	Reunión Reglamento de paridad en asociaciones, Ley 8901	Reunión Reforzamiento de atención de violencia	Reunión Congreso de Mujer y Negocios 2020
Febrero	Gira Empoderamiento de mujeres organizadas de Barrio el Carmen	Reunión Convención Colectiva ANEP	Campaña conjunta MUSADE- INAMU
	Reunión Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería, junto a la Cámara de Mujeres Rurales	Reunión Philippe Vinagrodoff, Embajador de Francia en Costa Rica	Encuentro Empresarial para el Sello de Igualdad del INAMU.
	Reunión Epsy Campbell Barr, Primera Vicepresidenta de la República	Reunión Nielsen Pérez Pérez, Diputada de la República, visita a Hospitales San Juan de dios y Hospital México	Lanzamiento de campaña de nueva masculinidad.
	Reunión Milagro Martinez, Representante OEA en Costa Rica	Audiencia en Asamblea Legislativa, proyecto 21.182	Presentación de libro: Costa Rica con Ojos de mujer
	Audiencia en Concejo Municipal de Heredia	Conferencia de prensa, presentación de proyectos para mujeres municipalistas	Toma de posesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
	Reunión Organizaciones de mujeres	Reunión Campaña sobre masculinidades Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI)	Reunión Oficina de la mujer de Garabito CTRN
	Reunión Pago compartido del Cuido IMAS, MTSS, MS,	Reunión Campaña de violencia 2020	Reunión Monocultivos, pesca y trabajadoras domésticas OIT

	PANI		
	Reunión Agenda Beijing Vicepresidencia	Reunión Oficina de la mujer de la Municipalidad de Heredia	Reunión Congreso de Políticas Públicas en Paternidad UCR
	Consejo de Niñez y Adolescencia	Mesa redonda Convenio 190 de la OIT	Reunión Trabajadoras de fincas de monocultivos
	Reunión Singularity U Costa Rica Summit 2020	Reunión Comité CEDAW	Reunión Marcha de la Diversidad
	Reunión Avances UNFPA-INAMU	Reunión Paridad de Género en Costa Rica	Proyección Documental sobre mujeres palestinas
	Sesión Consejo Nacional de Juventudes	Reunión Colegio de Periodistas y Profesionales de la Comunicación	Presentación de Programa Mujeres Empresarias MEIC-INAMU
Marzo	Sesión de trabajo con personal institucional (7)	Reunión Nielsen Pérez Pérez, Diputada de la República	Lanzamiento de política de Igualdad de Género del Ministerio de Justicia y Paz
	Conmemoración del 8 de marzo: Feria Informativa en Sixaola	Reunión Alice Shackelford, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica.	III Congreso Universitario de Estudios Humanísticos, Arte, Cultura, Ciencia y Pensamiento
	Marcha organizada por colectivas feministas	Reunión Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social	Conferencia: Importancia Humanista del trabajo en el INAMU
	Foro de Mujeres Exitosas 2020	Reunión Gladys Jiménez Arias, Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Conversatorio sobre equidad en Amazon
	Reunión Modelo de Atención NIDO IMAS	Reunión Paridad de Género Occidental College of California	Conferencia de prensa: Marcha de la Diversidad 2020
	Sesión Mesa	Reunión Avances y logros de alianza	Reunión Mesa de

	de Protección Social	CEN CINAI-INAMU	trabajo del sector social IMAS
Abril	Sesión de trabajo con personal institucional (3)	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República	Encuentro de Mujeres gestoras de Biodiversidad
	Reunión Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social	Reunión Gladys Jiménez Arias, Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Consejo de Mujeres
	Reunión Fiorela Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República y Marta Lucía Ramírez Rincón, Vicepresidenta de la República de Colombia (7)	Transmisión con el Programa de Acción Social de la Universidad de Costa Rica
	Reunión Nielsen Pérez Pérez, Diputada de la República	Reunión Alexander Solís Delgado, Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	Encuentro virtual: Alcaldesas y Vicealcaldesas, liderazgo en tiempos de crisis
	Reunión Violencia de género en época de confinamiento	Reunión Contratos UNOPS	Lanzamiento de campaña conjunta MEIC-INAMU para mujeres empresarias
	Reunión Consejo de Mujeres	Reunión Lenguaje inclusivo en comunicación de la empresa POZUELO	Consejo de Mujeres
	Estrategia de Seguridad Humana IMAS	Reunión Subsidios de alimentos para la atención de la pandemia	Sesión Consejo Nacional de Prevención de la Violencia
	Reunión Mesa de Protección Social IMAS	Reunión Proyectos Ley Sector Social IMAS	Reunión Mesa de Protección Social IMAS

Mes	GIRAS, REUNIONES Y ACTIVIDADES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020		
Mayo	Conferencia Virtual: reafirmando los derechos políticos de las mujeres	Reunión Nancy Marín Espinoza, Ministra de Comunicación	Presentación de trabajo sobre Economía Social Solidaria
	Transmisión: Acoso Sexual Callejero (asociaciones UCR)	Reunión Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio	Firma y adhesión socios al programa INAMU-IMAS-MINAE-PNUD y Fundecooperación
	Reunión Nielsen Pérez Pérez, Diputada de la República (4)	Reunión Miguel Ángel Aguilar Bermúdez, Gerente de Banca para el Desarrollo	Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental
	Reunión con mecanismos para la igualdad de partidos políticos	Jerarcas del Sector Social con Magistrados de Sala II	Albergue para mujeres en condición de vulnerabilidad
	Reunión Capacitaciones con perspectiva de género COLPER	Reunión Carlos Picado Rojas CNE	Sesión REDCUDI
Junio	Sesión de trabajo con personal institucional (1)	Reunión Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal de Cartago	Audiencia en Asamblea Legislativa: informe de afectaciones Covid-19
	Conversatorio: Liderazgos y derechos políticos de las mujeres en Costa Rica	Reunión Armando Martínez Arias, Alcalde Municipal de Nicoya (2)	Conversatorio: Estrategias de coordinación para asegurar la protección de derechos humanos de las mujeres; atención a víctimas de violencia en tiempos de COVID-19
	Reunión Audiencia Asamblea Legislativa	Reunión Agenda CEDAW	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos
	Reunión Propuesta de trabajo conjunto para población trans	Reunión Día de las emprendedoras	Reunión Campaña conjunta Avón

	Reunión Objeción de Conciencia ACCEDER	Comisión de indultos	Reunión Convenio UCR-INAMU Dirección Canal UCR
	Consejo de Mujeres, Informe COVID-19	Sesión Estrategia de Seguridad Humana	Reunión revisión de Bases de Participación FOMUJERES
	Reunión Estrategia conjunta FLACSO-MINAE-INAMU		
Julio	Sesión de trabajo con personal institucional (1)	Reunión Coletta A. Youngers, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)	Encuentro de la RED de Puntos Violeta
	Reunión Fiorela Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República y Marta Lucía Ramírez Rincón, Vicepresidenta de la República de Colombia	Conversatorio: ¿Cómo ha afectado la pandemia a las mujeres?, SINDEU/UCR
	Reunión Gladys Jiménez Arias, Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Inauguración del XI Congreso Mujer y Negocios.	Lanzamiento: curso virtual, como padres cumplimos
	Reunión Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Firma de Ley Contra el Acoso Sexual Callejero	Conversatorio: La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19 FEITEC
	Reunión Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal de Upala	Audiencia en Asamblea Legislativa: proyecto 20.308, Ley sobre Violencia Política Contra las Mujeres	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos
	Foro Jornada 4/3 Facultad de Derecho UCR-INAMU	Reunión Alianza público-privada para generación de empleo en Liberia Thermoclimacr	Consejo de Mujeres

	Continuidad de servicio de larga estancia para poblaciones específicas	Reunión Microcréditos para mujeres emprendedoras Organización Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Mesa de Protección Social
	Proyecto de Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia N° 21.749 Movimiento Estudiantil	Reunión Derechos de trabajadoras sexuales La Sala	Agenda de lideresas de cara a la reactivación económica
Agosto	Sesión de trabajo con personal institucional (1)	Reunión Andrea Madrigal Zamora, Vicealdea Municipal del cantón Central de Puntarenas	Presentación de programa Mujer y Negocio (MEIC-INA-INAMU)
	Reunión Duilio Hernández Avilés, Embajador de la República de Nicaragua en Costa Rica	Reunión Franggi Nicolás Solano, Diputada de la República	Presentación de la Estrategia Nacional de Transición hacia la Economía Formal
	Reunión Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República	Conversatorio: ¿Por qué es importante que la Política sea Feminista? Colectiva, Me pasó en la UCR	Conferencia: Diálogos por media calle. Colectivo Florecer
	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República (5)	Conferencia sobre participación política con el Liceo Franco-Costarricense	Conversatorio: Modificación de jornadas de trabajo
	Secretarías de Género de Partidos Políticos	Reunión Consejo de Mujeres-ONU Mujeres	Reunión Preparación de lanzamiento de programa mujer y negocio MEIC
	Consejo de Mujeres	Reunión Jornadas extendidas OIT	Reunión Estrategia conjunta para la implementación de herramientas tecnológicas en la atención de mujeres en situación de violencia Vicepresidencia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA)

	Mesa de Inversión Social, Guanacaste con la Primera Dama de la República Claudia Dobles Camargo	Reunión Mecanismos de fortalecimiento de programa Avanzamos Mujeres IMAS-CNE-INAMU	Reunión Abordaje institucional para la atención de personas habitantes de "cuarterías"
	Reunión Proyecto género y movilidad urbana por medio de la App: Te acompaño Agencia de Cooperación alemana para el Desarrollo (GIZ), MOPT, Ministerio de Seguridad Pública	Reunión Derechos de trabajadoras sexuales La Sala	Atención de denuncia Colegio de Enfermeras
	Diálogo Multisectorial	Mesa de Protección Social IMAS	Sesión Actualización de medidas para la atención de la pandemia Presidencia
Septiembre	Sesión de trabajo con personal institucional (PAM)	Reunión Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio	Presentación de película: "La Directora de Orquesta"
	Sesión de trabajo con personal institucional	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República	Presentación de concurso de fondos no reembolsables, FOMUJERES 2020
	Sesión de trabajo con personal institucional (3)	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República	Charla con Comité Cantonal de la Persona Joven de Sarapiquí
	Presentación de video sobre violencia contra las mujeres organizado por mujeres de Manuel Antonio	Reunión Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México	Foro de consulta: "Situación de las mujeres y acciones urgentes ante la pandemia"
	Conversatorio: Comunicación y responsabilidad social en el tratamiento de la noticia (COLPER)	Reunión Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República	Cierre de taller de nuevas masculinidades con el Ministerio de Justicia y Paz

	Sesión REDCUDI IMAS	Reunión Estrategia para la atención de ola de violencia contra las mujeres Colectiva: Ni Una Menos, Los Santos	Reunión Presentación de propuesta para el 25N TEAH
	Reunión Implementación de mecanismos internacionales Red de Mujeres Afro latinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora	Reunión Atención a servicio de transporte para estudiantes y problemática de desempleo Transportistas	Reunión Propuesta de campaña Ni Una Menos Agencia VID
	Reunión Seguimiento FOMUJERES	Reunión Mesa de Protección Social IMAS	Sesión Consejo de Mujeres
	Reunión Estrategia Puente al Desarrollo IMAS	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República
Octubre	Sesión de trabajo con personal institucional (1)	Reunión Franggi Nicolás Solano, Diputada de la República	Panel: Mujer, discapacidad y trabajo. UNED.
	Conversatorio "Mujeres haciendo patria: proyectos de Ley que buscan una mejora sustantiva en la calidad de vida y condición de las mujeres en Costa Rica". UNA	Reunión Sofía Largaespada Carvajal, Vicealcaldesa Municipal del cantón de Mora	Firma de convenio con Colegio de Periodista y Profesionales de la Comunicación
	Lanzamiento de iniciativa de Paridad de Género en Costa Rica	Reunión Randall Otárola Madrigal, Viceministro de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano	Conversatorio sobre violencia en las relaciones de pareja con Ni Una Menos Los Santos
	Asamblea General de las Naciones Unidas: Diálogos sobre las estrategias de los feminismos en los gobiernos progresistas	Reunión Ana Rita Argüello Miranda, Directora Oficina de Control y Propaganda	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República (5)

	Reunión Puesta en común para eventual firma de convenios Colegios Profesionales Colegio de Abogadas	Reunión Atención de territorios indígenas en crisis pandémica Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	Consejo Nacional de Violencia
	Reunión Revisión de producto audiovisual para el 25N TEAH	Sesión de trabajo del Gabinete y las Presidencias Ejecutivas	Reunión Trabajo conjunto con mujeres trabajadoras de la tierra FAO
	Sesión de trabajo del Gabinete y las Presidencias Ejecutivas	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos	Sesión de trabajo del Gabinete y las Presidencias Ejecutivas
	Reunión Mujeres migrantes en Zona Norte	Reunión Foro Nacional de Vivienda	Reunión Documental: Carmen Lyra Cineastas Patricia Howel y Macarena Barahona
	Reunión Programa mujer empresaria MEIC-INA- Vicepresidencia	Reunión Recibimiento a grupo organizado de mujeres en conjunto con el Consejo de Mujeres	Reunión Estrategia de diálogo
	Sesión de trabajo del Gabinete y las Presidencias Ejecutivas		Diálogo Multisectorial
Noviembre	Sesión de trabajo con personal institucional (1)	Reunión Ottón Solís Fallas, Director representante del Banco Centroamericano de Integración Económica por Costa Rica	Conversatorio: discursos y praxis de equidad con el Liceo de Santo Domingo
	Conmemorativa: " Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres". Poder Judicial	Reunión Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República	Foro: situación de las mujeres en contexto con el COVID-19. Facultad de Ciencias Sociales UCR
	25 de noviembre: Conmemoración del Día nacional e internacional de la eliminación de la	Reunión Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República (3)	Acto en conmemoración del Día de las Mujeres Rurales

	contra las mujeres. Transmisión SINART		
	Firma de Convenios con: Municipalidad de Curridabat, Colegios Profesionales de Abogadas, Médicos y Cirujanas	Conversatorio: Periodismo y Violencia Machista: Realidades y retos actuales	Mesa redonda: trabajo de cuidado y pandemia. Escuela de Estudios Generales. UCR Pacífico
	Reunión Acuerdos sobre las mujeres y el Bicentenario	Gira Trabajadoras de fincas de Monocultivos Sarapiquí Mujeres sindicalizadas	Conversatorio sobre derechos laborales Siquirres SITRAP
	Consejo de Mujeres	Reunión Revisión de convenio RET internacional	Gira Diálogo Territorial San Carlos
	Reunión Desalojo en Los Chiles	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos	Diálogo Multisectorial (12)
	Consejo de Mujeres	Reunión Banca para el Desarrollo MEIC-INA-IMAS-AED-SBD	Reunión Alto nivel de la PIEG
Diciembre	Foro el poder del activismo, de la solidaridad feminista y del liderazgo feminista frente a las crisis estructurales y la profundización de las desigualdades para lograr cambios transformaciones hacia la igualdad. ONU Mujeres	Reunión María Antonia Calvo Puerta, Embajadora de la Unión Europea en Costa Rica	Foro: Centroamérica vulnerable, unida por la vida.
	Conversatorio Laboral Virtual con la Defensa Pública Laboral	Reunión Nielsen Pérez Pérez, Diputada de la República	Cierre de proyecto "reflexionando sobre los derechos políticos de las mujeres en el ámbito municipal: herramientas útiles". PNUD-TSE
	Reunión José María Villalta Flores Estrada, Diputado de la	Reunión Paola Vega Rodríguez, Diputada de la República	Panel: Relevancia y aplicación del Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el

	República		Acoso en el mundo del Trabajo y la Recomendación 206 sobre La Violencia y el Acoso, de la OIT, para hacer frente a la pandemia y la recuperación del COVID-19. Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN)
	Conmemoración: 72 aniversario de la abolición del ejército en CR	Conversatorio Ser Mujer en San Carlos. Jóvenes por los Derechos Humanos de San Carlos	Conversatorio: el papel del hombre en el feminismo. Asociación de Estudiantes del Recinto de Paraíso/UCR
	Entrega de resultados del Diálogo Multisectorial al Primer Poder de la República	Jornadas de Mecanismos de Supervisión de Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas. ONU, OEA, ACCEDER	Conferencia de Estados Parte de Belém do Pará
	Grabación TEDxLlorenteWomen	Encuentro Nacional de Redes Locales de Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar	Traslado de Presidencia Pro Tempore COMMCA
	Reunión Denuncia de violación de derechos laborales Empresa de Valle la Estrella	Reunión Mesa de Protección Social (IMAS)	Sesión Consejo de Violencia
	Reunión Presentación de proyecto Casa de la Mujer de Quebradón de Upala	Reunión Plazas de Regional Chorotega	Reunión Vocería Acuerdo de Escazú Red de Juventudes y Cambio Climático, Fridaysforfuture Costa Rica y Green Wolf CR
	Diálogo Multisectorial	Reunión Violencia sexual cibernética PRODHAB	Reunión Secretarías de Género de Partidos Políticos

VI. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo que establece la Ley General de Control Interno, N° 8292, todas las instituciones públicas deben contar con un Sistema de Control Interno, el cual es una herramienta para asegurar la gestión administrativa y el logro de la misión y los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia. El INAMU ha trabajado durante este periodo 2018-2020 en un proceso de modernización institucional que busca principalmente el fortalecimiento de un Sistema de Control Interno aplicable, completo, razonable, integrado y congruente con sus competencias y atribuciones institucionales.

1. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

El presente informe retoma el estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional al inicio y al final de esta gestión, así como las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar dicho sistema de control interno institucional. Tomando como referencia lo estipulado en el artículo 17, inciso b de la Ley N°8292 (Ley General de Control Interno) que refiere al “Seguimiento del Sistema de Control Interno” y que cita: *“Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable...”*

i. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional al inicio de la gestión.

Iniciando la gestión en setiembre 2018 se ejecutó el proceso de la Autoevaluación Anual de Control Interno correspondiente al periodo 2018-2019, aplicado tal y como se solicita, a toda la administración activa de la institución. Dicho proceso se diseñó meses atrás bajo la supervisión de la Comisión de Control Interno y SEVRI (CECI-SEVRI) del INAMU, a partir de análisis y priorización en sesiones de trabajo, para determinar el o los temas que serán autoevaluados. Para lo concerniente a dicho informe, los resultados fueron vertidos en el Acuerdo N° 5 de Junta Directiva INAMU, Sesión Ordinaria N° 26-2018, del 28 de noviembre, 2018).

Con base en la información expuesta en el informe de 2018, las siguientes fueron las conclusiones generales presentadas al inicio de la gestión.

- Tanto el personal del programa administrativo, como el personal del programa técnico obtuvieron 40% y un 43% de respuestas positivas, colocando a ambos programas en un nivel similar de cumplimiento, en lo que refiere al conocimiento y aplicación de las variables consultadas para los cinco componentes de control interno en su quehacer diario.
- Existen un porcentaje mayor del personal administrativo que respondieron no aplica o no conoce, sobre las variables consultadas de los cinco componentes de control interno en su quehacer diario. Lo anterior denota un riesgo de comunicación a nivel interno, y la necesidad de incluir o fortalecer procesos de capacitación asociados a temáticas no solo administrativas sino también técnicas

tales como: perspectiva de género, Derechos Humanos, requisitos de las usuarias para acceder a los servicios del INAMU, entre los más destacados.

- Un 4% y un 2% del personal administrativo y técnico respectivamente indicaron que las preguntas aplicadas no les correspondía o no eran de su competencia de acuerdo a sus funciones. Al respecto, es necesario analizar si la intención de las respuestas responden a una falta de conocimiento, capacitación o inducción en los temas consultados. Asimismo, se concluye en que la respuesta “No Aplica” puede resultar muy subjetiva para ciertos casos, y por ende la interpretación de los resultados se pueden ver afectados.

ii. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional al final de la gestión.

Finalmente, como una de las última gestión en la institución preparamos el Informe Final De Autoevaluación correspondiente Sistema del Control Interno INAMU 2020-2021 en diciembre de 2020. Con base en la información expuesta en el presente informe, las siguientes son las conclusiones generales:

Primero, que el tema de corrupción está debidamente regulado para las instituciones públicas mediante la Ley N°8422, por tanto, debe estar implícito en el quehacer de cada una de las personas funcionarias y especialmente en las y los titulares subordinados; asimismo, los resultados obtenidos reflejan que es necesario crear acciones que informen sobre los canales existentes para denunciar actos o situaciones de corrupción y conflicto de intereses en el INAMU, de acuerdo con lo que estipulan diferentes normativas, así como las consecuentes sanciones, no solo desde la ley anticorrupción per se, sino desde una cultura ética.

Segundo, en los resultados obtenidos por parte de las personas titulares subordinadas, se identifica una necesidad de mayor articulación entre el Departamento de Recursos Humanos y la instancia que tiene el requerimiento de personal, lo anterior, implica a su vez: una mayor comunicación entre las partes, la elaboración de instrumentos estandarizados y la respectiva documentación de las diferentes etapas del proceso.

Tercero, sobre el tema de contratación administrativa, a partir de las respuestas obtenidas por las personas titulares subordinadas, se evidencia la necesidad de que se cuente con una mayor comprensión en materia de contratación administrativa, así como con un marco orientador interno, que consolide aspectos tanto técnicos como administrativos y que facilite de una manera más clara, requisitos, criterios, tiempos y parámetros para los diferentes tipos de contratación que se llevan a cabo en la institución, con el propósito de minimizar la subjetividad y evitar decisiones que al no contar con dicho referente institucional, son sensibles a la ambigüedad y posibles prácticas de corrupción.

Finalmente, se reconoce las acciones para la gestión del conocimiento que se ha realizado por parte de la Unidad de Planificación por medio de talleres, charlas y asistencia técnica asociadas al Plan Presupuesto y a la planificación institucional, ello se

evidencia al ser el proceso autoevaluado con mayores aciertos y concordancias de acuerdo con las preguntas que al respecto se formularon, para los diferentes componentes del Sistema de Control Interno; sin embargo, la gestión del conocimiento debe ser un proceso continuo y, en específico, los y las titulares subordinados - principalmente-, deben mantenerse actualizados de forma permanente y constante como parte de las responsabilidades en mandos superiores.

Finalmente, una vez sistematizada y analizada la información proveniente tanto de los cuestionarios de autoevaluación completados y recibidos a tiempo, y el análisis elaborado en el presente informe, se presenta a continuación el Plan Anual de Mejoras (PAM) para el periodo 2020-2021, el cual contiene 14 medidas de mejora.

HALLAZGO	MEDIDAS DE MEJORA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
De acuerdo con las respuestas obtenidas, no se logró identificar una estandarización en los criterios de las personas titulares subordinadas para determinar el tiempo mínimo de experiencia o conocimiento en materia de género que deben tener las personas físicas o jurídicas para poder participar en el proceso de contratación de: Capacitaciones, seminarios, charlas e invitaciones especiales para actividades masivas del INAMU Elaboración de material de divulgación y promoción del INAMU Servicios profesionales para la elaboración de estudios, evaluaciones u otros documentos de carácter científico/investigativo/académico Elaboración de	1. Elaborar un documento sobre parámetros/criterios estandarizados a través de una consulta participativa con las personas titulares subordinadas, sobre los requisitos en materia de género para los siguientes tipos de contratación: Capacitaciones, seminarios, charlas e invitaciones especiales para actividades masivas del INAMU Elaboración de material de divulgación y promoción del INAMU Servicios profesionales para la elaboración de estudios, evaluaciones u otros documentos de carácter científico/investigativo/académico Elaboración de alimentos y/o servicios de catering	I Semestre 2021	Jefatura Dpto. Proveeduría apoyo de DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Documento de parámetros estandarizados divulgado

alimentos y/o servicios de catering				
Hay departamentos en los cuales todavía se cuenta con un número significativo de personas nombradas de forma interina que esperan la posibilidad de un proceso de concurso, dado que la apertura de este tipo de procesos ha tenido un lento avance en los últimos años, o bien, podría indicar que no se tiene claridad sobre lo que se considera el concepto de reclutamiento y selección	2. Elaboración de un informe semestral sobre los resultados de la aplicación del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, indicando los movimientos de las diferentes plazas y la modalidad de los diferentes nombramientos, así como las plazas ocupadas con respecto a las plazas vacantes y los concursos pendientes, además, que se identifiquen las oportunidades de mejora en la elaboración de bases de selección y el diseño, aplicación de pruebas de idoneidad y alineación según el procedimiento indicado.	Octubre 2021.	DA: Jefatura Depto. Recursos Humanos	Informe de resultados publicado
Los resultados obtenidos orientan a considerar el nivel de posibilidad que, según los y las jefaturas, coordinaciones o direcciones, puede darse prácticas anti-éticas en materia de contratación de personas, lo que aumenta el riesgo a corrupción sino se tiene objetividad ni parámetros claros y estandarizados.	3. Los resultados obtenidos en esta pregunta orientan a considerar el nivel de posibilidad que, según los y las jefaturas, coordinaciones o direcciones, puede darse para cada una de las prácticas de conducta expuestas y, en específico, para las dos últimas opciones que están relacionadas con brindar información a partir de los criterios emitidos por dichos cargos, lo que aumenta el riesgo a corrupción sino se tiene objetividad ni parámetros claros y	Diciembre 2021.	Directora Administrativa Financiera	Informe de auditoría operativa de Recursos Humanos

	estandarizados.			
Todas las personas titulares subordinadas respondieron de forma correcta lo que evidencia claramente la relación entre el plan y el presupuesto ordinario institucional, sin embargo, es recomendable realizar acciones de actualización de conocimientos y retroalimentación.	4. Ejecutar un taller de alineamiento entre el PEI y el Presupuesto plurianual vigente y los riesgos asociados, con la participación de representantes de UPI-DFC-DAF-DE , en el marco de una visión de resultados para el desarrollo.	Marzo 2021.	Jefatura Unidad de Planificación Institucional Depto. Financiero Contable (participa y colabora) Directora Administrativa Financiera y Directora Estratégica (participan y colaboran)	Listas de participación
Los resultados obtenidos representan un conocimiento parcial acerca de las consecuencias de la inobservancia sobre los plazos establecidos para una contratación administrativa	5. Elaborar un informe de resultados de todas aquellas contrataciones que se han visto afectadas por el incumplimiento en tiempos y, que, al respecto, se realimenten a las personas titulares subordinadas sobre las consecuencias para aquellos casos que no sean justificados debidamente.	Marzo 2021.	DA: Jefatura Dpto. Proveduría	_Informe elaborado _Lista de participación
En la respuesta se refleja un limitado conocimiento del marco general que rige el plan presupuesto con respecto al control Estatal y casi la mitad de las personas consultadas identifica como más importantes elementos más inmediatos y cotidianos a la Administración, lo que puede reflejar poca identificación de factores a los que está	6. Ejecutar un plan básico de divulgación institucional sobre las responsabilidades y otros elementos que conlleva la programación institucional anual como parte del proceso de elaboración y seguimiento del POI, de manera que sean identificados los pasos y elementos relevantes en cada parte del proceso.	Plan básico divulgativo: febrero 2021 I aviso divulgativo: Abril 2021 II aviso divulgativo: Julio 2021 III aviso divulgativo: Octubre 2021 IV aviso: diciembre 2021	Jefatura Unidad de Planificación Institucional	Plan divulgado en su totalidad

expuesta de acuerdo con el marco de la Administración Pública en general.				
Las respuestas recibidas generalizan un criterio de que las modificaciones (programática y presupuestaria) se hacen de acuerdo con una necesidad coyuntural "de peso", sin embargo, no se identifica el conocimiento acerca de cantidad límite ni un proceso inmerso.	7. Ejecutar el Taller 1 teórico-práctico a todo el personal, sobre el proceso para la planificación Plan-Presupuesto y las modificaciones correspondientes en el INAMU	Abril 2021.	Jefatura Unidad de Planificación Institucional	Listas de participación
Todas las personas participantes de la Autoevaluación emitieron sus criterios a considerar para la contratación de oferente único. No obstante, no se resaltaron los requisitos que ya establece la Ley de contratación administrativa sobre esta materia, siendo necesario reforzar este conocimiento.	8. Ejecutar talleres de actualización y refrescamiento para las personas titulares subordinadas, sobre los tipos y requisitos para la contratación administrativa, especialmente de oferente único y de los parámetros establecidos.	II Semestre 2021.	CCAD Jefatura Dpto. Proveeduría	Listas de participación
Se logró determinar que existe una necesidad de reforzar el conocimiento de las personas titulares subordinadas en materia de captación y selección de personal.	9. Diseñar e implementar un proceso de capacitación sobre los diferentes componentes del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, dirigido especialmente a Titulares Subordinadas(os)	Diciembre 2021.	CCAD	Listas de participación

<p>Tanto de los resultados del Plan de Acción de Mejora 2019-2020, como los recopilados en esta autoevaluación, se evidencian la necesidad de capacitación, tanto desde la identificación y conceptos de actos de corrupción, hasta el establecimiento y divulgación interna de un procedimiento para denunciar y sus consecuencias.</p>	<p>10. Divulgar a todo el personal, los canales existentes para denunciar actos o situaciones de corrupción y conflicto de intereses, según diferentes entes normativos (Lineamientos de la Contraloría General de la República, Contraloría de Servicios, Auditoría Interna, Ley N° 8422, Ley N° 8292, entre otros)</p>	<p>Diciembre 2021.</p>	<p>Comisión Ejecutiva de Control Interno y SEVRI</p>	<p>Cápsulas informativas enviadas, entre otros medios de divulgación</p>
<p>Las personas consultadas proponen varios criterios y requisitos que son utilizados comúnmente durante los procesos de contratación de personas y los cuales, a su vez, son avalados por Recursos Humanos. Queda claro en las respuestas que los Manuales de cargos y de puestos, así como un futuro diccionario de competencias son guías esenciales para el establecimiento de insumos de contratación de personas por lo que se recomienda realizar acciones de divulgación sobre estas herramientas</p>	<p>11. Ejecutar un plan de divulgación de los nuevos instrumentos o herramientas de contratación y reclutamiento que usa el INAMU en relación con los concursos internos y externos. Especialmente importante es que el personal conozca, cuando existan, las actualizaciones al Proceso de reclutamiento y selección, Diccionario de competencias, el Manual de cargos y el Manual de puestos, que son o serán de uso regular.</p>	<p>Diciembre 2021.</p>	<p>Jefatura Depto. Recursos Humanos</p>	<p>Plan divulgado en su totalidad</p>

<p>Las personas que respondieron el cuestionario tienen claridad de la transparencia que debe tener la institución hacia la ciudadanía en general, sin embargo, se recomienda realizar acciones que contribuyan a la transparencia institucional hacia la ciudadanía.</p>	<p>12. Subir al sitio web del INAMU, los siguientes cuadros resumen: PRESUESTO SEGÚN: _Objetivos estratégicos (con nombre) _Programas institucionales (con nombre) _Actividades estratégicas presupuestarias (con nombre)</p>	<p>A partir de enero 2021.</p>	<p>DA: Jefatura Depto. Financiero Contable _Comisión de Datos Abierto y Gobierno Abierto y Unidad de Planificación Institucional (colaboradores)</p>	<p>Sitio Web del INAMU actualizado con la información indicada</p>
<p>Los resultados obtenidos indican que generalmente, aún no se tiene claridad para diferenciar dichos niveles para metas e indicadores (producto, gestión, eficacia, impacto). No todas las respuestas reconocen que el INAMU tiene dos procesos sustantivos y, que, en ambos, se aplica la cadena de resultados.</p>	<p>13. Ejecución de Taller 2 teórico-práctico para titulares subordinadas sobre Gestión para Resultados en el Desarrollo GpRD, los indicadores institucionales y la cadena de resultados.</p>	<p>Junio 2021.</p>	<p>Jefatura Unidad de Planificación Institucional</p>	<p>Listas de participación</p>
<p>Los resultados obtenidos comprobaron que las personas consultadas conocen cuales son los entes contralores a los cuales se les debe rendir informes periódicos para el seguimiento y evaluación de gestión, resultados y rendición de cuentas. Sin embargo, hay que mantener actualizado a las personas titulares subordinadas sobre los informes a entes fiscalizadores</p>	<p>14. Realizar una inducción básica sobre: Divulgación de la Charla oficial sobre el Aparato estatal costarricense vinculado con el INAMU</p>	<p>Abril 2021.</p>	<p>Jefatura Unidad de Planificación Institucional</p>	<p>Listas de participación</p>

2. ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para esta sección presentas la Matriz de Cumplimiento de la Auditoría Interna (MACU 2020), trasladada mediante oficio INAMU-JD-AI-176-2020 a la Unidad de Planificación del INAMU en fecha 2 de julio 2020. Se trata de un instrumento que contiene el seguimiento que la institución, por medio de su Auditoría Interna, realiza anualmente y que contiene todas las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Contraloría General de la República (CGR) y que contiene de manera integrada las recomendaciones que se han arrastrado durante años anteriores y que aún se mantienen en condición de “Proceso” o “Pendiente”, con fecha de corte a diciembre 2019.

Asimismo, el 5 de diciembre del 2018, la Contraloría General de la República en su Informe N° DFOE-SOC-IF-00021-2018 emite una serie de disposiciones a partir de la Auditoría Operativa realizada sobre la eficacia de la preparación para la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en género (ODS5).

Objetivo: determinar la eficacia de las acciones de política pública llevadas a cabo por el Gobierno de Costa Rica en la preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con énfasis en Objetivo 5 (Igualdad de Género), de la Agenda 2030.

Alcance: Entre las disposiciones cabe destacar, acciones para que la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, proponga al Consejo de Alto Nivel de los ODS una directriz para que los Ministerios e instituciones del nivel central definan e implementen acciones específicas en materia de género, para ejecutar a lo interno (tanto en su labor sustantiva como de apoyo), alineadas a la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (PIEG), a la Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5), además para que valore incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, estrategias específicas asociadas a la promoción de la igualdad de género en todos los sectores. Así como otra serie de disposiciones para ser acatados por la Ministra de la Condición de la Mujer.

En este sentido, la MACU tiene tres indicadores para las recomendaciones y observaciones: “*Aplicada*”, “*Proceso*” y “*Pendientes*” que presentamos a continuación:

INFORME	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	LÍMITE PARA CUMPLIMIENTO	CONDICIÓN DE RECOMENDACIÓN
AI-211-2017 Asesoría a la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, sobre las atribuciones de ese órgano colegiado, la Presidencia Ejecutiva, la Secretaria (integrante de ese órgano) y la secretaria (cargo de secretaria ejecutiva), así como el seguimiento de acuerdos	Elaborar un manual de procedimiento que detalle las tareas o pasos que debe ejecutar la persona encargado del seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, así como las fechas de presentación de informes de Seguimiento a ese órgano colegiado.	Junta Directiva	El sistema SISECA está en pruebas, primero debe ser presentado a la Junta Directiva para su aprobación y posterior implementación	INAMU-AJD-191-12-2019	30/6/2020	En proceso
				INAMU -JD-178-11 -2019		
				INAMU-AJD-119-08-2019		
AI-211-2017 Asesoría a la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, sobre las atribuciones de ese órgano colegiado, la Presidencia Ejecutiva, la Secretaria (integrante de ese órgano) y la secretaria (cargo de secretaria ejecutiva), así como el seguimiento de acuerdos	Disponer de un sistema de seguimiento y cumplimiento de acuerdos, que permita obtener la seguridad de que se llevan a cabo. Lo cual incluye verificaciones de campo a fin de constatar si realmente se han ejecutado o si únicamente se ha dado respuesta.	Junta Directiva	El sistema SISECA está en pruebas, primero debe ser presentado a la Junta Directiva para su aprobación y posterior implementación	INAMU-AJD-191-12-2019	30/6/2020	En proceso
				INAMU -JD-178-11 -2019		
				INAMU-AJD-119-08-2019		
AI-2019-Of-022 Asesoría a la Junta Directiva sobre nombramiento de Auditora Interna temporal.	Ordenar la revisión del Manual de Cargos del INAMU, en lo que respecta al puesto de Auditora Interna y que ya había sido observado en el Plan de Sucesión, con el fin de adaptarlo a los lineamientos citados, así como a la Ley General de Control Interno	Junta Directiva	Se solicita una prórroga para su respuesta, una vez que se realice el rediseño de procesos y la reestructuración en el INAMU.		30/6/2020	Pendiente

<p>Informe de Control Interno sobre los resultados de la "Verificación de respuestas del cuestionario Índice de Gestión Institucional".</p>	<p>La Administración Activa debe formular internamente los mecanismos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética que se pueden presentar en relación con temas como los siguientes: a. Conflictos de interés. b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública. c. Desempeño simultáneo de cargos públicos. d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público. e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas. f. Sustracción o uso indebido de recursos. g. Falsificación de registros. h. Favorecimiento. i. Tráfico de influencias.</p>	<p>Presidencia Ejecutiva</p>	<p>Se adjunta el Informe de Autoevaluación del Control Interno del año 2019 recién aprobado por la Junta Directiva, cuyo tema fue CORRUPCIÓN. Conviene aclarar que dicha autoevaluación tuvo como objetivo, además del propio relacionado con el fortalecimiento del sistema de control interno del INAMU, el de sensibilizar al personal en todo el país sobre los conceptos y tipos de corrupción y no, específicamente sobre los temas indicados en su nota.</p>	<p>INAMU-PE-066-2020 INAMU-PE-UPI-016-2020 Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p>	<p>30/12/2020</p>	<p>En Proceso</p>
<p>AI-081-2017 Informe de Control Interno sobre los resultados de la "Verificación de respuestas del cuestionario Índice de</p>	<p>Realizar la ejecución y evaluación de la estrategia de fortalecimiento de la ética</p>	<p>Presidencia Ejecutiva</p>	<p>La Comisión de Ética y Valores del INAMU está</p>	<p>INAMU-PE-066-2020</p>	<p>30/12/2021</p>	<p>En Proceso</p>

Gestión Institucional".	institucional.		implementando un plan de trabajo que incluye el diseño de un nuevo Manual de ética institucional como parte de las recomendaciones salidas de la Auditoría interna de la Ética que se dio en el INAMU en el año 2018 y que constituye un análisis evaluativo de la situación institucional en esta materia.	INAMU-PE-UPI-016-2020		
INAMU-JD-AI-040-2018 Informe de Control Interno sobre los resultados de la "Verificación de repuestas del cuestionario ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL" realizada por esta Auditoría Interna como colaboración a la Contraloría General de la República.	Contar con un sistema de información financiera que integre todo el proceso contable.	Presidencia Ejecutiva	Para el presupuesto 2020, se destinaron los recursos para la ejecución de este proyecto, mismo que se encuentra en la etapa de revisión del cartel, para su correspondiente publicación en SICOP.	INAMU-PE-0065-2020 NAMU-DAF-066-2020	30/12/2022	En Proceso

<p>CG1-2016 Carta de Gerencia Auditoría Externa / Despacho Carvajal</p>	<p>Analizar las necesidades de capital de cada área y capacitar a las personas funcionarias de manera que en ausencia de una persona otra pueda cubrir de manera eficiente sus labores. Resaltar la importancia dentro de la Institución el trabajo de la auditoría interna como medio de seguimiento y detección, así como de oportunidades de mejora en las diferentes áreas de la Institución</p>	<p>Junta Directiva</p>	<p>Se solicita una prórroga para su respuesta, una vez que se realice el rediseño de procesos y la reestructuración en el INAMU.</p>		<p>30/12/2020</p>	<p>Aplicada</p>
<p>AI-054-2014 Asesoría a la Junta Directiva sobre los que se considera Nudos Institucionales.</p>	<p>Esta Auditoría Interna ha señalado la necesidad de que la Administración se aboque a revisar las ideas rectoras: Misión, Visión y Valores institucionales, ya que al haber sido desarrolladas hace más de 10 años deben ser evaluadas y reformuladas, además de que de su lectura podría no ser completamente clara. Además, actualmente nos encontramos en un proceso de reorganización, momento que de acuerdo con las sanas prácticas resulta propicio para realizar este tipo de acciones. Las mismas deben ser realizadas con el apoyo de Planificación y la Comisión de Ética y Valores.</p>	<p>Junta Directiva</p>	<p>Mediante INAMU-JD-088-07-2019, se acuerda aprobar el nuevo marco ético y filosófico institucional.</p>	<p>INAMU-JD-088-07-2019</p>	<p>30/12/2019</p>	<p>Aplicada</p>

INAMU-JD-AI-129-2018 Advertencia sobre legalización de libros de Actas de la Junta Directiva	En caso de que se impriman actas con fecha anterior a la apertura del libro, debe indicarse, mediante acuerdo del órgano colegiado la situación presentada	Junta Directiva	Mediante INAMU-JD-082-06-2019 se indica que, la recomendación se valoró y se da por cumplida	INAMU-JD-082-06-2019	30/12/2019	Aplicada
INAMU-JD-AI-129-2018 Advertencia sobre legalización de libros de Actas de la Junta Directiva	Velar porque las actas se impriman en los plazos establecidos.	Junta Directiva	Mediante INAMU-JD-082-06-2019 se indica que, la recomendación se encuentra cumplida en todos sus extremos.	INAMU-JD-082-06-2019	30/12/2019	Aplicada
INAMU-JD-AI-129-2018 Advertencia sobre legalización de libros de Actas de la Junta Directiva	Las actas de Junta Directiva deben ser impresas en el libro de actas debidamente legalizado por la Auditoría Interna, para que sean oficiales.	Junta Directiva	Mediante INAMU-JD-082-06-2019 se indica que, la recomendación se encuentra cumplida en todos sus extremos.	INAMU-JD-082-06-2019	30/12/2019	Aplicada
AI-2019-Of-022 Asesoría a la Junta Directiva sobre nombramiento de Auditora Interna temporal.	Ajustar las actuaciones de la Administración Activa a los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR"	Junta Directiva	Mediante INAMU-JD-041-03-2019 se toma el acuerdo de designar a la persona Auditor Interno Interino para el período de permiso sin goce de salario de la persona Auditora Interna	INAMU-JD-041-03-2019	31/3/2019	Aplicada

			Interna (del 7 de marzo al 4 de setiembre 2019)			
AI-2019-Of-022 Asesoría a la Junta Directiva sobre nombramiento de Auditora Interna temporal.	Observar los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR” en las actuaciones que están contempladas en ese documento.	Junta Directiva	Mediante INAMU-JD-041-03-2019 se toma el acuerdo de designar a la persona Auditor Interno Interino para el período de permiso sin goce de salario de la persona Auditora Interna Interna (del 7 de marzo al 4 de setiembre 2019)	INAMU-JD-041-03-2019	31/3/2019	Aplicada
AI-2019-Of-022 Asesoría a la Junta Directiva sobre nombramiento de Auditora Interna temporal.	La Junta Directiva deberá emitir la normativa que solicitan los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR” que entre otros incluyen: Regulaciones administrativas. Plazos. Trámite de solicitud y asignación de recurso de la Auditoría Interna. Administración de recursos.	Junta Directiva	Mediante INAMU-JD-041-03-2019 se toma el acuerdo de designar a la persona Auditor Interno Interino para el período de permiso sin goce de salario de la persona Auditora Interna Interna (del 7 de marzo al 4 de setiembre 2019)	INAMU-JD-041-03-2019	31/3/2019	Aplicada

<p>AI-081-2017 Informe de Control Interno sobre los resultados de la "Verificación de respuestas del cuestionario Índice de Gestión Institucional".</p>	<p>Debe realizarse la programación financiera plurianual.</p>	<p>Presidencia Ejecutiva</p>	<p>En junio del año anterior, se finalizó con el diseño del Presupuesto Plurianual del 2019 al 2024, mismo que constituye un proceso que adopta el Instituto Nacional de las Mujeres, para el logro de sus objetivos a largo plazo, alineados a una programación estratégica.</p>	<p>INAMU-PE-0065-2020 NAMU-DAF-066-2020 Presupuesto Plurianual 2019-204</p>	<p>30/12/2020</p>	<p>Aplicada</p>
<p>INAMU-JD-AI-066-2018 Advertencia sobre Comité de Institucional para la gestión del riesgo, emergencias (Servicio Preventivo sujeto a seguimiento de acciones).</p>	<p>Notificar a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) la conformación del respectivo comité para la acreditación y aprobación</p>	<p>Presidencia Ejecutiva</p>	<p>La notificación fue realizada el 28 de febrero del 2019</p>	<p>INAMU-PE-127-02-2019</p>	<p>30/12/2020</p>	<p>Aplicada</p>
<p>AI-2019-Of-071 Informe final de Control Interno de la Auditoría del Proceso Contable Institucional en el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	<p>Girar instrucciones a la Dirección Administrativa Financiera para que se evidencie que las personas involucradas en los procesos de contabilidad han conocido las responsabilidades establecidas en los manuales, políticas y procedimientos formales aprobados de la Institución y sean puestos a disposición para</p>	<p>Presidencia Ejecutiva</p>	<p>Mediante oficio INAMU-DAF-574-12-2018 del 07 diciembre 2018, se instruyó al Área Financiero Contable sobre el tema. Es importante indicar que a raíz de la Propuesta de</p>	<p>INAMU-PE-0065-2020</p>	<p>15-abr-19</p>	<p>Aplicada</p>

	consulta. (Observación 3.2) Impacto: Medio		Rediseño del Mapa de procesos del INAMU, se encuentra en ejecución la validación de los procedimientos para obtener el Manual de Procedimientos, con plazo de entrega mayo 2020, según acuerdo número cuatro, tomado en la sesión ordinaria 02-2020 de la Junta Directiva del INAMU.	NAMU-DAF-066-2020 INAMU-DAF-574-12-2018		
INAMU-JD-AI-139-2019 Advertencia respecto a períodos acumulados de vacaciones	Girar instrucciones hacia los titulares subordinados para que la normativa interna y externa referente a la prohibición de acumular vacaciones, se aplique a todas las personas funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres	Presidencia Ejecutiva	Se giraron instrucciones a ambas direcciones para que ejerzan el deber de vigilancia sobre las jefaturas y demás personal a su cargo, para establecer controles internos rigurosos a fin de cumplir con el Capítulo XI	INAMU-PE0064-2020 INAMU-PE-DE-032-2020 INAMU-DAF-064-2020	14-jun-19	Aplicada

			(artículo 104 a 114) Registro y Control de Asistencia del Reglamento Autónomo de Servicios y la normativa institucional vigente dictada para tales efectos.			
AI-022-2016 Asesoría a la Junta Directiva sobre el nombramiento de plazas de la Auditoría Interna.	El artículo 28 de la Ley de Control Interno establece que las vacantes que, por cualquier razón, tengan lugar en los puestos de la auditoría interna, deberán llenarse en un plazo máximo de tres meses, contado a partir del momento de la vacante. El plazo podrá prorrogarse por otros tres meses, por razones debidamente acreditadas en el expediente que se confeccione al efecto. Dicho plazo de tres meses se vence el 1 de diciembre, se le debe dar prioridad al concurso para dichas plazas con el fin de que no se presente un incumplimiento de la Ley de Control Interno, y que podría acarrear responsabilidades. Dado que el plazo máximo previsto por la Ley de Control	Presidencia Ejecutiva	Durante el período 2019, las plazas que quedaron vacantes fueron cubiertas en menos de 3 meses, adicionalmente se tiene una resolución de la Contraloría en la que indica que las plazas deben ser devueltas a la Auditoría Interna y ya se tiene un plan de devolución, mismo que fue avalado por la Auditoría Interna Interina.	Nombramientos Auditoría Interna.	1-dic-16	Aplicada
				Oficio de la Contraloría para la devolución de plazas.		
				Informe de Recursos Humanos de la forma en que serán devueltas las plazas a la Auditoría Interna		

	Interno, para nombrar las vacantes en la Auditoría Interna, de 3 meses así como su prórroga de 3 meses, vencen el 1 de abril del 2016, se solicita que se le dé prioridad al concurso para dichas plazas con el fin de que no se presente un incumplimiento de la Ley de Control Interno, y que podría acarrear responsabilidades.					
AI-096-2014 Informe de Control Interno sobre el Alquiler del edificio Sigma para las oficinas del INAMU	La institución y principalmente la Presidencia Ejecutiva y la Dirección Administrativa Financiera deben abocarse a la construcción de un edificio propio del INAMU.	Presidencia Ejecutiva	Se está en proceso de construcción de edificio		30-dic-19	Aplicada
INAMU-JD-AI-066-2018 Advertencia sobre Comité de Institucional para la gestión del riesgo, emergencias	Conformar el Comité Institucional para la gestión del riesgo (emergencias)	Presidencia Ejecutiva	El comité ya fue creado		30-dic-18	Aplicada
INAMU-JD-AI-066-2018 Advertencia sobre Comité de Institucional para la gestión del riesgo, emergencias	Llevar las actas conforme se establece en la normativa vinculante.	Presidencia Ejecutiva	El libro de actas fue aperturado por la Auditoría Interna	Oficios de Aperturas de libros	30-dic-18	Aplicada

Por su parte, para el año 2020 se han emitido siete recomendaciones varias por parte de la Auditoría Interna dirigidas a la Presidencia Ejecutiva o a la Junta Directiva de la institución que se encuentra en proceso de cumplimiento.

A continuación se presenta el resumen de recomendaciones y observaciones que no están en la matriz MACU.

NÚMERO DE INFORME	FECHA DEL DOCUMENTO	DEPENDENCIA INTERNA	ASUNTO	RECOMENDACIONES	CONDICIÓN DE RECOMENDACIÓN
				<p>1) La Presidencia Ejecutiva debe Instruir a la Unidad de Informática para aplicar a los 289 activos electrónicos la valoración técnica Correspondiente. Fundamento en Reglamento de activos artículo 24 “Valoración técnica para declarar activos en mal estado o en desuso”. Referencia 6.1, 6.2 y 6.3 del informe.</p>	
				<p>2) La Presidencia Ejecutiva debe Instruir a la Dirección Administrativa Financiera para que la proveeduría solicite la valoración técnica a la unidad de Informática de los 289 activos catalogados en desuso. Fundamento en el Artículo 24. —Valoración técnica para declarar activos en mal estado o en desuso. Referencia 6.1, 6.2 y 6.3 del informe.</p>	
				<p>3) La Presidencia Ejecutiva debe Instruir a la Dirección Administrativa Financiera para que la Proveeduría solicite la baja del bien, con fundamento en una valoración técnica e indicación de la estimación económica del bien. Fundamento en el Artículo 25. Baja de activos por destrucción o desecho. Referencia 6.1, 6.2 y 6.3 del informe.</p>	
INAMU-JD-AI-In-003-2020	11/2/2020	Presidencia Ejecutiva	Advertencia sobre Libros de Educación Formal a Distancia	<p>1) La Presidencia Ejecutiva debe Instruir a la Dirección Técnica para que informe y justifique sobre la compra de 3321 libros "Educación Formal a Distancia" realizada en el año 2013, los cuáles no han sido utilizados y actualmente están obsoletos con un valor aproximado de ¢18.462.400,00.</p>	
				<p>2) La Presidencia Ejecutiva debe Instruir a la Dirección Técnica para que se tomen medidas de control interno oportunas en situaciones como las mencionadas en esta advertencia.</p>	

				<p>3) La Presidencia Ejecutiva debe Instruir a la Dirección Técnica para que se mejore y perfeccione la planificación de los recursos y el buen uso del presupuesto asignado para el cumplimiento de metas en las diferentes dependencias internas institucionales con miras a una mayor eficiencia y eficacia.</p>	
N/A	23/4/2020	Presidente Ejecutiva	Asesoría Firma Digital	<p>1) La Presidencia Ejecutiva debe mantener informadas y actualizadas a las personas funcionarias, sobre los mecanismos de Firma Digital, con el objetivo de reconocer la equivalencia jurídica y la eficacia probatoria de los documentos electrónicos firmados digitalmente con respecto a los documentos en papel con firmas autógrafas, tal como la Ley N° 8454 lo establece.</p>	
				<p>2) La Presidencia Ejecutiva debe propiciar que aquellas personas funcionarias responsables de la recepción y/o trámite de los documentos electrónicos, deberán técnicamente reconocer, interpretar y validar las firmas digitales asociadas a estos documentos electrónicos, por lo que se mantiene el interés de que el INAMU brinde capacitación a este tipo de persona funcionaria.</p>	
				<p>3) La Presidencia Ejecutiva debe implementar mecanismos de control y validación a nivel del equipo electrónico institucional y en casos de contingencia, del equipo personal de las personas funcionaras que lo utilizan para ejecutar labores de Teletrabajo, con el fin de validar que los procesos de instalación y validación de estos mecanismos cumplan con los requerimientos técnicos y administrativos requeridos, para la utilización de la firma digital.</p>	

INAMU-DJ- AI-In-09- 2020	8/6/2020	Presidencia Ejecutiva	Advertencia sobre Directriz PE- 006-2020	<p>1) La Presidencia Ejecutiva debe valorar y analizar si el habilitar el horario de 6:30am a 2:30pm se hace con referencia al Decreto, o con base a la potestad que tiene la Presidencia Ejecutiva de modificar los horarios de trabajo bajo circunstancias especiales. Para cada caso se deben efectuar modificaciones en la redacción de la directriz emitida.</p>	
				<p>2) La Presidencia Ejecutiva debe valorar si a nivel del dictamen médico, es conveniente que se establezcan criterios de control adicionales, tales como: si este documento debe ser de reciente expedición y si puede ser privado, público, o ambos.</p>	
				<p>3) La Presidencia Ejecutiva debe valorar que el Reglamento Autónomo de Servicios del INAMU, le faculta para autorizar modificaciones de horario, a cada persona funcionaria que así lo solicite y justifique debidamente, y que dichas autorizaciones solo son competencia de la Presidencia Ejecutiva y no de las jefaturas.</p>	
				<p>4) La Presidencia Ejecutiva, Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas, deben tener presente que: a) Recursos Humanos recibe las tarjetas, pero la responsabilidad sobre la supervisión y el rendimiento del personal a cargo es competencia directa de cada una de estas dependencias. b) Deben establecer los controles necesarios que permitan contar con una metodología adaptada a cada área, para la definición, valoración e implementación de indicadores de gestión, claros, cuantificables y medibles.</p>	

INAMU-DJ-AI-In-21-2020	8/10/2020	Presidencia Ejecutiva/Dirección Administrativa Financiera /Dirección Estratégica	Informe Control Interno sobre cumplimiento normativo en relación del teletrabajo en el INAMU posterior a la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19.	<p>1) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a la Comisión Institucional de Teletrabajo para que en cumplimiento de la Ley 9738, el Reglamento para regular el Teletrabajo en el INAMU, los decretos presidenciales, la normativa vigente y en seguimiento a la política pública para el fomento del teletrabajo y que como parte del Programa institucional del teletrabajo, se realice una identificación y valoración amplia y exhaustiva de los riesgos que representan para la institución, la implementación de la modalidad del teletrabajo, cuyo resultado debe generar un insumo importante para la actualización del Sistema de evaluación y valoración del riesgo institucional (SEVRI).</p>	
				<p>2) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a las Direcciones Administrativa Financiera y Estratégica para que supervisen y fomenten la practica sana, de que de que cada persona funcionaria que se acoge a la modalidad de teletrabajo en sus respectivas áreas a cargo, cumpla con todos los requisitos establecidos en el Reglamento para regular el teletrabajo en el INAMU, tanto para las personas funcionarias que actualmente realizan teletrabajo, como para solicitudes futuras, y en los casos en que no se cumplan los requisitos, proceder conforme a la normativa establecida.</p>	
				<p>3) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a las Direcciones Administrativa Financiera y Estratégica para que analicen, valoraren y documenten las lecciones aprendidas del proceso de implementación del teletrabajo en el INAMU, en función del Plan Estratégico Institucional, con el fin de adaptar y actualizar el mismo a la nueva normalidad que deberá imperar a nivel nacional e internacional, lo cual afectara significativamente la forma en la cual la institución a estado desarrollando sus actividades.</p>	
INAMU-DJ-AI-In-22-2020	19/10/2020	Presidencia Ejecutiva	Advertencia sobre contratos de teletrabajo.	<p>1) La Presidencia Ejecutiva debe atender el incumplimiento de las 7 personas funcionarias destacadas en la Presidencia Ejecutiva y de la Secretaria de Junta Directiva, que no presentaron el contrato de teletrabajo en forma oportuna.</p>	

			<p>2) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a la Comisión Institucional de Teletrabajo para documentar y oficializar el procedimiento para la emisión del contrato de teletrabajo, determinando los pasos a seguir para cada una de las partes que intervienen en este proceso, las responsabilidades y los plazos que deben imperar para formalizar este documento en forma oportuna.</p>	
			<p>3) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a la Comisión Institucional de Teletrabajo para que en el en el marco de las acciones tendientes a la aplicación de la modalidad de teletrabajo en el INAMU, se considera necesaria la emisión de mecanismos de control y seguimiento que garanticen una eficaz y eficiente supervisión sobre la emisión y formalización de los contratos de teletrabajo actuales y futuros, así como los responsables de llevar a cabo dicha gestión.</p>	
			<p>4) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a la Comisión Institucional de Teletrabajo para que fiscalice que en los expedientes de cada persona funcionaria se archive una copia del contrato de teletrabajo suscrito.</p>	
			<p>5) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a la Comisión Institucional de Teletrabajo para que velara por una fiscalización oportuna y permanente de los requisitos que deben cumplir las personas funcionarias que se desempeñan bajo la modalidad del teletrabajo.</p>	
			<p>6) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a la Comisión Institucional de Teletrabajo para que coordinara la actualización de la documentación publicada en el sitio documental de Reglamentos, decretos y normas del INAMU, correspondiente a la materia del teletrabajo, para asegurar la correcta aplicación de esta modalidad de trabajo y atender el apartado del presente informe 8.4 Depuración de información en sitio documental del INAMU.</p>	

				7) La Presidencia Ejecutiva debe instruir a las Direcciones Administrativa Financiera y Estratégica el atender el incumplimiento de las personas funcionarias que no presentaron el contrato de teletrabajo en forma oportuna.	
N/A	18/11/2020	Presidencia Ejecutiva	Asesoría sobre la necesidad de capacitar al personal sobre uso de Stream.	1) La Presidencia Ejecutiva debe aplicar sobre las reuniones de la Junta Directiva que están compartiendo y grabando actualmente mediante la aplicación de Teams y Stream, las medidas de discrecionalidad, confidencialidad de la información, con el fin de que no sea expuesta la divulgación, modificación no autorizados, daño o pérdida, de la misma.	

Fuente: Resumen de recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Interna a la Presidencia Ejecutiva en el año 2020, a corte 10 de diciembre de 2020. INAMU

Con respecto a la Contraloría General de la República (CGR), esta ha solicitado al INAMU en el Informe de la Auditoría Operativa sobre la eficacia de la preparación para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con énfasis en género (ODS 5) , tomar algunas disposiciones sobre el costeo del ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas la mujeres y niñas”, en el marco de la Agenda 2030.

La disposición 4.8 del mencionado informe solicita: “Elaborar e implementar una metodología para la estimación de los recursos públicos dirigidos a la atención de la igualdad de género de manera que se mantenga información anual periódica sobre dichos recursos a partir del año 2020.”

Mediante oficio DFOE-SD-1943 la Contraloría General de la República brinda prórroga para el cumplimiento de la disposición y solicita informes de avance al 15 de diciembre de 2020, 26 de febrero de 2021, y 14 de mayo de 2021. Como parte del seguimiento a la implementación de la disposición 4.8 del Informe No. DFOE-SOC-IF-00021-2018 de la auditoría operativa de la Contraloría General de la República, el INAMU realizó el foro virtual “Estimación de la Inversión Institucional dirigida a la atención de la Igualdad de Género de cara al cumplimiento del objetivo 5 de los ODS”. Dicho foro se dirigió a las personas participantes de la Comisión de Seguimiento de la Política Nacional para la Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades, PLANNOVI (2017-2032) y de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres, PIEG (2018-2030).

DISPOSICION	RESULTADO A ALCANZAR	INSTITUCIONES RESPONSABLES	PLAZO CUMPLIMIENTO	AVANCE	ESTADO ACTUAL
4.8	Elaborar e implementar una metodología para la estimación de los recursos públicos dirigidos a la atención de la igualdad de género, de manera que se mantenga información anual periódica sobre dichos recursos, a partir del año 2020	INAMU (elaboración) Inst. c/compromisos en PIEG y en PLANOVI (implementación)	31 de mayo de 2019 metodología elaborada, y 30 de junio de 2020 su implementación* * Prórroga para presentar certificación en junio 2021. 15 Diciembre 20/20 presentar avance.	Elaborada y en implementación la Fase I de la ruta metodológica para el ejercicio de rendición de cuentas del año 2019 en los Planes de Acción de la PIEG y PLANOVI. Se cuenta con un primer ejercicio de identificación de los presupuestos institucionales para el cumplimiento de ambas políticas. Con esta primera fase se continua con el ejercicio de reporte de la estimación de lo ejecutado 2020 y la proyección o estimación 2021. Pendiente II Fase: recolección de información de cada institución sobre sus condiciones para la estimación de la inversión en igualdad para la Generación de lineamientos y herramientas para la identificación y análisis de las inversiones públicas en el nivel operativo	En última etapa. El 15 de diciembre se envió respuesta CGR.

<p>4.9</p>	<p>Elaborar un estudio específico, en el que se identifique al menos: las necesidades de recursos financieros y capacidades institucionales para la implementación del ODS5, así como riesgos asociados al financiamiento de este tipo de iniciativas, considerando la participación de actores de la sociedad civil, empresas privadas, academia y sector público en general.</p> <p>New solicitud de CGR:</p> <p>No se identificaron los riesgos particulares del país respecto al financiamiento de las acciones tendientes a cumplir con la igualdad de género al final del período de implementación de la agenda, tomando en cuenta que el país no ha sido eficaz en la estimación de la asignación de recursos para</p>	<p>INAMU y MIDEPLAN (elaboración)</p> <p>Inst. c/compromisos en PIEG y en PLANOVI (insumos para la elaboración)</p>	<p>30 de setiembre de 2019 estudio elaborado.</p>	<p>Se cuenta con un estudio de necesidades asociadas a aquellas acciones estratégicas, que ya se encuentran en los planes de acción, pero que pueden potenciarse, ampliarse o fortalecerse con alianzas de cooperación con otros actores estratégicos: empresa privada, gobiernos locales, organizaciones de sociedad civil, entre otros.</p>	<p>Cumplida</p>
------------	---	---	---	---	-----------------

	<p>este propósito, según se desprende de los hallazgos del informe de auditoría que nos ocupa</p> <p>Informar sobre los riesgos del país -conforme a la realidad nacional- identificados por esas instituciones rectoras, asociados al financiamiento de las iniciativas para la implementación del ODS 5</p>				
4.10	<p>Definir e implementar acciones específicas, basadas en los resultados del estudio indicado en la disposición anterior.</p> <p>New solicitud de CGR: Informar si las acciones específicas definidas, basadas en los resultados del estudio elaborado como parte de la atención de la disposición 4.9 y que son la base para la presente disposición, se mantienen o</p>	<p>INAMU y MIDEPLAN (definición)</p> <p>Inst. c/compromisos en PIEG y en PLANNOVI (implementación)</p>	<p>20 de diciembre de 2019, acciones definidas, y</p> <p>Prórroga para presentar certificación a diciembre 2021, (acciones implementadas)</p>	<p>A partir de la identificación de asuntos estratégicos, se elaboró una ruta (cronograma) para el establecimiento y formalización de alianzas para la ejecución de las acciones en el 2021.</p> <p>Pendiente: elaboración de una estrategia para la ejecución conjunta de las acciones PIEG/PLANNOVI asumidas entre Estado, sector privado y sociedad civil que aún no se han consolidado. Estará lista para el 20 de diciembre 2020 y su ejecución durante el 2021.</p>	En proceso

	modifican, producto de los riesgos que se contemplen acordes a la realidad de Costa Rica.				
4.11	<p>Definir e implementar, mecanismos de control que permitan vincular, tanto la evaluación de la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (PIEG) como la Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI), con el seguimiento, examen y presentación de informes sobre el ODS 5.</p> <p>New solicitud de CGR:</p> <p>La información no acredita lo requerido en la disposición de cita, por lo que a la fecha se encuentra pendiente la definición e implementación de los mecanismos de control que</p>	<p>INAMU y MIDEPLAN (definición)</p> <p>Inst. c/compromisos en PIEG y en PLANOVI (implementación)</p>	<p>31 de enero de 2019, mecanismos de control definidos, y</p> <p>30 de junio de 2019 mecanismos implementados</p>	<p>Se cuenta con una metodología para la articulación de ambas políticas a mediano plazo, que contiene mecanismos y estructura definida para su seguimiento y evaluación. Está en funcionamiento la plataforma tecnológica que da seguimiento a las dos políticas. En 2020 las instituciones ejecutoras PIEG/PLANOVI harán reporte en ese instrumento.</p> <p>Aunado a lo existente se está valorando espacios, mecanismos de trabajo y mejoras metodológicas que permitan un mayor aprovechamiento de las plataformas de seguimiento y evaluación existentes para la PIEG y el PLANOVI.</p>	Cumplida

	<p>permitan vincular, tanto la evaluación de la PIEG como la PLANOVI, con el seguimiento, examen y presentación de informes sobre el ODS 5, mediante un proceso ordenado y claramente definido, que establezca como aspectos mínimos, las fechas, los tiempos de inicio y final, los productos o tipos de entregable que se van a elaborar, los insumos y los canales de comunicación entre las partes, tal como se detalla en los párrafos 2.44-2.58 del informe en comentario.</p> <p>Informar cuáles son los mecanismos de control definidos por esas instituciones, que permitan vincular tanto la evaluación de la PIEG y el PLANOVI con el seguimiento, examen y presentación de informes sobre el ODS 5, y remitir la</p>				
--	---	--	--	--	--

	evidencia que acredite la implementación de los mismos.				
--	--	--	--	--	--

VII. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

A continuación se indican los distintos procesos judiciales que la institución mantiene activos en distintas áreas de su quehacer, incluyendo casos labores, procesos contencioso administrativos, de tránsito, constitucionales y finalmente cobros de cobro judicial, todos a cargo de la Unidad de Asesoría Legal, como parte del staff de Presidencia Ejecutiva.

PROCESOS LABORALES			
NÚMERO EXPEDIENTE	JUZGADO	ASUNTO	REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.
15-000838-0166-LA-2	Juzgado de Trabajo Segundo, Circuito Judicial Ordinario Laboral.	Acoso Laboral	En espera de señalamiento de audiencia.
18-000443-0166-LA	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José.	Diferencias salariales	Etapas inicial, notificación demanda laboral
19-000675-0166-LA	Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José.	Cobro de salarios, vacaciones, aguinaldo y salario escolar	Sentencia Sala Segunda
19-001134-0166-LA-3	Juzgado de Trabajo, II Circuito Judicial de San José	Reclamo de suspensión sin goce de salario	Demanda presentada
20-000135-0505-LA	Juzgado de Trabajo de Heredia	Diferencias salariales	Demanda presentada
20-000368-0942	Proceso Ordinario Laboral Juzgado Civil y de Trabajo del I Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Despido	Se contesta la demanda

Fuente: Unidad de Asesoría Legal, INAMU.

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS			
NÚMERO EXPEDIENTE	JUZGADO	ASUNTO	REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.
12-006374-1027-CA-7	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:	Impugna sanción por no haber seguido procedimiento ordinario por solicitud de licencia con goce de salario.	Pendiente de ejecución.
14-000091-1028- CA	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Infracción a los derechos de autor. Publicación de obra artística en Lotería Nacional Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.	Se desistió de la audiencia de conciliación. Se presentó desistimiento o deserción, en espera de resolución del Juzgado. En casilla para dictar resolución. Se declara inadmisibile la demanda interpuesta por el actor. El actor interpuso Casación, pero a la fecha no han notificado la admisión.
19-005029-1027-CA	Juzgado Contencioso	Medida cautelar por sanción de inhabilitación.	01 de septiembre 2019 se rechaza solicitud de medida cautelar ad causam por improcedente. En Apelación ante el tribunal se rechaza y se confirma la sentencia de primera instancia (27/11/2019)
20-002075-1027-CA	Juzgado Contencioso	Demanda por cambio de porcentaje de prohibición como Auditora Interna	El 16 de abril de 2020 se notifica la interposición de la medida cautelar. El 23 de abril se contesta la medida cautelar. Resolución 413-2020-T del 18 de agosto de 2020, el Juzgado Contencioso se declara incompetente para conocer el asunto y lo remite a la vía laboral. Juzgado Laboral declara sin lugar la medida cautelar

Fuente: Unidad de Asesoría Legal, INAMU.

PROCESOS DE TRÁNSITO			
NÚMERO EXPEDIENTE	JUZGADO	ASUNTO	REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.

19-000596-0498-TR	Juzgado de Tránsito de Limón	Colisión	26 de mayo del 2020 se dicta sentencia N°422-2020 absolviendo al INAMU. Se condena al otro conductor al pago de daño perjuicios y costas.
20-000395-0607-TR	Juzgado de Tránsito de Puntarenas	Colisión	El día 4 de junio de 2020 el INAMU se constituye como parte en el proceso.
20-000042-0498-TR	Juzgado de Tránsito de Limón	Colisión	El 11 de febrero de 2020 el INAMU se constituye como parte en el proceso.

Fuente: Unidad de Asesoría Legal, INAMU.

PROCESOS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO EXPEDIENTE	JUZGADO	ASUNTO	REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
19-005808-0007-CO	Sala Constitucional	Recurso de Amparo por violación al derecho de respuesta (art 27 CP y 32 LJC)	El día 23 de abril de 2019 se procede con la contestación del recurso de amparo, en espera de la resolución por parte de la Sala Constitucional. En resolución 2019-010981 del 14 de junio de 2019 y notificada el 27 de noviembre de 2019, la Sala declara parcialmente con lugar el recurso.

Fuente: Unidad de Asesoría Legal, INAMU.

PROCESOS DE COBRO JUDICIAL			
NÚMERO EXPEDIENTE	JUZGADO	ASUNTO	REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

20-000309-1763-CJ	Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020.
20-000139-1764-CJ	Juzgado del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/01/2020.
20-000311-1763-CJ	Juzgado de Cobro de Grecia, Alajuela	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/01/2020.
20-000314-1763-CJ	Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Limón)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000318-1763-CJ	Juzgado Especializado de Cobro de Cartago	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000321-1763-CJ	Juzgado de Cobro de Grecia, Alajuela	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000322-1763-CJ	Juzgado Especializado de Cobro de Cartago	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000324-1763-CJ	Juzgado de Cobro de Puntarenas	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000325-1763-CJ	Juzgado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000364-1763-CJ	Juzgado de Cobro de Puntarenas	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.

20-000365-1763-CJ	Juzgado de cobro del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000175-1765-CJ	Juzgado de Cobros de Puntarenas	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 28/01/2020.
20-000411-1763-CJ	Juzgado Especializado de cobro II Circuito Judicial de San José	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-000420-1763-CJ	Juzgado de Cobro del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020. Número de sentencia 2020003163, fecha 30/07/2020
20-000421-1763-CJ	Juzgado Especializado de Cobro II circuito Judicial de San José, Sección Primera	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/20. Número de sentencia 2020002371, fecha 11/03/2020
20-000425-1763-CJ	Juzgado de Cobro de Grecia, Alajuela	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020. Número de sentencia 2020001978, fecha 15/04/2020
20-000431-1763-CJ	Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000223-1765-CJ	Juzgado Especializado de cobro de Heredia	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000224-1765-CJ	Juzgado de cobro del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000225-1765-CJ	Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.

20-000434-1763-CJ	Juzgado Especializado de Cobro II circuito Judicial de San José, Sección Primera	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020. Número de sentencia 2020002369, fecha 18/03/2020
20-000229-1764-CJ	Juzgado de cobro del primer circuito judicial de Guanacaste (Liberia)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000435-1763-CJ	Juzgado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000436-1763-CJ	Juzgado de Cobro del primer circuito judicial de la zona Atlántica (Limón)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000438-1763-CJ	Juzgado de Cobro del II Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000226-1765-CJ	Juzgado de Cobro del II Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000230-1764-CJ	Juzgado de Cobro del primer circuito judicial de la zona Atlántica (Limón)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000444-1763-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN CARLOS)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020. Número de sentencia 2020011727, fecha 14/10/2020.
20-000445-1763-CJ	JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-000228-1765-CJ	JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SECCIÓN TERCERA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020. Número de sentencia 2020002310, fecha 17/04/2020

20-000446-1763-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000448-1763-CJ	JUZGADO DE COBRO DE GRECIA, ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020. Número de sentencia 2020002614, fecha 06/05/2020
20-000450-1763-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA (LIMÓN)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000231-1764-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000451-1763-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 29/01/2020.
20-000232-1764-CJ	JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
200078601044CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200013991206CJ	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020. Sentencia N°2020005792 del 26 de octubre de 2020
200014891205CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020

200020251209CJ	JUZGADO DE COBRO DE POCOCI	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200021341207CJ	JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200079071044CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020. Número de sentencia 2020007655, fecha 13/10/2020
200021351207CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020. Número de sentencia 2020008468, fecha 22/05/2020
200043691158CJ	JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 01/04/2020
200019021202CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200079081044CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200014001206CJ	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200022491170CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 01/04/2020. Número de sentencia 2020012523 fecha 30/06/2020
200019071208CJ		COBRO JUDICIAL	
200021801170CJ	JUZGADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020
200014901205CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	
200007201203CJ	JUZGADO DE COBRO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020 Número de sentencia

			2020002765, fecha 13/07/2020
200019031202CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 26/03/2020. Número de sentencia 2020011639, fecha 13/10/2020
200014941205CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020
200021471207CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020. Número de sentencia 2020008472, fecha 22/05/2020
200014951205CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020. Número de sentencia 2020007577, fecha 13/08/2020
200079171044CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020.
200044151207CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 30/06/2020.
200079181044CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020.
200019091208CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020. Número de sentencia 2020006289, fecha 23/06/2020
200015091205CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020.
200007581203CJ	JUZGADO DE COBRO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 01/04/2020. Número de sentencia 2020003176, fecha 30/07/2020
200020021208CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 01/04/2020 Sentencia 20-20008954 del 30 de setiembre de 2020.

200023841208CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 06/05/2020. Número de sentencia 2020008212, fecha 04/09/2020
200023851208CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 06/05/2020.
200035721157CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020.
200014541763CJ	JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020. Número de sentencia 2020003415, fecha 23/04/2020
200021841170CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020.
200019221202CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 27/03/2020.
20-002322-1209-CJ	JUZGADO DE COBRO DE POCOCI	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-002167-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-004228-1157-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-002168-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-000876-1203-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.

20-002169-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-002555-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-001376-1200-CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR (PÉREZ ZELEDÓN)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020. Número de sentencia 2020002597, fecha 04/05/2020
20-002170-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-002171-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-002172-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-002328-1209-CJ	JUZGADO DE COBRO DE POCOCI	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 22/04/2020.
20-001698-1206-CJ	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (MATERIA COBRO)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002768-1170-CJ	JUZGADOS DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020. Número de sentencia 2020012526, fecha 30/06/2020
20-002191-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020

20-004263-1157-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002192-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-001699-1206-CJ	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002171-1208-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-004264-1157-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN CARLOS)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002771-1170-CJ	JUZGADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (GOICOECHEA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-005006-1164-CJ	JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002772-1338-CJ	JUZGADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE (GOICOECHEA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020. Número de sentencia 2020004267, fecha 29/06/2020
20-002175-1208-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020

20-002196-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002198-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-001039-1764-CJ	JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020. Número de sentencia 2020002859, fecha 04/05/2020
20-002176-1208-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020. Número de sentencia 2020006557, fecha 03/07/2020
20-002565-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-002566-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-001754-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-001038-1765-CJ	JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-005025-1158-CJ	JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-001705-1206-CJ	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (MATERIA COBRO)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-001707-1206-CJ	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020

20-002193-1208-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 23/04/2020
20-004822-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-003227-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-003231-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-004825-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-003232-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020. Número de sentencia 2020008536, fecha 18/09/2020
20-004063-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN CARLOS)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-004066-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN CARLOS)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-004829-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-003234-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020

20-004072-1202-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN CARLOS)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-003145-1206-CJ	JUZGADO DE COBRO DE SANTA CRUZ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-003236-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020. Número de sentencia 2020008537, fecha 18/09/2020
20-003237-1205-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 17/07/2020
20-005574-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020 Sentencia 20-20013333, del 30 de setiembre de 2020
	JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020
	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020
20-009663-1157-CJ	JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020
20-002069-1765-CJ	JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020. Número de sentencia 2020006244, fecha 07/09/2020
	JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020
20-005581-1207-CJ	JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020. Número de sentencia 2020012821, fecha 04/09/2020

20-003018-1200-CJ-0	JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR	COBRO JUDICIAL	Se presenta demanda 24/08/2020. Número de sentencia 2020005121, fecha 08/09/2020
<i>Fuente: Unidad de Asesoría Legal, INAMU.</i>			

VIII. FOMUJERES

El Fondo de Fomento para Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES), es un Fondo no reembolsable que se otorga a mujeres que presenten iniciativas productivas y que fomenten la organización en beneficio de sus derechos. El fin del Fondo es que resuelva, en gran medida, las barreras existentes en el acceso al crédito por parte de las mujeres, como mecanismo de acción afirmativa para esta población que se ha encontrado históricamente en condiciones de desventaja. FOMUJERES es un concurso público de carácter nacional.

En cada convocatoria, la Unidad Ejecutora de FOMUJERES del Área de Desarrollo Regional, en conjunto con las seis (6) Unidades Regionales del INAMU, abren un concurso público, poniendo a disposición de las mujeres las bases de participación que indican los requisitos necesarios para participar. Las mujeres interesadas y que cumplan con esto requisitos, tiene la opción de presentar propuestas de proyectos productivos o de organización, ya sea en forma individual o grupal.

Posteriormente se abre el proceso de selección y la escogencia de los proyectos ganadores, de acuerdo al Reglamento de Operación del FONDO y según Decreto Ejecutivo N°37783-MP y sus reformas. Las mujeres seleccionadas cuentan con una herramienta valiosa de financiamiento que apoyará sus actividades, con el último objetivo de que sea un impulso para que mejoren sus condiciones de vida y las de sus familias. Es importante indicar que en el año 2018 no hubo convocatoria por cuanto se trabajó en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, mediante informe de Auditoría de Carácter Especial N°DFOE-SOC-IF-025-2017.

Es importante indicar que en el año 2018 no hubo convocatoria por cuanto se trabajó en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, mediante informe de Auditoría de Carácter Especial N°DFOE-SOC-IF-025-2017.

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES FOMUJERES VII CONVOCATORIA, 2019. TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR MONTO APROBADO			
	VII	VIII	IX
Convocatoria	2019-I	2019-II	2020 parcial
Proyectos Aprobados	95	31	44
Proyectos No financiados	199	95	En proceso
Proyectos recibidos	294	126	6455
Monto total aprobado	249 675 324,00	80 925 513,00	53 440 051,00
Fuente: Unidad Ejecutora de FOMUJERES			

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES
FOMUJERES VII CONVOCATORIA, 2019-I
 TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR MONTO APROBADO

Actividad	0-Central Oriente	Central Occidente	2-Pacífico Central	3-Chorotega	4-Huetar Caribe	5-Huetar Norte	6-Brunca	Total general
Agricultura tradicional					1.199.990,00		600.000,00	1.799.990,00
Agroindustria	23.114.865,00	22.666.089,00	10.410.000,00	13.440.393,00	14.019.894,00	10.467.599,00	11.359.743,00	105.478.583,00
Artesanía	5.859.084,00				8.703.795,00		2.854.747,00	17.417.626,00
Servicios	5.271.570,00	17.258.030,00	20.877.103,00	15.388.528,00	17.500.000,00	16.976.305,00	20.732.475,00	114.004.011,00
Servicios de alimentación			1.200.000,00		600.000,00		600.000,00	2.400.000,00
Textil			5.992.909,00		1.631.568,00		950.637,00	8.575.114,00
Total general	34.245.519,00	39.924.119,00	38.480.012,00	28.828.921,00	43.655.247,00	27.443.904,00	37.097.602,00	249.675.324,00

Fuente: Acuerdo de Junta Directiva N° 3 Acta N°15-2019 del 11 de julio del 2019, INAMU.

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES
FOMUJERES VII CONVOCATORIA, 2019-I
 TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR CANTIDAD DE PROYECTOS

Actividad	0-Central Oriente	1-Central Occidente	2-Pacífico Central	3-Chorotega	4-Huetar Caribe	5-Huetar Norte	6-Brunca	Total general
Agricultura tradicional					2		1	3
Agroindustria	7	6	3	4	4	3	3	30
Artesanía	2				3		1	6
Servicios	2	6	7	5	5	5	6	36
Servicios de alimentación			2		1		1	4
Textil			11		3		2	16
Total general	11	12	23	9	18	8	14	95

Fuente: Fuente: Acuerdo de Junta Directiva N° 3 Acta N°15-2019 del 11 de julio del 2019, INAMU.

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES
FOMUJERES VIII CONVOCATORIA, 2019-II
 TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR MONTO APROBADO

Regional	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Total general
Agroindustria		2.896.000,00	8.852.428,00	5.736.050,00		6.000.000,00	8.977.471,00	32.461.949,00
Agrotransformación							2.719.600,00	2.719.600,00
Acuícola y pesquero								
Artesanía	2.927.310,00					2.972.421,00		5.899.731,00
Joyería y Bisutería			2.900.000,00	978.063,00			1.136.000,00	5.014.063,00
Servicios	2.977.748,00		5.604.820,00				11.125.759,00	19.708.327,00
Textil			4.579.133,00		2.813.849,00	2.763.159,00	4.965.702,00	15.121.843,00
Total general	€ 5.905.058,00	€ 2.896.000,00	€ 21.936.381,00	€ 6.714.113,00	€ 2.813.849,00	€ 11.735.580,00	€ 28.924.532,00	€ 80.925.513,00

Fuente: Acuerdo de Junta Directiva N° 1 Acta Extraordinaria N°02-2019 del 09 de diciembre del 2019, INAMU

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES
FOMUJERES VIII CONVOCATORIA, 2019-II
 TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR CANTIDAD DE PROYECTOS

Actividad productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Norte	Pacifico Central	Huetar Caribe	Total general
Agroindustria		1	3	2	2	3		11
Agro transformación Acuícola y pesquero						2		2
Artesanía	1				1			2
Joyería y Bisutería			1	1		1		3
Servicios	1		2			4		7
Textil			2		1	2	1	6
Total general	2	1	8	3	4	12	1	31

Fuente: Acuerdo de Junta Directiva N° 1 Acta Extraordinaria N°02-2019 del 09 de diciembre del 2019, INAMU.

Debido a la gran cantidad de proyectos recibidos en el 2020, hasta la fecha la Junta Directiva ha aprobado un total de 44 proyectos, la Unidad Ejecutora se encuentra trabajando para una segunda aprobación y cierre del concurso en el 2021.

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES
FOMUJERES IX CONVOCATORIA, 2020 PARCIAL
 TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR MONTO APROBADO

Actividad productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacifico Central	Total general
Agricultura		3 000 000,00	2 902 370,00				1 823 408,00	7 725 778,00
Agroindustria		2 965 611,00	4 088 211,00		733 736,00	3 415 796,00	1 965 536,00	13 168 890,00
Artesanía			815 529,00		1 894 175,00		1 963 112,00	4 672 816,00
Defensa de los Derechos	2 352 577,00	1 633 470,00		2 079 856,00				6 065 903,00
Servicios	2 129 300,00	1 000 000,00	1 044 371,00	1 619 836,00	1 997 600,00	1 999 898,00	1 875 000,00	11 666 005,00
Textil	2 763 243,00	1 487 242,00	1 000 000,00			1 928 469,00	2 961 705,00	10 140 659,00
Total general	7 245 120,00	10 086 323,00	9 850 481,00	3 699 692,00	4 625 511,00	7 344 163,00	10 588 761,00	53 440 051,00

Fuente: Acuerdo N° 7, de Sesión N° 34-2020 de Junta Directiva, INAMU

FONDO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES
FOMUJERES IX CONVOCATORIA, 2020 PARCIAL
 TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR CANTIDAD DE PROYECTOS

Actividad productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacifico Central	Total general
Agricultura		2	4				1	7
Agroindustria		2	4		1	2	2	11
Artesanía			1		1		1	3
Defensa de los Derechos	1	1		1				3
Servicios	2	1	1	2	1	1	1	9
Textil	3	2	1			2	3	11
Total general	6	8	11	3	3	5	8	44

Fuente: Acuerdo N° 7, de Sesión N° 34-2020 de Junta Directiva, INAMU

VI. CUENTA SATÉLITE DE TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO (CSTDNR)

Las cuentas satélites se hacen a partir de la información provista por las encuestas de uso del tiempo. Razón por la cual, en Costa Rica, se obtuvo la CSTDNR en el 2018 una vez que se implementó la primera encuesta nacional de uso del tiempo en el 2017 (ENUT 2017). Este fue un paso importante para la producción de estadísticas de género con las que el país podrá generar análisis basados en evidencia científica que constituirán insumos para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas.

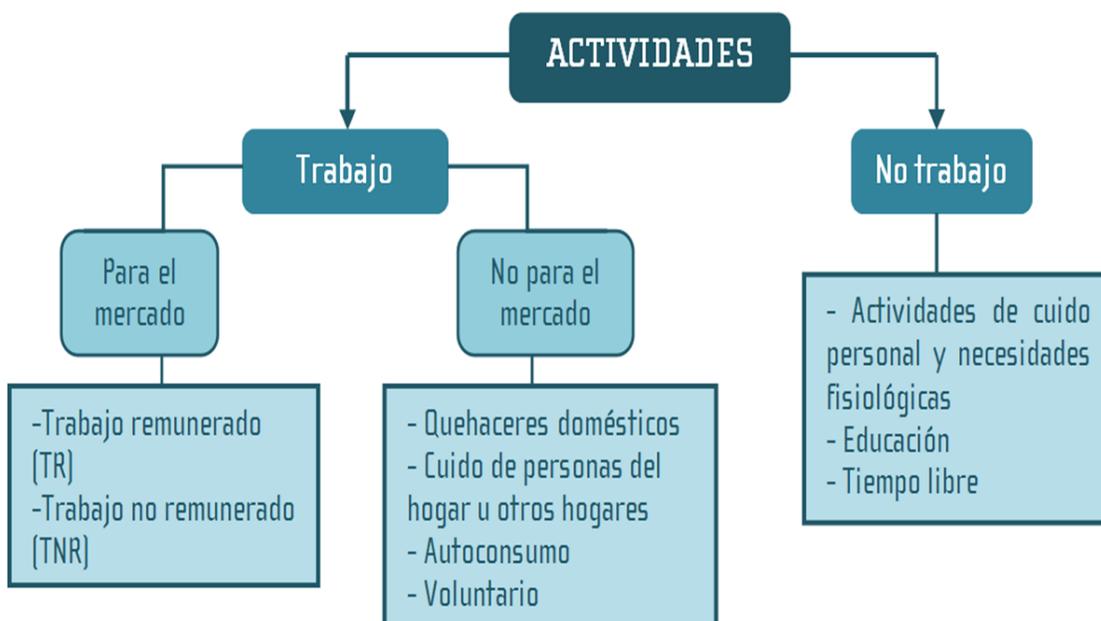
La participación del Banco Central ha sido estratégica, en primera instancia porque logra asignar un valor económico a las actividades domésticas y de cuidados que se capturaron a través de la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en el 2017 (ENUT-2017), siguiendo los criterios conceptuales, metodológicos y técnicos del Sistema de Cuentas Nacionales. Por lo que la información que se obtiene del BCCR son estadísticas oficiales y constituyen uno de los principales resultados de un esfuerzo interinstitucional que se registra desde hace 20 años, desde que el INAMU inició los primeros pasos para el reconocimiento del trabajo no remunerado que mayoritariamente hacen las mujeres, el cual se mantiene hasta la fecha mediante la Comisión Técnica Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino.

De esta manera, la CSTDNR constituye información económica que posibilita un análisis integral de la riqueza que se produce en Costa Rica, que, por un lado, es captada por el Sistema de Cuentas Nacionales (actividades que provienen del trabajo remunerado) y por otro, las actividades captadas por las encuestas de uso del tiempo relacionadas con el trabajo No remunerado.

La ENUT 2017 proporciona insumos estadísticos necesarios para visibilizar todas las formas de trabajo de las personas, tanto fuera y dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no remuneradas. Con los datos presentados en la ENUT 2017 y la información que se pueda obtener a través del desarrollo de indicadores hacen posible el seguimiento a la manera en que se distribuye el tiempo en las diferentes tareas cotidianas, ya sea en los ámbitos de la vida laboral, comunitaria y familiar.

El objetivo de la ENUT es proveer a la sociedad información estadística relacionada con la distribución del tiempo de las mujeres y hombres en Costa Rica, con el fin de visibilizar las brechas de género en esta distribución para facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y acciones privadas que promuevan la corresponsabilidad social en el cuidado y del trabajo doméstico no remunerado.

El esquema que a continuación se presenta aclara la definición conceptual de las actividades a las que hace alusión la ENUT y sobre la cual se estimará el valor económico del TDNR. En este caso, la información se refiere al trabajo realizado No para el mercado.



Fuente: Área de Políticas Públicas, INAMU.

LA Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado de los Hogares de Costa Rica, es una herramienta que muestra la importancia de este tipo de trabajo en el consumo y en el bienestar de la población. De acuerdo con la Ley de Contabilización del Trabajo Femenino, el Banco Central es el encargado de calcular la CSTDNR a partir de la información provista por el INEC.

De acuerdo con el BCCR, la Cuenta Satélite es un Sistema estadístico que gira alrededor de los lineamientos del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales. Su objetivo es visibilizar la valoración económica del trabajo no remunerado que realizan los miembros del hogar en actividades productivas para autoconsumo.

Una de las funciones que cobran mayor relevancia es que a través de la CSTDNR se complementan las mediciones del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales, sin incluir los resultados en el cálculo del Producto interno bruto (PIB). Mediante esta información se logra contrarrestar la invisibilidad de la importancia económica de estas actividades, lo cual es uno de los elementos que perpetúan las relaciones económicas y de poder que subyacen a las desigualdades de género, tal como lo ha señalado el Consenso de Quito (2007). La CSTDNR fundamenta la importancia del valor económico y social del trabajo no remunerado agrícola y de subsistencia que realizan las mujeres rurales y campesinas, y la necesidad de hacerlo visible (OPS), así como tomar conciencia de la necesidad de impulsar una distribución equitativa del tiempo entre mujeres y hombres dentro de los hogares, a fin de incidir en un cambio cultural sobre la división sexual del trabajo tradicional, especialmente, visibilizando la importancia del trabajo de los cuidados no remunerados para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo.

De acuerdo con los resultados del BCCR, el valor económico del TDNR 2017 es del 25.3% del Producto Interno Bruto, lo que significa un monto de 8,3 Billones de colones.

De esta cantidad, 5,9 Billones de colones los aportan las mujeres (18,0%) y 2,4 Billones de colones los aportan los hombres (7,3%), tal como se muestra en el cuadro de abajo.

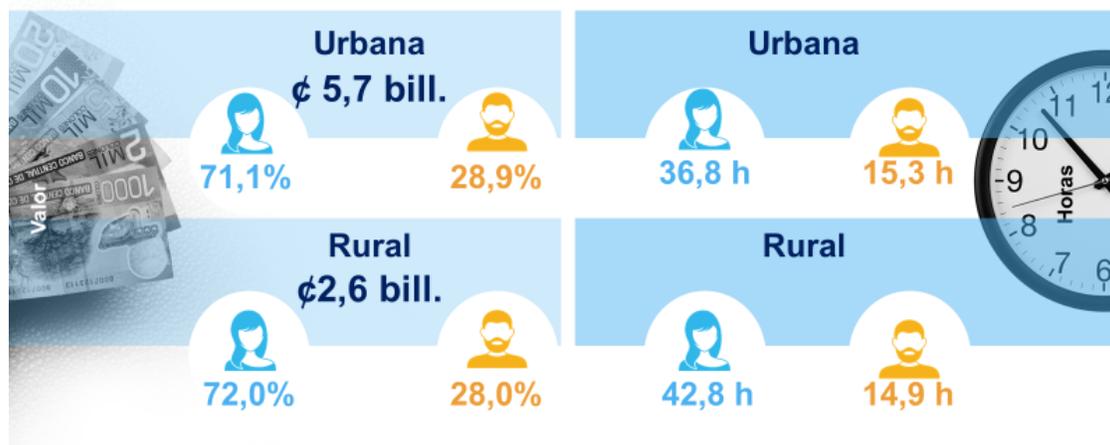
Valor económico del trabajo doméstico no remunerado 2017
 -Distribución porcentual -



Fuente: Área de Políticas Públicas, INAMU.

Parte del análisis de la información que brinda el BCCR se muestran diferencias importantes sobre el valor económico y el tiempo destinado a las labores del TDNR entre zona rural y urbana y por sexo, en donde las mujeres aportan más tiempo que los hombres y presentan un porcentaje mayor en términos de su aporte económico al PIB, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Valor económico y horas semanales promedio del TDNR según zona



Fuente: Área de Políticas Públicas, INAMU.

Para el BCCR la CSTDNR dimensiona la contribución de los hogares a la economía nacional, así como facilita el análisis integral del sector de los hogares, al visibilizar el valor de la producción de los servicios no incluidos en las cuentas nacionales. Permite mejorar el estudio de temas como la equidad y el bienestar de la sociedad, al proporcionar estadísticas nacionales más completas que brindan elementos adicionales a los disponibles actualmente, para profundizar el análisis de desigualdades, especialmente las relacionadas con el género. Y, proporciona un instrumento adicional de apoyo a la formulación de las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas (educación, cuidado de niños y adultos mayores).

Por otro lado, es importante señalar que las economías de los países pierden gran parte del potencial productivo, creativo y de crecimiento económico al no resolver efectivamente la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que invierten las mujeres a lo largo de todo el ciclo de vida, que les impide desarrollarse integralmente. Un país que tiene conciencia de la pérdida del aporte de las mujeres a la economía nacional producto del TDNR busca soluciones prácticas. Costa Rica está atendiendo esta problemática a través del reconocimiento de la economía de los cuidados con la construcción de una Red de Cuido. Esto permitirá liberar tiempo a las mujeres para ejercer su derecho al desarrollo personal y a la posibilidad de obtener un trabajo remunerado productivo y de calidad, aportar ingresos al hogar y contribuir a la eliminación de la pobreza.

VII. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES FORMULADOS

Durante mi gestión también tuvimos una labor activa en la formulación de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas para potenciar el trabajo institucional y lograr la consecución de los objetivos estratégicos del INAMU. En ese sentido, y desde la Presidencia Ejecutiva en colaboración con todas las dependencias técnicas de acuerdo a su área de trabajo y con la Unidad de Asesoría Legal trabajamos en los siguientes convenios interinstitucionales, indicando además su estado de vigencia.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES			
CONVENIO	FECHA DE FIRMA	VIGENTE	NO VIGENTE
MEIC - INA Convenio Específico	25/09/2019		x
Parque Marino Adenda	24/06/2020	X	
Parque Marino Convenio específico	06/09/2019	X	
UNFPA Adenda	10/08/2018		X
UNFPA Adenda 2	04/11/2019		X
UNFPA Adenda 1	22/09/2018		X
UNFPA Adenda 3	02/04/2020		X
PJ, Ministerio Seguridad, Ministerio DE Salud, MJP, Defensoría De Los Habitantes, INEC, 911	26/01/2019	X	

MUNICIPALIDAD SANTA ANA	14/10/2019	X	
MIDEPLAN	22/10/2019	X	
SUGEF - SBD	23/10/2018		X
SULÁ BATSÚ - Convenio Marco	11/07/2019	X	
SULÁ BATSÚ - Convenio Específico	31/07/2019		X
UNA Convenio Marco	29/11/2019	X	
UCR Carta de Entendimiento Escuela de Comunicación Colectiva	03/10/2019	X	
UCR Convenio Específico Consultorios Jurídicos	04/10/2019	X	
UCR Carta de Entendimiento Actividades formativas	20/05/2019		X
UCR Convenio Marco	03/04/2019	X	
UNED Adenda 2	14/05/2019		X
AED Convenio marco	06/01/2020	X	
Alianza De Mujeres Acuerdo específico	30/10/2019		X
Alianza De Mujeres Acuerdo específico	04/11/2020	X	
CEFEMINA Acuerdo Específico	06/09/2019		X
Colegio Monterrey	26/11/2018		X
Guadalupe Hernández Acuerdo específico	16/08/2019		X
Cuerpo De Bomberos Convenio específico	18/10/2018		X
INEC - UNA Acuerdo 2	09/08/2018		x
OIT Acuerdo	05/10/2018		X
OIT Adenda 1	22/04/2019		X
OIT Adenda 2	25/06/2020		X
PANIAMOR Carta de Entendimiento	20/06/2019	X	
PANIAMOR Rescisión de contratos	01/09/2019		
RERUM NOVARUM Convenio específico	06/06/2019		X
Wilson Arroyo Y Valeria Polimeni Convenio específico	24/02/2020		X
Municipalidad de Curridabat - Convenio Marco	25/11/2020	X	
Colegio de Abogadas y Abogados Convenio marco	25/11/2020	X	
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica Convenio marco	25/11/2020	X	
Fundación Miguel Yamuni y Benidorm S.A. Convenio de cooperación	12/05/2020		X
FUPROVI Convenio específico	20/07/2020	X	
RET AMERICAS Convenio marco	22/10/2020	X	
Asociación Mujeres Generaleñas	04/07/2019	X	
<i>Fuente: Unidad de Asesoría Legal, INAMU.</i>			

VIII. RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE PANDEMIA DEL COVID-19

Durante la coyuntura provocada por el COVID-19, el Instituto Nacional de las Mujeres se posicionó como un referente de información y confianza para las mujeres. Además de cara a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID-19, en el INAMU tomamos una serie de medidas para asegurar la continuidad de los servicios de atención a las mujeres al tiempo que se acataron los requerimientos de seguridad exigidos por el Ministerio de Salud, a saber:

- 1. Reforzamos las vías de acceso de las mujeres a los servicios del INAMU** en los territorios a través de medios virtuales, líneas telefónicas y correo electrónico, para que las mujeres puedan continuar contando con los servicios del Centro de Información y Orientación en Derechos para las Mujeres (CIO) y a servicios de atención y prevención de la violencia contra las mujeres a través de la Delegación de la Mujer y el 9-1-1 en caso de emergencias. Mantenemos la atención del Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar COAVIF, que brinda atención telefónica inmediata y especializada a mujeres en peligro de muerte por violencia de género en un servicio de 24 horas ininterrumpido.

Así lo demuestran las métricas de atención más actualizadas, siendo que para el periodo del 16 de marzo al 23 de octubre se han brindado 21.910 atenciones por medio telefónico, 3.977 a través de correo electrónico y 5.479 atenciones de forma presencial, el detalle mensual se presenta en el siguiente gráfico

Cuadro N° 1
Número de atenciones mensuales brindadas a mujeres en los servicios del INAMU, por dependencia. Del 16 de marzo al 23 de octubre, 2020

Dependencia	16-27 marzo	30 marzo-30 abril	4-29 mayo	1-26 junio	29 junio-31 julio	3-28 agosto	31 agosto-25 set	28 set-23 octubre	Totales
CIO	175	1.118	693	607	638	455	662	511	4.859
Delegación de la Mujer	460	1.189	1.230	1.154	1.121	1.015	1.021	1.064	8.254
CEAAM Metrop.	143	276	94	142	94	77	71	163	1.060
CEAAM Caribe	14	68	69	45	54	46	93	97	486
CEAAM Occidente	186	740	363	226	142	148	310	347	2.462
VIO	0	106	106	52	65	53	78	50	510
URB	956	4.174	3.386	3.473	1.578	3.443	1.318	3.521	21.849
URHC	1.341	5.633	4.002	5.230	6.951	4.086	5.356	5.237	37.836
URC (Occidente)	11	131	45	39	46	58	147	49	526
URC (Oriente)	7	551	52	79	98	127	350	71	1.335
URCH	99	475	278	140	256	124	575	131	2.078
URHN	115	666	230	131	124	90	738	130	2.224
URPC	97	369	307	181	175	126	608	170	2.033
Totales	3.604	15.496	10.855	11.499	11.342	9.848	11.327	11.541	85.512

Fuente: Unidad de Investigación, con base en datos del Informe Semanal de Personas Usuarias de los Servicios Institucionales elaborado por la Dirección Técnica, 2020.

Asimismo, distintas instancias han utilizado los medios virtuales, en específico los chats, para facilitar información a mujeres usuarias de los servicios institucionales o participantes en programas que promueve el INAMU. Del 16 de marzo al 23 de octubre se reporta el envío de 54.146 mensajes por esta vía, principalmente por parte de algunas Unidades Regionales y CEAAM.

- 2. Tomamos medidas de prevención de los centros de albergues para mujeres afectadas por la violencia, para evitar contagios.** Los centros se encuentran en capacidad máxima (mujeres, niños y niñas). También iniciamos la organización de una alternativa residencial para la atención de mujeres o niñas/ niños contagiados. algunas de las mujeres que se encuentran en un albergue en este momento es porque hay, de por medio, una medida cautelar del PANI, y el desacato de esta podría provocar la separación de sus hijos e hijas. Lo anterior invita a la reflexión, tal como lo compartieron las compañeras, podría estar pasando que ante la coyuntura actual, con un panorama incierto en términos económicos y una serie de medidas que restringen el tránsito, las mujeres que se encuentran en una relación de violencia pueden estar valorando las dificultades que tienen, para contar con los recursos materiales y el apoyo institucional que se requiere para construir la oportunidad de alejarse del agresor, de quien muchas de ellas dependen económicamente. Se podría pensar que en este momento hay un grupo importante de mujeres en resistencia, esperando a que mejoren las condiciones sanitarias y se reactive la economía para romper el silencio. A través de la Mesa de Protección Social, estamos trabajando para garantizar el abastecimiento de productos de limpieza y alimentos (cadenas de supermercados facilitan compras de centros de cuidado y albergues) básicos para asegurar techo y comida para estas familias.

La institución también incidió para que mediante Decreto Ejecutivo N° 42293-S del 3 de abril de 2020 se creara una excepción a la aplicación de las multas por abandono del sitio de aislamiento establecidas para contener el contagio del COVID-19, cuando se trata de un estado de necesidad como, por ejemplo, la violencia doméstica. De este modo, si una mujer es detectada fuera de su sitio de aislamiento a razón de huir de una situación violencia, las autoridades de salud deben coordinar con otras instituciones como el INAMU, el Juzgado de Violencia, la Fuerza Pública, o la instancia competente para el caso de excepción, para determinar el sitio en que la persona deberá cumplir con la orden de aislamiento.

- 3. Dimos seguimiento y monitoreo a mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.** A través del Programa de Formación Humana del INAMU y utilizando medios electrónicos (teléfonos, chats y aplicaciones), la Institución monitorea constantemente las necesidades y demandas específicas de las mujeres más pobres y vulnerables en todo el territorio nacional, lo que nos permitirá tomar medidas en el corto y mediano plazo en relación con los diversos efectos de esta emergencia sanitaria. Durante la pandemia, le hemos dicho a las mujeres que seguimos pendientes de ellas y estamos con ellas. Este primer proceso de formación humana

virtual es un claro ejemplo de ello, con más de 10 mil mujeres de todo el territorio nacional que este 2020 están fortalecidas, capacitadas y empoderadas en derechos,

La experiencia de las mujeres a lo largo de estos años ha sido muy importante en el marco de este proceso, ya que les permite conocer sus derechos e iniciar cambios para la aplicación de los mismos y en este año, el proceso fue aún más valorado por las mujeres, quienes nos manifestaron lo acompañadas que se han sentido por parte de la institución, en las nuevas dinámicas personales y familiares que han vivido y que les ha permitido fortalecer sus habilidades para el uso de plataformas virtuales y la gestión de la información.

Atendiendo las medidas de distanciamiento social y en procura de adaptar de manera creativa, lúdica las sesiones de trabajo utilizando las plataformas tecnológicas: TEAMS, ZOOM, WhatsApp, FACEBOOK, GOOGLE MEAT con el objetivo de alcanzar a la mayor cantidad de mujeres que integran los grupos. Dichas sesiones estuvieron desarrolladas en espacios de tiempo aproximadamente de 2 horas, se enviaban lecturas, audios, videos y por semana las participantes debían presentar una tarea o resonancia sobre lo que habían interiorizado de la sesión; la compañera facilitadora hizo las devoluciones sobre la resonancia de tal manera que la participante tenga devoluciones sobre lo que ha escrito o bien pensado sobre la sesión desarrollada.

4. Durante la emergencia **elaboramos y continuamos elaborando materiales de comunicación en diversos formatos, para redes sociales, radio y televisión, donde** informamos a la ciudadanía y a las mujeres que el INAMU garantiza la permanencia de los servicios de atención a mujeres afectadas por la violencia. Se informa que en caso de emergencia llamar al 9-1-1, de igual manera se remite el número de teléfono de la Delegación de la Mujer, del Centro de Información y Orientación CIO y de las 7 sedes regionales del INAMU en todo el país. Asimismo, hicimos varios llamamientos a la corresponsabilidad de los cuidados, en estos momentos más que nunca debemos cuidarnos todos y todas. Esta emergencia nacional por Covid-19 nos llama a la solidaridad en los cuidados y a la distribución equitativa de las tareas domésticas. Finalmente instamos a la población a procurar la convivencia libre de violencia en las familias. En estos momentos se requieren mensajes para que las familias hagan un manejo adecuado de la crisis sanitaria y económica, que incluye una convivencia de cuidados compartidos y una convivencia sin violencia.
5. **Trabajamos en el reforzamiento y reorientación del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES)**, con el objetivo de dotar de créditos no reembolsables a mipymes de mujeres afectadas económicamente por la crisis del Covid-19. Este ha sido uno de los aspectos más difíciles de atender. Con grandes esfuerzos logramos asegurar para el año 2020 un presupuesto cercano a 1.270.000.000 de colones (mil doscientos setenta millones), equivalente al 10% el presupuesto total ordinario de nuestra institución para estos efectos y promover una convocatoria con más de 6500 mujeres y organizaciones

participantes, el monto y convocatoria más grandes de la existencia de este valioso fondo. Pero la brecha tecnológica que afecta a las mujeres y que se ve potenciada por las restricciones de la pandemia por un lado y la excesiva tramitología que las dependencias administrativas imponen al proyecto de FOMUJERES por otro, impidieron la plena realización del fondo para potenciar económicamente a los emprendimientos y organizaciones de mujeres.

En respuesta a este panorama, desde la Junta Directiva impulsamos el acuerdo N° 4 de sesión ordinaria 32-2020 del 2020 para la formulación de una propuesta de proyectos de inversión en dos líneas para invertir en proyectos del 2021: Apoyo económico a mujeres de grupos en situación de vulnerabilidad y apoyo en capital semilla. La iniciativa de este proyecto queda en manos de la compañera Directora Técnica Lorena Flores Salazar y tengo plena confianza en que con su liderazgo y capacidad, el proyecto podrá dar frutos para lograr un apoyo efectivo y directo de la institución a las mujeres que más requieren esos fondos para salir adelante. La prioridad para el uso de los recursos institucionales siempre debe estar en la atención directa de las mujeres, las organizaciones y las comunidades, ese es el fin de nuestra institución.

6. Finalmente, **coordinamos interinstitucionalmente para garantizar que los subsidios que el gobierno determine para poblaciones afectadas por esta crisis lleguen efectivamente a las mujeres más afectadas**, como son mujeres jefas de hogar, mujeres que quedaron sin empleo, trabajadoras independientes, entre otras.

No obstante estos grandes esfuerzos institucionales, el panorama nacional está empeorando para las mujeres. Las investigaciones de nuestra institución concluyen que dentro de las principales afectaciones socioeconómicas que enfrentan las mujeres que este año se han acercado a la institución, se encuentran la ausencia de alimentos, dificultades para el pago del seguro voluntario, y el desahucio violento, debido a que algunos arrendatarios interrumpen intencionalmente el agua o la electricidad para provocar el desalojo, utilizando violencia verbal o física e intimidación. También se presentan necesidades especiales vinculadas a población vulnerable por condiciones de discapacidad o de edad.

Además, en los informes de los servicios (INAMU, 2020) se evidencia que durante este periodo la consulta legal sobre derechos laborales ha sido una constante, así como en materia de familia en relación con pensiones alimentarias, divorcios, bienes gananciales, entre otros. Las mujeres que en el periodo de la pandemia acudían al servicio, buscaron principalmente asesoría legal, la cual se les brindó de manera remota. En esa misma línea, las funcionarias del CIO manifestaron que las mujeres enfrentan dificultades para costear procesos legales de divorcio o situación penal. Finalmente, se presenta una alta demanda de atención psicológica, tanto en situaciones de violencia como por la incertidumbre económica. Específicamente, en materia de violencia se puede identificar necesidades de consulta relacionadas con situaciones de riesgo y solicitud de medidas de protección.

En este sentido, todo el esfuerzo de una institución será insuficiente para detener los efectos socioeconómicos de la pandemia si el Estado costarricense, incluyendo los tres Supremos Poderes que los conforman, no enfoca sus esfuerzos a atender y destruir las desigualdades estructurales que acrecientan el peso de la pandemia sobre las mujeres pobres y de clase trabajadora. El Estado costarricense debe garantizar una vivienda digna y alimento básico a todas las familias de este país, la ausencia de esta red mínima de dignidad, está poniendo en altísimo riesgo a cientos de miles de costarricenses.

IX. METAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO 2018-2020

A continuación, se presentan las metas institucionales, así como los resultados obtenidos en tres secciones diferenciadas. La primera corresponde a las metas que la Institución se ha propuesto en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PND-IP 2019-2022) y el Plan Operativo Institucional (POI). La segunda da cuenta de las metas y resultados obtenidos como parte de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres (PIEG 2019-2022) y la tercera sección describe las metas y resultados obtenidos en el marco de la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres de todas las edades (2017-2032). Para los tres casos, los datos corresponden al período 2018-octubre 2020 y, en el caso de las metas incluidas en el POI se presentan cuadros con las metas programadas para el año 2020 en reciente ejecución, con la salvedad de que la Emergencia Nacional por la expansión del virus COVID-19, ha obligado a la administración del INAMU a redefinir algunas de las metas programadas.

CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS POR AÑO SEGUN PROGRAMA E INDICADORES POI 2018, 2019 y 2020 (PARCIAL)								
PROGRAMA INSTITUCIONAL	CODIGO INDICADOR POI	INDICADOR POI	META PROGRAMADA 2018	% EJECUCIÓN ANUAL 2018	META PROGRAMADA 2019	% EJECUCIÓN ANUAL 2019	META PROGRAMADA 2020	% EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2020
		(PRODUCTO)						
ACTIVIDADES CENTRALES 1	1.1.1	Porcentaje anual de ejecución del Plan de compras institucional	80%	95% <i>al</i>	90%	97,5%	95%	78%
						-108%		(82,1%)

Informe Final de Gestión mayo 2018 – diciembre 2020
 Instituto Nacional de las Mujer
 Patricia Mora Castellanos

1.1.2	Porcentaje de avance anual en la cartera de proyectos de inversión pública	A- Construcción Edificio y Regional Central.B- Construcción Regionales; Huetar Norte, Brunca, Pacífico Central y Huetar Caribe.C- Construcción CEAAM Metropolitano. D- Adquisición Edificio DelegaciónE- Remodelación Regional ChorotegeaF. Remodelación CEAAM Occidente	30%	12%	10,4%	31%	24%
					(86,7%)		(77,4%)
1.2.1	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI al 2022	100%	85%	10%	10%	25%	20%
	Escala acumulativa				-100%		-80%
	2019= aprobado rediseño Mapa de procesos 10%						
	2020 = marco táctico definido 25%						
	2021 = en ejecución procesos técnicos rediseñados 75%						
	2022 = en ejec						
1.3.1	Porcentaje de cumplimiento del PETI vigente (acumulativo)	30%	28%	90%	90%	100%	90%
			-85%		-100%		-90%
	Escala:						
	2018= 30%						
	2019= 90%						
	2020= 100%						
1.4.1	Porcentaje anual de ejecución de la Política institucional de gestión del talento humano	100%	77%	100 %b/	55%	25%	21%
							-84%

Informe Final de Gestión mayo 2018 – diciembre 2020

Instituto Nacional de las Mujer

Patricia Mora Castellanos

	1.5.1	Porcentaje anual de ejecución del presupuesto ordinario institucional, según dependencia	N.A.	N.A	100 %	92,50%	90%	58,16%
								(64,6%)
		NICSP y el coste unitario de servicios en casos piloto incorporados en la gestión administrativa del INAMU	Al 2018 las NICSP y el coste unitario de servicios en casos piloto incorporados en la gestión administrativa del INAMU	60%	N.A	N.A	N.A.	N.A
PROGRAMA INSTITUCIONAL 2		indicador POI	2018	ALCANZADA	2019	ALCANZADA	2020	ALCANZADA
		(PRODUCTO)						
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	2.1.1	Cantidad anual de mujeres capacitadas en derechos para la igualdad de género, erradicación de la violencia, la cultura machista y medidas de autoayuda, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural	2300	2792	2339	4076	3398	2720
				(121,3%)		(174,2%)		-80%
	2.1.2	Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINIRUBE (ESTADÍSTICA EN PND)	10000	14 391	10350	11384	11011	5453
				-150%		-110%		-50%
	2.2.1	Cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona.	10153	9624	9384	11555	14053	18882
				-95%		-123%		-134%

Informe Final de Gestión mayo 2018 – diciembre 2020

Instituto Nacional de las Mujer

Patricia Mora Castellanos

	2.2.2	Número de proyectos productivos de organizaciones de Economía Social Solidaria finalizados. (está en PND)	N.A.	N.A	15c/	17	15	39
						-113%		-260%
		(3.1.1) Aumenta cantidad de mujeres empresarias en cada una de las fases de la estrategia de empresariedad que son referidas en el ecosistema empresarial, según región. a/	1000	2431	1601	3150	N.A.	N.A
		(incluye FOMUJERES)		-243%		-197%		
		Cantidad anual de mujeres que reciben capital semilla y seguimiento mediante el fondo concursable FOMUJER d/	N.A.	N.A	300	586	N.D.	N.D
						-195%		
	2.3.1	Cantidad anual de personas que participan en encuentros, seminarios, foros, ferias y otras actividades masivas o abiertas, vinculadas con la promoción de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres, según sexo, edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.	8800	14017	5516	17072	25193	5547
				-160%		(309,5%)		-22%
PROGRAMA INSTITUCIONAL 3		INDICADOR POI	2018	ALCANZADA	2019	ALCANZADA	2020	ALCANZADA
		(PRODUCTO)						

Informe Final de Gestión mayo 2018 – diciembre 2020
 Instituto Nacional de las Mujer
 Patricia Mora Castellanos

RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	3.1.1	Cantidad de documentos derivados de procesos de producción de conocimiento sobre derechos humanos de las mujeres y brechas de género	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	19	25
								-131%
	3.2.1	Cantidad de instituciones o servicios públicos que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista, según región.	30	19	190 institutos	104 institutos	65	137
				-70%	4 munis	4 munis		-211%
	3.2.2	Cantidad anual de personas funcionarias públicas capacitadas para la inclusión del enfoque de género en su institución	286	572	1765	1628	779	701
				-200%		(92,2%)		-90%
	3.2.3	Porcentaje de cumplimiento de acciones en ejecución del Plan de Acción PIEG 2019-2022 en ejecución implementación (En PND)	100%	80%	30%	71%	60%	71,69%
						-236%		-119%
	3.2.4	Porcentaje de cumplimiento de acciones en ejecución del Plan de Acción PILANOVI 2018-2022 en ejecución implementación (En PND)	Rediseñada política y 20% de acciones iniciadas	Rediseñada política y 75% de acciones iniciadas	45%	45%	65%	60%
						-100%		(92,3%)

3.3.1	Cantidad y tipo de propuestas normativas elaboradas y gestionadas a favor de la igualdad de género y erradicación de la VcM y la cultura machista. (legislativa y ejecutiva)	N.D	N.D	11	26	22	56
					-145%		-255%
3.4.1	Cantidad de empresas privadas que son asesoradas para la adopción de políticas empresariales y buenas prácticas para el reconocimiento de los Derechos humanos de las mujeres, según región.	64	121	80	296	124	160
					-190%	-370%	-129%
3.4.2	Cantidad y tipo de organizaciones políticas y sociales que reciben asistencia técnica para la incidencia política y el desarrollo de las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres, según región y cantón.	50	60	99	50	64	67
					-120%	-50%	-105%
Fuente: Unidad de Planificación Institucional, INAMU.							

Con datos venidos en los informes de la Dirección Estratégica y todos los Departamentos técnicos al 30 de septiembre del 2020. Nota técnica: **a/** Se refiere a un aproximado derivado del cálculo porcentual de las resoluciones positivas de la gestión de compras. **b/** El cálculo para este año es a partir del indicador "Talento humano fortalecido para la articulación y posicionamiento positivo en el nivel nacional"; **c/** Se refiere a un nuevo compromiso del INAMU en el PND-IP 2019-2022. **d/** Se trata de un indicador específico para FOMUJERES que se encuentra en elaboración.

En los avances asociados a indicadores del Objetivo estratégico 1, es conveniente mencionar que el cambio cultural a favor de la igual se entiende como un proceso lento, que implica tanto cambios en las políticas públicas como en las percepciones de las personas habitantes de un país. Así, el trabajo de INAMU para aportar a ese cambio ha significado el empleo exitoso de metodologías, con personal altamente calificado, como

los procesos de capacitación y sensibilización, las campañas masivas, las investigaciones, participación en instancias interinstitucionales e intersectoriales para influir en las políticas públicas. Este esfuerzo se nota en la cantidad de personas que utilizaron los servicios de información especializada en género y derechos de las mujeres que ofreció el INAMU en estos años; en las mujeres atendidas desde nuestro Centro de Información y Orientación CIO, evacuando consultas para todo el país; en las mujeres atendidas en el marco de la estrategia de emprendurismo y empresarialidad y en las capacitadas en materia de derechos laborales.

Otros avances significativos con metas que superan el 125% son los asociados al Objetivo estratégico 4. En este caso nos referimos especialmente a los indicadores 4.1.1 y 4.1.2 de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por primera vez y atendidas en seguimiento que permitieron entregar nuestros servicios de atención legal, psicológica y de trabajo social a mujeres víctimas y mediante el seguimiento en terapias y coadyuvancias o asesorías, superando las metas establecidas. En este caso vale la pena anotar el carácter de urgencia que se ha mantenido en esta mediante un Decreto y Directriz de Emergencia por el aumento de casos de violencia de género y violencia intrafamiliar durante los últimos dos años (Decreto N° 41240 y Directriz Presidencial N° 18, ambas del 2018). Esto obligó al INAMU a extender sus servicios a modalidades extramuros y mediante grupos de autoayuda en las comunidades, con el fin de atender más casos.

Por otro lado, ligado al Objetivo 5 estratégico institucional, se logra consolidar la meta de superior a diez mil cada año de mujeres en condiciones de pobreza, capacitadas en Formación Humana de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 7769 y en coordinación estrecha con el IMAS. Este cumplimiento fue exitoso también porque contamos con alrededor de 50 plazas otrora de servicios especiales y hoy por cargos fijos, que son quienes facilitan la capacitación en todo el país y sin las cuales la meta no podría alcanzarse. Es conveniente que tales plazas se declaren fijas para el cumplimiento de esta meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo en el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social.

CANTIDAD DE MUJERES ATENDIDAS EN PROGRAMA AVAZAMOS MUJERES 2018-2020			
I-II semestre 2018	I-II semestre 2019	I semestre 2020	II semestre 2020
2070	1849	834	937
2766	1932	1163	937
2029	1730	934	812
1824	1570	832	805
1980	1761	884	560
1987	1063	915	811
12656	9905	5562	4862
TOTAL MUJERES ATENDIDAS		32.985	

Fuente: Área de Desarrollo Regional, INAMU.

X. VALORACIÓN ESTRATÉGICA DE RESULTADOS

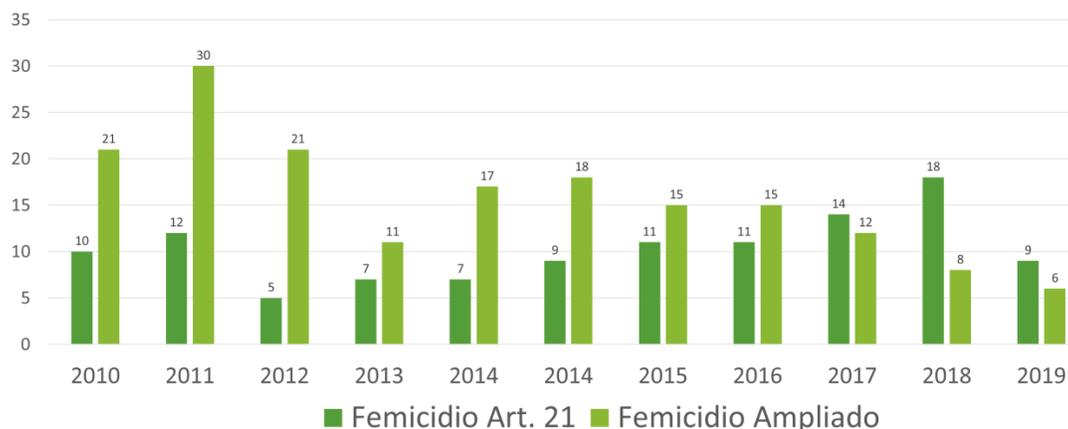
Es muy importante resaltar el carácter cualitativo que conllevan los servicios que se brindan, entre los que destacan tanto la atención integral a las mujeres como la incidencia y gestión para la formulación de políticas públicas y nueva normativa favorables a la igualdad y a la prevención de la violencia contra las mujeres. Al respecto destacan los siguientes logros obtenidos por el Instituto Nacional de las Mujeres entre mayo de 2018 y este diciembre 2020.

- 1. Formulación y presentación de los Planes para la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030 y de la Política Nacional para la Atención, Prevención y Protección de la violencia contra las mujeres de todas las edades PLANOVI 2017-2032.** Estos dos instrumentos estratégicos con respaldo Estatal y de cobertura nacional representan la principal ruta del país para avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No.5 (ODS 5), cuyo lema es: *Empoderar a las mujeres y a las niñas*. Con metas comprometidas por Costa Rica fijadas al 2030 ambas políticas públicas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y, para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades, permiten al país contar con claridad con los objetivos, indicadores, metas y acciones que debe emprender, así como el establecer quiénes - institucionalmente- son responsables de dicho cumplimiento. Cabe rescatar entonces que de esta manera se cumple con las atribuciones y funciones que impone la Ley N° 7801 al INAMU y, se fija una ruta país en materia de derechos humanos e igualdad. Requisito no menos importante con el que Costa Rica se compromete a cumplir como parte de la incorporación ante la OCDE.
- 2. Atención directa a mujeres víctimas de violencia, su orientación legal, psicológica y social, así como, de manera preventiva al femicidio,** los servicios a mujeres que se brindan en los Centros de Atención y Albergues CEAAMS constituyen sin duda, más que un número, una meta diaria. Siendo un indicador que depende de la demanda, esta atención constituye uno de los vértices centrales del trabajo del INAMU ante la escalada de femicidios y denuncias de violencia contra las mujeres en el país. Es importante resaltar que nuestros compromisos de atención establecidos se han extendido de manera importante y se proporciona a las mujeres un servicio integral. Es decir, las mujeres son sujetas de primer ingreso, pero también reciben una atención continuada mediante terapias individuales o grupales y mediante acciones preventivas en redes, grupos de apoyo comunitarios o, en caso extremos, mediante acciones de intervención inmediata y albergue.

Esto es posible porque estos servicios los hemos extendido en todas las regiones del país con personal altamente capacitado y especializado de parte del INAMU, en parte gracias a la consolidación de medio centenar de plazas de capacitadoras que logramos garantizar para la institución a inicios del 2020 (comunicado mediante el oficio N° STAP-0945-2020 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) que acogió la solicitud institucional de autorizar tener como plazas por cargos fijos cincuenta y cuatro plazas en el INAMU) pero también por la posibilidad que se ha de sostener y ampliar alianzas duraderas con casi una decena de instituciones públicas en distintas partes del país. De manera que, detrás de la atención brindada a las mujeres víctimas hay también un trabajo de gestión y formación a instituciones y personas funcionarias encargadas, para que apoyen y se detenga un poco este flagelo. Estas experiencias interinstitucionales de trabajo han de ser consideradas una buena práctica.

3. A partir de agosto del 2018 posicionamos y emitimos desde el INAMU en conjunto con el Poder Ejecutivo un **Decreto y una Directriz Presidencial que establecieron un plan de emergencia para atender la Violencia contra las Mujeres**. La iniciativa incluyó un ambicioso plan de acción involucrando a más de cuarenta instituciones públicas comprometidas con la lucha contra este flagelo que está claro que su cumplimiento es responsabilidad de todo Costa Rica. Lo anterior lo hace basado en datos del Poder Judicial que indican que entre el 2008 y el 2018 un total de 337 mujeres fueron víctimas de femicidio, se presentaron más de 45 mil denuncias por delitos sexuales contra mujeres y niñas, que del 2007 al 2017 se registraron 177.177 casos nuevos en las Fiscalías Penales de Adultos por delitos contemplados contra la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, además, que entre el 2010 y el 2018, se solicitaron 433.500 medidas de protección, un promedio de 132 medidas de protección por día. Esta Declaratoria de Emergencia Nacional permitió durante estos dos años y medio posicionar el tema de la violencia contra las mujeres como uno de los temas centrales en el debate público nacional, impulsar una agenda sustancial de iniciativas de ley parlamentarias producidas desde el INAMU, avanzar en la aprobación de protocolos, reglamentos y convenios en otras instituciones públicas para comprometerlas en esta lucha y trascender al Estado para involucrar también al Sector Privado y la Sociedad Civil, mediante alianzas público-privadas, convenios con Colegios Profesionales, organizaciones feministas de la Sociedad Civil y fundaciones empresariales, así como mediante acciones de comunicación estratégica, en la lucha por la erradicación de la violencia de género en nuestro país.

A la fecha de mi salida 11 mujeres fueron víctimas de femicidios en el 2020, o sea que murieron en manos de sus parejas, exparejas o desconocidos por el simple hecho de ser mujeres. Además, hay 41 mujeres que murieron de forma violenta, en estudio para determinar si fueron femicidios. Los datos apuntan a una leve baja en comparación con el cuatrienio 2010-2014 y una muy leve mejoría en relación con los años 2014-2018, no obstante, un solo femicidio será demasiado y es inaceptable. Como Estado y como sociedad costarricense debemos erradicar los femicidios y confío en que podremos hacerlo.



Fuente: Observatorio de Género del Poder Judicial

4. También debemos destacar el trabajo de articulación interinstitucional que llevan a cabo varios departamentos del INAMU para cumplir con la misión y visión institucionales, esta vez en otros temas relevantes tales como la **participación política y liderazgo de las mujeres**, donde logramos la aprobación de 13 plazas adicionales de profesionales en psicología y derecho para la atención de violencia a partir del 2021 con enfoque regional priorizando la atención en las comunidades por medio de las Unidades Regionales, articular por primera vez a las mujeres lideresas de los mecanismos de género de los partidos políticos en un Frente de Mujeres de Partidos Políticos, creando un espacio común por el avance de los derechos de las mujeres desde distintas trincheras ideológicas y políticas. Asimismo, **gestionando la inclusión del enfoque de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres** en estadísticas, investigaciones y tratamiento de datos, que se reflejan en la reciente consolidación de la Red de Hombres por la Igualdad de Género en el Sector Público mediante Decreto Ejecutivo N° 42767-MP-MJP-MCM, como una importante expresión de que la erradicación de la violencia y la desigualdad de género es un asunto de todas y de todos. Entre muchos otros ejemplos.
5. El **Instituto Nacional de las Mujeres se posicionó como un actor político relevante a nivel nacional**. Mediante un abordaje estratégico del quehacer institucional en materia de derechos de las mujeres, por medio del soporte a coadyuvancias e incidencias por hostigamiento laboral, acoso sexual y discriminación basada en género, gracias a la activa agenda legislativa en materia de derechos labores, reproductivos, políticos y por la igualdad de las mujeres que impulsamos y generamos desde la institución, así como la apuesta por campaña de comunicación novedosas que posicionaran los temas estratégicos de la labor institucional en el debate nacional, logramos darle una voz y mayor alcance a la institución.

6. Concretamos la creación de la **Cuenta Satélite de Trabajo Doméstico No Remunerado (CSTDNR)** en el 2018 una vez que se implementó la primera encuesta nacional de uso del tiempo (ENUT 2017). Este fue un paso importante para la producción de estadísticas de género con las que el país podrá generar análisis basados en evidencia científica que constituirán insumos para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas. La participación del Banco Central ha sido estratégica, en primera instancia porque logra asignar un valor económico a las actividades domésticas y de cuidados que se capturaron a través de la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en el 2017 (ENUT-2017), siguiendo los criterios conceptuales, metodológicos y técnicos del Sistema de Cuentas Nacionales. Por lo que la información que se obtiene del BCCR son estadísticas oficiales y constituyen uno de los principales resultados de un esfuerzo interinstitucional que se registra desde hace 20 años.

En cifras netas la CSTDNR permite conocer el valor que las personas aportan por realizar las actividades domésticas y de cuidado. Para el 2017 cada persona que realizó trabajo doméstico no remunerado en promedio generó el equivalente a ₡2,0 millones anuales. Al desagregarlo según sexo, las mujeres generaron el equivalente a ₡2,9 millones y los hombres ₡1,2 millones. Con esta información podremos dar el reconocimiento y el valor que merece el trabajo doméstico no remunerado, en términos de su importancia para el desarrollo económico de la familia y la sociedad. Debemos continuar impulsando las acciones que permitan reconocer, reducir y redistribuir el trabajo no remunerado, que actualmente recae desproporcionadamente en las mujeres. Esta contabilización va a proveer evidencia científica que nos permitirá diseñar e implementar políticas públicas activas para el mejoramiento de la condición de las mujeres y tomar acciones para cerrar brechas de género en diferentes ámbitos

7. Avanzamos en materia de **salud sexual y salud reproductiva**, específicamente en relación con la aprobación definitiva Norma Técnica de Aborto Terapéutico y posteriormente con su protocolo, la Norma de la Anticoncepción Oral de Emergencia y su protocolo y el acceso tanto en servicios públicos como privados a estos y otros métodos para proteger la vida y salud de las mujeres que así lo soliciten en cualquier servicio público de salud en el país, así como la adopción de medidas jurídicas y normativas para proteger a las mujeres embarazadas durante el parto, sancionar la violencia obstétrica, reforzar los programas de fomento de la capacidad destinados al personal médico, y seguir velando por la supervisión periódica del trato dispensado a pacientes en hospitales y centros de atención de la salud, así como campañas de comunicación dirigidas a informar a las mujeres jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos. En estos logros concretos, que implicaron la defensa de estas normas y protocolos mediante varias coadyuvancias judiciales y una incidencia política y técnica incesante para que las demás instituciones involucradas pusieran como prioridad los derechos de las mujeres, Costa Rica empieza a saldar una deuda histórica con la mitad de su población.

8. Aportamos a la **capacidad de atención del Instituto Nacional de las Mujeres**. A iniciar nuestra gestión contábamos con 270 plazas por cargos fijos, mientras que para el año 2021 el INAMU contará con 336 plazas por cargos fijos y una por servicios especiales para el acompañamiento y avance de los proyectos de inversión en infraestructura. Lo anterior demuestra un crecimiento sustancial en la capacidad institucional de atención directa a las mujeres, particularmente en lo referente a a) en más las auxiliares de atención para los Centros de Atención y de Albergues Temporales para Mujeres Afectadas por Violencia (CEAAMs), b) en más psicológicas, abogadas y trabajadoras sociales para la atención de mujeres víctimas de violencia de género en la Delegación de la Mujer, c) en más psicólogas y abogadas para la atención directa en cada una de nuestras Unidades Regionales del país, lo que acercará al INAMU como institución a las mujeres en sus comunidades y finalmente, d) en la consolidación de las 51 plazas de capacitadoras en derechos a las mujeres para las Unidades Regionales, columna vertebral de nuestra institución y frente de trabajo con las mujeres y capacitación de ellas en su diversidad y a lo largo y ancho del país.

9. Finalmente, pero no menos importante, es enfatizar la importancia estratégica que tiene para el INAMU **la capacitación y formación de mujeres en un sin número de temáticas siempre vinculados con sus derechos humanos**. En esta materia los servicios han sido muy variados desde charlas abiertas, foros y ferias para todo el público, hasta cursos especializados de formación humana con módulos especiales dirigidos a fortalecer el autoestima y empoderamiento de las mujeres, su conocimiento para la defensa y protección de sus derechos y aumentar su información en torno al quehacer de instituciones públicas clave para su desarrollo personal y el de sus familias. Solamente en el Programa Avanzamos Mujeres - Puente al Desarrollo alcanzamos en estos dos años y medio un número record **de 32.985 mil mujeres capacitadas en sus derechos y proyectos de vida**, programa que incluso siguió avanzando y llegando a todos los rincones del país durante la pandemia del covid-19, contando hoy con 51 plazas ordinarias adicionales para la labor al terminar esta gestión.

XI. RETOS EN MATERIA DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE CARA AL BICENTENARIO.

- 1. Bajar radicalmente los indicadores de violencia contra las mujeres** cada año, tanto en el ámbito público como en el ámbito doméstico y en el sector privado. Para ello, es preciso trabajar interinstitucionalmente y crear estrategias más efectivas que permitan combatir la violencia contra las mujeres e impactar directamente en la baja de las cifras de femicidios, incluyendo una actualización y ampliación del marco jurídico para investigar y sancionar la violencia contra las mujeres, el fortalecimiento de la inspección laboral para que la legislación contra el hostigamiento sexual y discriminación laboral sea aplicada en el sector privado y la institucionalización del sistema de unidades de género en el sector público para avanzar hacia la erradicación de la violencia de género en y desde el Estado costarricense.
- 2. Promover la autonomía económica de las mujeres por medio de empleo decente, digno y de calidad**, con lo cual se garantiza una mejora importante en la calidad de vida de las mujeres, aspirando a un salario mínimo vital para las mujeres trabajadoras y una renta mínima para las mujeres amas de casa, donde se reconozca el aporte del trabajo doméstico no remunerado al Producto Interno Bruto y al desarrollo nacional. Asimismo, y particularmente ante los desafíos socioeconómicos producto de la pandemia del covid-19, asegurar que brecha remunerativa entre hombre y mujeres trabajadores no se amplíe más, mediante la aplicación dinámica y estricta de la nuestra legislación laboral y de género.
- 3. Afianzar estrategias de corresponsabilidad social de los cuidados.** En el caso del Sistema Nacional de los Cuidados, es un asunto que requiere mayor atención y sinergia de esfuerzos, pues la Política está incipiente en su elaboración, y aún no se logra por tanto, avanzar en la articulación interinstitucional de iniciativas que integren ofertas de servicios de atención a las diversas poblaciones que requieren. Acciones concretas realizadas por el INAMU en particular, tales como apuestas para generar incidencia centradas en tres ejes: asistencia técnica en el enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados; diseño de un curso virtual y una aplicación de smartphones “Como padres cumplimos”, y el reconocimiento de buenas prácticas en empresas privadas y en instituciones públicas (que desde las unidades de Recursos Humanos se incentive que los hombres se acojan a estas licencias), resultan insuficientes para propiciar avances sustantivos, en tanto permanecen nudos relacionados con la corresponsabilidad social de los cuidados que impiden que las mujeres accedan a espacios de educación y laborales, y, por tanto, se siguen lacerando los derechos y la autonomía económica de las mujeres.

En el tema de las licencias de paternidad, la limitante principal al momento es el tema presupuestario, pues el financiamiento por parte de la CCSS es complicado en la actual coyuntura, y coloca en la discusión, la búsqueda de financiamiento por otras vías.

- 4. Consolidar los avances en materia de salud sexual y salud reproductiva,** específicamente en relación la puesta en práctica de la norma técnica de aborto terapéutico, de la Anticoncepción Oral de Emergencia y el acceso tanto en servicios públicos como privados a estos y otros métodos para proteger la vida y salud de las mujeres, así como la adopción de medidas jurídicas y normativas para proteger a las mujeres embarazadas durante el parto, sancionar la violencia obstétrica, reforzar los programas de fomento de la capacidad destinados al personal médico, y seguir velando por la supervisión periódica del trato dispensado a pacientes en hospitales y centros de atención de la salud.
- 5. Garantizar participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.** Este sigue siendo un desafío para el desarrollo democrático del país tanto en puestos de elección popular como de designación en el marco de los gobiernos y, también una mayor participación de las mujeres en las diferentes organizaciones sociales, reconociendo así el fortalecimiento de su liderazgo logrado con la experiencia y la formación recibida por diferentes instancias estatales, organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales. Si bien se cuenta con la interpretación constitucional del principio de igualdad efectiva de la paridad vertical y horizontal en los procesos electorales y, en consonancia con lo dispuesto en el Código Electoral vigente y la Resolución N°3603-E8-2016 (que establece la obligación de los partidos políticos de integrar de manera alternada un 50% de personas de cada sexo a lo interno de cada lista provincial, así como en sus encabezamientos); la precisión de los mecanismos de aplicación de la paridad en el ámbito municipal quedó pendiente.

Es así como el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante la Resolución N° 1724-E8-2019 clarifica este asunto (febrero 2019), desaplicó la paridad en puestos uninominales, como las alcaldías y postergó su aplicación para las elecciones municipales del 2024. Hoy solo un 14,81% de las Alcaldías son ocupadas por mujeres y para las elecciones del 2 de febrero 2020, solamente en 8 de 82 cantones fueron electas mujeres como alcaldesas. La actuación del ente electoral limita el cambio cultural hacia la validación de la participación política de las mujeres, que repercute en la desaceleración de procesos formativos que han estado siendo dirigidos a mujeres en pro de una mayor representación y mejor calificación.

XII. MOTIVO DE MI RENUNCIA DEL 07 DE DICIEMBRE 2020

En mi calidad de ciudadana de un país en el que por generaciones se ha trabajado en el fortalecimiento de la vida democrática, hago pública mi renuncia al cargo de Ministra, producto de la indignación y preocupación por la manera en que se han manejado en los últimos días asuntos de interés nacional y que para mí, como mujer política que ha sido integrante del Consejo de Gobierno, son absolutamente inaceptables.

En octubre pasado celebré como un hecho político relevante la instalación del espacio del diálogo nacional. Participé así en las 12 sesiones realizadas, convencida de que era un ejercicio político noble y necesario. Porque el vivir en una sociedad cruzada por desigualdades profundas y por intereses diversos y contrapuestos, me ha convencido de que el esfuerzo por RECONOCER -en el amplio sentido que esta acción tiene- a quienes son, viven y piensan distinto, es el punto de partida para avanzar en la consecución del BIEN COMÚN.

El pasado miércoles por la tarde, asistíamos al acto formal de entrega al Primer Poder de la República de los acuerdos logrados, después de largas horas de trabajo en las mesas de diálogo. Conscientes de que dichos acuerdos eran modestos, pero entendiendo que se trataba de una puesta en común que permitiría seguir abonando, una vez más en nuestra historia, a lo que deseamos siga siendo la VÍA COSTARRICENSE.

Y resulta que mientras diversos sectores estuvimos allí, entregando los acuerdos de diálogo, desconocíamos que don Carlos Alvarado y su equipo económico no solo ya habían tomado la importante decisión de iniciar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sino que esta ya había sido comunicada al señor Director de la Nación, quien al día siguiente a primera hora salió a anunciar al país, en primicia, la decisión tomada.

En la entrevista, o más bien interrogatorio, al que sometió al señor Presidente de la República, el editorialista no perdió oportunidad de advertirle a don Carlos sobre la inutilidad del esfuerzo de diálogo nacional. Que no se trataba de señalar “valores intangibles”, le dijo. Que allí se estaba hablando “de plata”... Y que a él le costaba mucho entender “el festejo por la conversación”, que le parecía observar en el Presidente. Muestra inequívoca de desprecio por la lógica democrática. ¿Para qué sentarse “a perder el tiempo” -estaría pensando-, cuando se tiene la posibilidad de acudir a mecanismos, a vocerías y a atajos más expeditos y certeros?

Es esa la voz de los sectores que no han tenido la lucidez de desprenderse de una pequeña porción de su comodidad privilegiada para contribuir a que quienes nada o poco tienen puedan vivir con un poco más de dignidad. Pero no me detendré por ahora a describir ni las luces tan cortas ni la mezquindad tan grande con la que actúan.

Tampoco abordaré aquí la discusión sobre las medidas que han sido propuestas y que deberían ser tomadas con prontitud por el Poder Ejecutivo para evitar escenarios que agraven aún más las condiciones económicas.

No detallaré la preocupación que me provoca observar el retroceso en derechos laborales, la ley contra las huelgas y la propuesta de ley para legalizar jornadas inhumanas en perjuicio de las mujeres.

No me detendré a señalar los salvajes recortes a la inversión pública, aprobados en la Asamblea Legislativa en el marco de la discusión del presupuesto para el 2021, ni del daño irreparable que ellos causarán a nuestro Estado Social, construido con el esfuerzo de muchas generaciones de costarricenses y debilitado gravemente en las últimas décadas.

Estoy señalando un acto simbólico que da cuenta de la impertinente y vergonzosa intromisión de los grupos empresariales en el ámbito soberano del Poder Ejecutivo. Estoy narrando un acto concreto que demuestra lo que hemos venido observando con enorme preocupación y que he denunciado en las sesiones del Consejo de Gobierno en reiteradas ocasiones: la práctica recurrente de despreciar el valor de la representación democrática, de imponer intereses corporativos en las decisiones de Estado, a espaldas de la población, intromisiones que se traducen en desigualdad, en privilegios para algunos y pobreza, violencia y exclusión para otros y otras.

Por mi parte, tras dos años y medio de intensa labor en el Instituto Nacional de las Mujeres, reitero mi compromiso de seguir trabajando por los derechos humanos, por los derechos de las mujeres, una y mil veces ignorados y violentados, y por conseguir -aún en condiciones adversas como las actuales- que prevalezca la esperanza de que la política pueda hacerse sin temor a los desacuerdos, procurando plataformas mínimas de coincidencias, con la aspiración inmovible de garantizar una base mínima de ciudadanía a todos los seres humanos que habitamos este territorio y sin aceptar ninguna clase de presión ajena al interés superior patrio.

Patricia Mora Castellanos
Ministra de las Condición de las Mujer
Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujer
mayo 2018 – diciembre 2020